

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 132

8 de febrero de 2024

XIII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Enrique Matías Ossorio Crespo

Sesión celebrada el jueves 8 de febrero de 2024

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Javier Pérez Gallardo, en sustitución, por renuncia, de D. José Luis Ruiz Bartolomé, y previa renuncia anticipada de D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes. (RGEP.3588/2024 – RGEP.3589/2024).**
 - 2.- En su caso, Declaración Institucional en conmemoración, el pasado 4 de febrero, del Día Mundial contra el Cáncer.**
 - 3.- PCOP-296/2024 RGEP.520.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este gobierno el uso de fondos públicos para publicidad institucional?
-

4.- PCOP-357/2024 RGEF.629. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace sobre el Consejo de Transparencia de la Comunidad de Madrid?

5.- PCOP-467/2024 RGEF.902. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la calidad de vida de las familias madrileñas?

6.- PCOP-1232/2024 RGEF.3539. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles van a ser los nuevos retos de la política cultural de la Comunidad de Madrid?

7.- PCOP-1210/2024 RGEF.3488. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Martínez de la Fuente, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿De qué manera está ayudando el Gobierno regional a los ayuntamientos para cubrir las plazas reservadas a Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional?

8.- PCOP-1242/2024 RGEF.3555. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la política, dentro de sus competencias, en materia de transparencia del Gobierno regional?

Recibido escrito (RGEF.4051/2024) de la Ilma. Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Pastor Valdés.

9.- PCOP-771/2024 RGEF.1948. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Lorenzo Brito, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los objetivos de la Fundación Madrid por la Competitividad en 2024?

10.- PCOP-1212/2024 RGEF.3491. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Arroyo Perea, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la aportación del Consejo Asesor de Transformación Digital de la Comunidad de Madrid a la digitalización de la región?

11.- PCOP-1238/2024 RGEF.3550. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. González Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el

siguiente objeto: ¿Cuál es el motivo de la cancelación de la charla en el IES Matemático Puig Adam de Getafe que estaba previsto que impartiera la asociación COGAM?

12.- PCOP-904/2024 RGEF.2411. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Catalá Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional la reciente aprobación del Reglamento que regula el arrendamiento de vehículos de transporte con conductor (VTC)?

Recibido escrito (RGEF.3919/2024) del Ilmo. Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Daniel Portero de la Torre.

13.- PCOP-1200/2024 RGEF.3432. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno para rebajar los precios de la vivienda en la Comunidad de Madrid?

14.- PCOP-1214/2024 RGEF.3495. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Brabezo Carballo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la atención oncológica que se realiza en el Servicio Madrileño de Salud?

15.- PCOP-1213/2024 RGEF.3492. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Fernández Revuelta, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el impacto que tendrá en los madrileños el programa de reparto de alimentos propuesto por el Gobierno de la Nación?

16.- PCOP-507/2024 RGEF.1038. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Villa Acosta, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué plan tiene el Gobierno para la adjudicación de subvenciones nominativas a las entidades culturales de la región?

17.- PCOP-796/2024 RGEF.1997. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar la continuidad de la práctica del esquí en el Puerto de Navacerrada?

18.- PCOP-1170/2024 RGEF.3156. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué repercusiones sociales y económicas tendrá la llegada del Gran Premio de la Fórmula 1 a Madrid?

Recibido escrito (RGEP.4050/2024) de la Ilma. Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Delgado Orgaz.

19.- PCOP-1211/2024 RGEP.3489. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Corral Corral, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno Regional de los espacios expositivos gestionados por la Comunidad de Madrid?

20.- M-1/2024 RGEP.3776 (Escrito de presentación de enmiendas RGEP.4285/2024). Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-5/2024 RGEP.1122, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de transporte. Publicación BOAM núm. 37, 08-02-24.

21.- PNL-6/2024 RGEP.1585. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Establecer un sello de "Cero plástico" para comercios, establecimientos hosteleros, festivales y eventos en los que se pongan en marcha medidas que eviten el uso de productos de plástico de un solo uso y fomenten el uso de alternativas. 2. Realizar campañas de fomento del uso de botellas de agua reutilizables, compra a granel en envases reutilizables, uso de bolsas de tela o rafia y rechazo de las vajillas de un solo uso. 3. Eliminación de las botellas de plástico de agua en todos los edificios y eventos gestionados por la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 35, 31-01-24.

22.- PNL-9/2024 RGEP.1753. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: elaborar un plan por el que, a lo largo de la actual legislatura, se vayan asumiendo desde la Consejería de Educación la gestión de todas las Escuelas Infantiles que actualmente se encuentran en gestión indirecta, incluyendo durante este periodo de transición una mejora económica a la establecida en los pliegos de condiciones para la gestión de las escuelas infantiles de gestión indirecta, que las igualen a los criterios de calidad de las escuelas de gestión directa; se incluya en los sucesivos presupuestos de esta legislatura las dotaciones que permitan equiparar estos centros de gestión indirecta a las condiciones de profesorado y personal de apoyo, ratio efectiva, recursos económicos, etc., propios de los centros de gestión directa; se establezca un instrumento de coordinación-decisión efectivo en el que participen los distintos ayuntamientos, para analizar la viabilidad de la conversión de sus escuelas infantiles de gestión indirecta en gestión directa; se adopten las medidas que garanticen que el actual profesorado de los centros de gestión indirecta pueda cumplir los requisitos exigidos en los centros de gestión directa. Publicación BOAM núm. 36, 01-02-24.

23.- PNL-15/2024 RGEF.2363. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que inste al Gobierno de la Nación, para que se firmen los acuerdos necesarios entre el Gobierno de España y los países de origen de los niños menores de edad que hayan llegado a nuestro país de forma ilegal y se encuentren bajo tutela de la administración y lejos de sus familias, dirigidos a procurar que la atención e integración social de los menores se realice en su país de procedencia, con el fin de impedir que éstos incumplan sistemáticamente la Convención de Derechos del Niño que suscribieron. Publicación BOAM núm. 36, 01-02-24.

24.- PNL-24/2024 RGEF.2433 (Escritos de presentación de enmiendas RGEF.4287/2024, RGEF.4289/2024 y RGEF.4295/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Continuar defendiendo los intereses de los ciudadanos madrileños en el ámbito energético, fomentando que dispongan de una red eléctrica que permita el crecimiento y el desarrollo de la región en todo momento. Que inste, a su vez, al Gobierno de España a: Rectificar la propuesta de Modificación de aspectos puntuales del Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026, incluyendo en ella las propuestas aportadas por la Comunidad de Madrid, y dotándola, en su caso, de mayores recursos económicos para su ejecución; Proponer cambios en el sistema de Modificación, para que sea más flexible y dinámica y que los planes económicos, industriales y urbanísticos no tengan que esperar años a que se atiendan sus necesidades de desarrollo de red eléctrica, dentro de los lógicos límites del sistema; Mejorar también en la transparencia y claridad de la evaluación de las propuestas y su justificación, así como procurar maximizar la cantidad de las aprobadas. Publicación BOAM núm. 36, 01-02-24.

25.- PNL-26/2024 RGEF.2435 (Escritos de presentación de enmiendas RGEF.4252/2024 y RGEF.4286/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1) Poner en marcha de forma urgente un plan para ampliar las plazas destinadas a la Formación en Centros de Trabajo en el sector público, especialmente en la rama sanitaria. 2) Establecer criterios de preferencia en los convenios para los alumnos de centros públicos cuando la Formación en Centros de Trabajo se vaya a realizar en la propia administración pública. Publicación BOAM núm. 36, 01-02-24.

SUMARIO

Página

- Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos.	6001
— Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Javier Pérez Gallardo, en sustitución, por renuncia, de D. José Luis Ruiz Bartolomé, y previa renuncia anticipada de D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes. (RGEP.3588/2024 – RGEP.3589/2024).	6001
- Interviene el Sr. Pérez Gallardo para jurar su cargo.	6001
— Declaración Institucional en conmemoración, el pasado 4 de febrero, del Día Mundial contra el Cáncer.	6001
- Interviene el señor secretario primero dando lectura a la declaración institucional...	6001-6002
- Aceptación por asentimiento.....	6003
— PCOP-296/2024 RGEP.520. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este gobierno el uso de fondos públicos para publicidad institucional?.....	6003
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta.	6003
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	6003
- Intervienen la Sra. Monasterio San Martín y la señora presidenta, ampliando información.....	6003-6005
— PCOP-357/2024 RGEP.629. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace sobre el Consejo de Transparencia de la Comunidad de Madrid?.....	6005
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, formulando la pregunta.	6005-6006
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	6006-6007
— PCOP-467/2024 RGEP.902. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la calidad de vida de las familias madrileñas?.....	6007

- Interviene la Sra. Bergerot Uncal, formulando la pregunta.	6007
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	6007
- Intervienen la Sra. Bergerot Uncal y la señora presidenta, ampliando información.	6007-6009
— PCOP-1232/2024 RGE.3539. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles van a ser los nuevos retos de la política cultural de la Comunidad de Madrid?	6009
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, formulando la pregunta.	6009
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	6009-6010
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, ampliando información.	6010-6011
— PCOP-1210/2024 RGE.3488. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Martínez de la Fuente, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿De qué manera está ayudando el Gobierno regional a los ayuntamientos para cubrir las plazas reservadas a Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional?	6011-6012
- Interviene la Sra. Martínez de la Fuente, formulando la pregunta.	6012
- Interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, respondiendo la pregunta.	6012-6013
- Interviene la Sra. Martínez de la Fuente, ampliando información.	6013-6014
— PCOP-1242/2024 RGE.3555. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la política, dentro de sus competencias, en materia de transparencia del Gobierno regional?	
Recibido escrito (RGE.4051/2024) de la Ilma. Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Pastor Valdés.	6014
- Interviene la Sra. Pastor Valdés, formulando la pregunta.	6014
- Interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, respondiendo la pregunta.	6014

- Intervienen la Sra. Pastor Valdés y el señor consejero, ampliando información.....	6014-6016
— PCOP-771/2024 RGEF.1948. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Lorenzo Brito, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los objetivos de la Fundación Madrid por la Competitividad en 2024?	6017
- Interviene la Sra. Lorenzo Brito, formulando la pregunta.	6017
- Interviene la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.	6017
- Intervienen la Sra. Lorenzo Brito y la señora consejera, ampliando información.....	6017-6019
— PCOP-1212/2024 RGEF.3491. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Arroyo Perea, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la aportación del Consejo Asesor de Transformación Digital de la Comunidad de Madrid a la digitalización de la región?	6019
- Interviene el Sr. Arroyo Perea, formulando la pregunta.....	6019
- Interviene el señor consejero de Digitalización, respondiendo la pregunta.....	6019-6020
- Interviene el Sr. Arroyo Perea, ampliando información.	6020-6021
— PCOP-1238/2024 RGEF.3550. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. González Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el motivo de la cancelación de la charla en el IES Matemático Puig Adam de Getafe que estaba previsto que impartiera la asociación COGAM?.....	6021
- Interviene la Sra. González Gómez, formulando la pregunta.....	6021
- Interviene el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, respondiendo la pregunta.	6021-6022
- Intervienen la Sra. González Gómez y el señor consejero, ampliando información. . .	6022-6023
— PCOP-904/2024 RGEF.2411. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Catalá Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional la reciente aprobación del Reglamento que regula el arrendamiento de vehículos de transporte con conductor (VTC)?	

Recibido escrito (RGE.3919/2024) del Ilmo. Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Daniel Portero de la Torre.	6023-6024
- Interviene el Sr. Portero de la Torre, formulando la pregunta.	6024
- Interviene el señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	6024-6025
- Interviene el Sr. Portero de la Torre, ampliando información.	6025
— PCOP-1200/2024 RGE.3432. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno para rebajar los precios de la vivienda en la Comunidad de Madrid?	6025
- Interviene la Sra. González Álvarez, formulando la pregunta.	6026
- Interviene el señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	6026
- Intervienen la Sra. González Álvarez y el señor consejero, ampliando información...	6026-6027
— PCOP-1214/2024 RGE.3495. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Brabezo Carballo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la atención oncológica que se realiza en el Servicio Madrileño de Salud?	6028
- Interviene el Sr. Brabezo Carballo, formulando la pregunta.	6028
- Interviene la señora consejera de Sanidad, respondiendo la pregunta.	6028-6029
- Interviene el Sr. Brabezo Carballo, ampliando información.	6029-6030
— PCOP-1213/2024 RGE.3492. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Fernández Revuelta, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el impacto que tendrá en los madrileños el programa de reparto de alimentos propuesto por el Gobierno de la Nación?	6030
- Interviene la Sra. Fernández Revuelta, formulando la pregunta.....	6030

- Interviene la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.	6030-6031
- Interviene la Sra. Fernández Revuelta, ampliando información.	6031-6032
— PCOP-507/2024 RGEF.1038. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Villa Acosta, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué plan tiene el Gobierno para la adjudicación de subvenciones nominativas a las entidades culturales de la región?	6032
- Interviene la Sra. Villa Acosta, formulando la pregunta.	6032
- Interviene el señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta.	6032-6033
- Intervienen la Sra. Villa Acosta y el señor consejero, ampliando información.	6033-6034
— PCOP-796/2024 RGEF.1997. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar la continuidad de la práctica del esquí en el Puerto de Navacerrada?	6034
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, formulando la pregunta.	6034-6035
- Interviene el señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta.	6035
- Intervienen el Sr. Henríquez de Luna Losada y el señor consejero, ampliando información.....	6035-6036
— PCOP-1170/2024 RGEF.3156. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué repercusiones sociales y económicas tendrá la llegada del Gran Premio de la Fórmula 1 a Madrid?	
Recibido escrito (RGEF.4050/2024) de la Ilma. Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Delgado Orgaz.	6036
- Interviene el Sr. Delgado Orgaz, formulando la pregunta.	6036
- Interviene el señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta.	6037

- Intervienen el Sr. Delgado Orgaz y el señor consejero, ampliando información.	6037-6039
— PCOP-1211/2024 RGE.3489. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Corral Corral, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno Regional de los espacios expositivos gestionados por la Comunidad de Madrid?.....	6039
- Interviene el Sr. Corral Corral, formulando la pregunta.	6039
- Interviene el señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta.	6039-6040
- Interviene el Sr. Corral Corral, ampliando información.....	6040-6041
— M-1/2024 RGE.3776 (Escrito de presentación de enmiendas RGE.4285/2024). Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-5/2024 RGE.1122, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de transporte. Publicación BOAM núm. 37, 08-02-24.....	6041
- Interviene el Sr. Martínez Pérez en defensa de la iniciativa.....	6041-6043
- Interviene el Sr. Pérez Gallardo en defensa de las enmiendas presentadas.	6043-6045
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Acín Carrera y el Sr. Catalá Martínez.	6045-6048
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Martínez Pérez.....	6049
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Pérez Gallardo, la Sra. Acín Carrera y el Sr. Catalá Martínez.	6050-6052
— PNL-6/2024 RGE.1585. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Establecer un sello de "Cero plástico" para comercios, establecimientos hosteleros, festivales y eventos en los que se pongan en marcha medidas que eviten el uso de productos de plástico de un solo uso y fomenten el uso de alternativas. 2. Realizar campañas de fomento del uso de botellas de agua reutilizables, compra a granel en envases reutilizables, uso de bolsas de tela o rafia y rechazo de las vajillas de un solo uso. 3. Eliminación de las botellas de plástico de agua en todos los edificios y eventos gestionados por la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 35, 31-01-24.....	6053

- Interviene la Sra. Pérez Muñoz, en defensa de la proposición no de ley.....	6053-6055
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Guardiola Arévalo y el Sr. Serrano Sánchez-Tembleque.....	6055-6061
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Pérez Muñoz.	6061
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Guardiola Arévalo y el Sr. Serrano Sánchez-Tembleque.....	6062-6064
<p>— PNL-9/2024 RGEP.1753. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: elaborar un plan por el que, a lo largo de la actual legislatura, se vayan asumiendo desde la Consejería de Educación la gestión de todas las Escuelas Infantiles que actualmente se encuentran en gestión indirecta, incluyendo durante este periodo de transición una mejora económica a la establecida en los pliegos de condiciones para la gestión de las escuelas infantiles de gestión indirecta, que las igualen a los criterios de calidad de las escuelas de gestión directa; se incluya en los sucesivos presupuestos de esta legislatura las dotaciones que permitan equiparar estos centros de gestión indirecta a las condiciones de profesorado y personal de apoyo, ratio efectiva, recursos económicos, etc., propios de los centros de gestión directa; se establezca un instrumento de coordinación-decisión efectivo en el que participen los distintos ayuntamientos, para analizar la viabilidad de la conversión de sus escuelas infantiles de gestión indirecta en gestión directa; se adopten las medidas que garanticen que el actual profesorado de los centros de gestión indirecta pueda cumplir los requisitos exigidos en los centros de gestión directa. Publicación BOAM núm. 36, 01-02-24.....</p>	
	6064-6065
- Interviene el Sr. Álvarez León, en defensa de la proposición no de ley.....	6065-6066
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Fúster Lamelas, la Sra. Pastor Valdés y el Sr. Yordanov Atanasov.	6066-6073
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Álvarez León.	6073-6074
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Fúster Lamelas, la Sra. Pastor Valdés y el Sr. Yordanov Atanasov.	6074-6077
<p>— PNL-15/2024 RGEP.2363. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que inste al Gobierno</p>	

de la Nación, para que se firmen los acuerdos necesarios entre el Gobierno de España y los países de origen de los niños menores de edad que hayan llegado a nuestro país de forma ilegal y se encuentren bajo tutela de la administración y lejos de sus familias, dirigidos a procurar que la atención e integración social de los menores se realice en su país de procedencia, con el fin de impedir que éstos incumplan sistemáticamente la Convención de Derechos del Niño que suscribieron. Publicación BOAM núm. 36, 01-02-24.	6077
- Interviene el Sr. Arias Moreno, en defensa de la proposición no de ley.	6078-6079
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Morales Porro, la Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer y la Sra. Ezcurra Almansa.	6079-6084
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Arias Moreno.	6085
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Morales Porro, la Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer y la Sra. Ezcurra Almansa.	6085-6088
— PNL-24/2024 RGEP.2433 (Escritos de presentación de enmiendas RGEP.4287/2024, RGEP.4289/2024 y RGEP.4295/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Continuar defendiendo los intereses de los ciudadanos madrileños en el ámbito energético, fomentando que dispongan de una red eléctrica que permita el crecimiento y el desarrollo de la región en todo momento. Que inste, a su vez, al Gobierno de España a: Rectificar la propuesta de Modificación de aspectos puntuales del Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026, incluyendo en ella las propuestas aportadas por la Comunidad de Madrid, y dotándola, en su caso, de mayores recursos económicos para su ejecución; Proponer cambios en el sistema de Modificación, para que sea más flexible y dinámica y que los planes económicos, industriales y urbanísticos no tengan que esperar años a que se atiendan sus necesidades de desarrollo de red eléctrica, dentro de los lógicos límites del sistema; Mejorar también en la transparencia y claridad de la evaluación de las propuestas y su justificación, así como procurar maximizar la cantidad de las aprobadas. Publicación BOAM núm. 36, 01-02-24.	6088
- Interviene el Sr. Navarro Morales, en defensa de la proposición no de ley.....	6088-6090
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Cuartero Lorenzo y el Sr. Oliver Gómez de la Vega.	6090-6094

- Interviene, para fijar su posición, la Sra. Lorenzo Brito.	6094-6096
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Navarro Morales.	6096-6097
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Lorenzo Brito y el Sr. Oliver Gómez de la Vega.	6097-6100
— PNL-26/2024 RGEP.2435 (Escritos de presentación de enmiendas RGEP.4252/2024 y RGEP.4286/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1) Poner en marcha de forma urgente un plan para ampliar las plazas destinadas a la Formación en Centros de Trabajo en el sector público, especialmente en la rama sanitaria. 2) Establecer criterios de preferencia en los convenios para los alumnos de centros públicos cuando la Formación en Centros de Trabajo se vaya a realizar en la propia administración pública. Publicación BOAM núm. 36, 01-02-24.	6100
- Interviene la Sra. Borrás Vergel, en defensa de la proposición no de ley.	6100-6102
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Fúster Lamelas y la Sra. Cortés Ortega.	6102-6106
- Interviene, para fijar su posición, la Sra. Sánchez Prieto.	6106-6108
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Borrás Vergel.	6108-6109
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Fúster Lamelas, la Sra. Sánchez Prieto y la Sra. Cortés Ortega.	6109-6112
- Interviene el Sr. Navarro Morales en relación con la aceptación o no de las enmiendas presentadas.	6112
Votaciones.	
- Votación y aprobación de la Proposición no de Ley PNL-24/2024 RGEP.2433.	6112-6113
- Votación y rechazo de la Moción M-1/2024 RGEP.3776 y de las Proposiciones no de Ley PNL-6/2024 RGEP.1585, PNL-9/2024 RGEP.1753, PNL-15/2024 RGEP.2363 y PNL-26/2024 RGEP.2435.	6112-6113
- Se levanta la sesión a las 16 horas y 23 minutos.	6113

(Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Si les parece, empezamos la sesión. Vamos a comenzar hoy con una cuestión preliminar.

Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Javier Pérez Gallardo, en sustitución, por renuncia, de D. José Luis Ruiz Bartolomé, y previa renuncia anticipada de D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes. (RGEP.3588/2024 – RGEP.3589/2024).

Damos aplicación al artículo 12.1 c) del Reglamento de la Asamblea, que establece la obligación de prestar, en la primera sesión a la que acude el diputado electo, la promesa o juramento de acatamiento de la Constitución y del Estatuto de la de Autonomía de la Comunidad de Madrid. Por tanto, ruego a su señoría que tenga la bondad de ponerse en pie. Señor diputado electo don Javier Pérez Gallardo, ¿prometéis o juráis acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** *(Desde los escaños.)*: Por España, sí, juro. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: En nombre de la Cámara le doy la bienvenida y la enhorabuena. Así que pasamos a la siguiente cuestión preliminar.

Declaración Institucional en conmemoración, el pasado 4 de febrero, del Día Mundial contra el Cáncer

La Junta de Portavoces, en su reunión del pasado 5 de febrero, en virtud de lo dispuesto en el artículo 239 del Reglamento, ha acordado elevar este pleno, en su caso, una declaración institucional en conmemoración el pasado día 4 de febrero del Día Mundial contra el Cáncer. Ruego al señor secretario primero que proceda a dar lectura a esa declaración institucional.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**: "El pasado día 4 de febrero se celebró el Día Mundial contra el Cáncer; con este motivo, la Asamblea de Madrid quiere mostrar su apoyo a todos los enfermos de cáncer y su compromiso con pacientes, familias, médicos, investigadores y toda la comunidad de personas que, de una manera u otra, ponen todo su esfuerzo en vencer la enfermedad y en mejorar la calidad de vida de pacientes y supervivientes.

"Nuestro compromiso firme y decidido con la vida, desde su origen hasta su final, debe transformarse en el impulso de políticas eficaces que permitan plantar cara a esta enfermedad, aumentar la tasa de supervivencia y mejorar la calidad de vida de enfermos y supervivientes; políticas que favorezcan la investigación tanto diagnóstica como terapéutica, pero también una gestión eficaz en

todos los niveles administrativos que reduzca los tiempos para que las terapias más novedosas que han superado la fase de ensayo clínico, demostrando efectividad y seguridad, estén disponibles en nuestros hospitales. Muchos pacientes han participado en ensayos y los médicos de nuestros hospitales han manejado ya los tratamientos; es imprescindible conseguir que su experiencia como pacientes y como médicos permita atraer a nuestros hospitales las mejores terapias. Cada nueva terapia disponible son vidas que se salvan.

“Políticas que permitan la detección precoz de la enfermedad acorde a la evidencia científica. A los ya existentes cribados de cáncer de mama, cérvix y colon deben sumarse tan pronto como sea posible todos aquellos que muestren elevados índices de sensibilidad y especificidad en el diagnóstico y cuenten con un buen balance entre beneficios y efectos adversos para la salud, como podrían ser, en un futuro próximo, los de pulmón, gástrico de riesgo y próstata. La detección precoz salva vidas.

“Políticas que permitan sacar el máximo partido a los equipos humanos y medios materiales disponibles. La protonterapia es ya una realidad y en Madrid tenemos la obligación de poner en funcionamiento todos los equipos disponibles, muy especialmente los dos equipos adjudicados a la Comunidad de Madrid en el Hospital de La paz y en el Hospital de Fuenlabrada.

“Políticas que tengan en cuenta las necesidades de los que han pasado ya por la enfermedad y quieren seguir adelante con sus vidas. Hoy en día, la supervivencia al cáncer llega al 55,3 por ciento en hombres y al 61,7 por ciento en mujeres; el objetivo es que, en 2030, 7 de cada 10 pacientes lo consigan. Niños, jóvenes y adultos supervivientes quieren y deben incorporarse a una vida normal y tenemos que conseguir que así sea. Para ello, es imprescindible que nuestros niños y jóvenes puedan seguir estudiando y los adultos puedan seguir trabajando o puedan incorporarse de nuevo a la vida laboral una vez superada la enfermedad. Hoy ya 4 de cada 10 pacientes compaginan su tratamiento con el trabajo, pero en muchas ocasiones es necesario un cambio de trabajo y debemos estar ahí para ayudarles a conseguirlo.

“Es importante promover políticas para hacer efectivo el derecho al olvido oncológico. Cada día son más los niños que han superado la enfermedad en su infancia y puede que ni siquiera recuerden su período de enfermedad, pero encuentran problemas en su edad adulta a la hora de contratar seguros o acceder a determinados empleos y son marcados de por vida por aquello que médicamente está superado y borrado de su mente.

“Políticas que mejoren también la vida de aquellos que deben afrontar la fase final de la enfermedad. Los cuidados paliativos de calidad deben estar disponibles para todos, con equipos médicos completos, especializados, que incluyan psicólogos que ayuden tanto a enfermos como a familias a afrontar con paz el final de la vida.

“En este Día Mundial contra el Cáncer reafirmamos nuestro firme compromiso en esta lucha, conscientes de que la defensa de la vida es la más importante de las misiones que compartimos”.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. ¿Acepta el pleno de la Asamblea la declaración institucional? (*Pausa.*) El pleno la acepta por asentimiento. (*Aplausos.*)

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que son las preguntas de respuesta oral en el pleno dirigidas al Gobierno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo máximo será de seis minutos por parte del diputado o diputada que la fórmula y el miembro del Gobierno que la contesta. Comenzamos con las preguntas dirigidas a la presidenta del Gobierno.

PCOP-296/2024 RGE.520. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este gobierno el uso de fondos públicos para publicidad institucional?

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Monasterio San Martín, de Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Hace poco, hace pocos días, los españoles sabíamos o conocíamos que el Gobierno de Pedro Sánchez se convertía en el mayor anunciante de los medios de comunicación de España, destinando 138 millones de los impuestos de todos los españoles para hacer su propaganda en todos los medios: para tapar la corrupción, para tapar sus pactos con los golpistas, para blanquear a los terroristas o para tapar la auténtica lacra de agresiones sexuales que estamos sufriendo las mujeres por sus políticas feministas y por su ley del "sí es sí". A eso dedica el dinero el señor Pedro Sánchez: a manipular y a quitar la libertad a los medios. Por eso le pregunto hoy: ¿cómo valora usted el uso de dinero público para publicidad institucional? Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Muy buenos días. El Gobierno de la Comunidad de Madrid valora el uso de fondos públicos para publicidad institucional como muy importante y por eso lo hacemos con rigor y austeridad. Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Monasterio, su turno de réplica.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Lo de Pedro Sánchez es una vergüenza, sí, ipero resulta que hemos descubierto que usted gasta cuatro veces más proporcionalmente que Pedro Sánchez en publicidad institucional!: ¡27 millones de euros!, ¡27 millones de euros! (*Aplausos.*) Claro, sería interminable si me dedicara a enumerar aquí la lista de todos los medios pagados, pero aquí la tiene, ¡es interminable!; medios pagados que, al final, no tienen la libertad para hablar de lo que quieren, es su propaganda. ¿Qué hace usted pagando con dinero de los madrileños

a El Diario Vasco? ¿Qué hace usted pagando con los impuestos de los madrileños a La Voz de Cádiz o a El Norte de Castilla? ¿Qué hace usted dedicando 600.000 euros a "aló País" o 600.000 a la SER? ¿Esa es la libertad de la que quiere usted hablarnos, de la libertad de todos los españoles para poder dedicar y poder tener libertad los medios de comunicación, los periodistas, para hablar de lo que quieren? Usted utiliza los mismos medios y usted, sobre todo, nos dice que no hay dinero para pagar mejor a los médicos o para hacerlos fijos, pero sí hay dinero para su propaganda; no hay dinero para vivienda social para nuestros jóvenes, pero sí hay dinero para su propaganda; no hay dinero para atender mejor a nuestros mayores, pero sí para su propaganda; no hay dinero para bajar más impuestos, pero sí hay 27 millones de euros para su propaganda en los medios de comunicación; no hay dinero para mejorar infraestructuras o mejorar las carreteras, pero sí para su propaganda en los medios de comunicación. ¿Saben una cosa? Esto probablemente mañana no salga en ningún medio, iseguro que no! (*Aplausos.*) ¿Saben por qué? Porque los tienen ustedes todos comprados. Muchas gracias, presidenta. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Decir que los medios de comunicación están comprados..., bueno, dice mucho de su partido político. Pero déjeme que le explique que nuestra publicidad institucional se dedica a campañas normales, no ideológicas, a exposiciones, a dar a conocer la oferta cultural de la Comunidad de Madrid, a la vacunación y a otros consejos sanitarios, por el reciclaje, por el uso racional del agua, contra la trata, el uso del Carné Joven, el fomento del transporte...; por tanto, dar a conocer el los servicios públicos de la Comunidad de Madrid y, por tanto, en beneficio, insisto, de todos los ciudadanos.

Su vida es criticar al Partido Popular pase lo que pase; 50 por ciento Sánchez, 50 por ciento Partido Popular. Un poquito descentrados, pero no seré yo quien le diga lo que tiene que hacer. Desde luego, lleva una semana bastante aciaga en ese camino y, cada vez que se le dice cómo se está equivocando y dónde, nos viene siempre con el discurso victimista de "todo contra Vox" y que somos todos unos progres; el mundo es un gran mundo progre, pero que no le salva de cometer enormes errores donde no les vamos a poder ayudar. Si usted va por una carretera en la que hay que circular a 80 y la pillan a 140, se llame Monasterio o sea de Vox, usted comprenderá que tendrá que ser multada. Lo que no se ha visto en la vida, no desde luego siendo yo parlamentaria en esta Cámara, es que vote por otro diputado que se ausenta (*Aplausos.*), algo básico y que todavía nos eche las culpas a nosotros, al presidente de la Cámara, a los medios técnicos..., lo que siempre hace, lo hizo con los presupuestos y lo hace cada vez que se equivoca. Esta semana también, echándonos a nosotros las culpas con el campo, cuando resulta que mis tres campañas han comenzado en una almazara, cuando nunca la agricultura ha sido tratada como en la Comunidad de Madrid ahora con mi Gobierno, o intentando olvidar que las protestas son contra el Gobierno de Sánchez, no contra el mío. Y lo mismo ha ocurrido con la inmigración, iotra vez mintiendo esta semana!; no tenemos competencias. Nadie quiere que venga inmigración ilegal a la Comunidad de Madrid, ideje de mentir!, y desde luego la ley de extranjería, que la animo a que se la lea de verdad, no nos dice que nosotros tengamos que hacer lo que usted comenta. Infórmese. Nosotros necesitamos recibir información, que nadie nos da, y tenemos que

proteger a los menores, y, por tanto, es competencia exclusiva del Gobierno porque, si no, habría 17 fronteras.

¡Pero que siempre la culpa, como digo, es de todos los demás! Pero la última es ya la de reforma del Estatuto. Para llevar aquí tantos años tiene un conocimiento bastante básico de cómo funcionan las cosas, dígame cómo puede ser que con sus escaños y nuestro grupo podamos sacar adelante una reforma del Estatuto, porque, aunque usted volviera a hacer..., corriendo, en los 20 segundos que tenemos de votación, por todos los escaños, votando, votando, votando, créame que no podríamos hacer la reforma del Estatuto si no fuera con el grupo parlamentario que tiene usted delante. Entonces yo la animo a que se informe de las cuestiones más básicas, que sea respetuosa y que sea ejemplar, y que, por tanto, esté a la altura de las circunstancias. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-357/2024 RGEF.629. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace sobre el Consejo de Transparencia de la Comunidad de Madrid?

Para formulación de la misma, tiene la palabra el señor Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Buenos días. Señora Ayuso, ¿qué le pasa con el Consejo de Transparencia? Sin transparencia no hay democracia; es un fin en sí misma la transparencia de las democracias liberales como la nuestra. Y saber la verdad, por ejemplo, sobre lo que pasó en las residencias no es revanchismo contra usted, es una cuestión muy importante por dos razones: primero, para que las familias sean tratadas con la justicia y la dignidad que merecen, y, segundo, saber la verdad muy importante para hacer las cosas bien, para que esto no vuelva a pasar en la Comunidad de Madrid. ¿Qué hemos aprendido de la pandemia? ¿Qué cosas hemos cambiado estos cuatro años para que eso no vuelva a pasar? Usted, que sabe lo que ocurrió, usted, que sí sabe la verdad, usted, que sí ha leído las actas que no nos deja leer al resto, díganos hoy aquí: ¿usted cambiaría algo de los protocolos que aplicó a las residencias? Dígalos aquí, eso sí sería un buen ejercicio de transparencia. Díganos si cambiaría algo, explíquenos por qué en cuatro años no ha movido ni un dedo para cambiar nada en esta comunidad que evite que si hay una nueva pandemia vuelva a pasar lo mismo en Madrid. *(Aplausos.)* ¡Explique eso!, ¡explíquenoslo!

Dice que somos la región más libre de España ¡y se queda tan ancha! ¿Qué cree que piensan sus compañeros de partido de otras regiones cuando la escuchan hablar de su manual del político liberal? Dice: capítulo uno, pedir a papá Estado que intervenga incluso en competencias de la Comunidad de Madrid todo el rato y, si no lo hace, ¡iquejarse mucho!; capítulo dos, eliminar el Consejo de la Transparencia, quitar las atribuciones a la Cámara de Cuentas, amordazar Telemadrid, intervencionismo

y opacidad. (*Aplausos.*) ¡Es usted la liberal más antiliberal del mundo, señora Ayuso!, ¡la más antiliberal del mundo! Eso es lo que es usted.

Hay una frase del Evangelio de San Juan que está escrita para usted; dice: "la verdad os hará libres", y es verdad, el miedo atenaza, amordaza, ¡con miedo no hay libertad! No, si yo no soy ni apóstol ni santo, eso lo tengo claro, pero sí le pido a la señora Ayuso que sea libre. ¿Por qué tiene tanto miedo a que los madrileños conozcan unos sencillos documentos que explican cómo usted hace las cosas? Díganos por qué. Porque para usted la libertad es decir todo el día estas cosas de "donde hay toros no hay sequía" o estar hablando de ETA cada día trece años después. Pues, señora Ayuso, usted está faltando al respeto, no solo a Cataluña, también a Valencia y Andalucía, que pueden sufrir una sequía; usted está faltando al respeto a víctimas del terrorismo, como Consuelo Ordóñez, de la que debería usted aprender mucho sobre dignidad, sobre respeto y, sobre todo, sobre valentía. (*Aplausos.*) Señora Ayuso, mucho hay que aprender de Consuelo Ordóñez.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Señoría, mire, usted con tres de pipas se monta una serie de Netflix, pone ese tono de telepredicador y me viene a dar ejemplo a mí, que tengo tres víctimas del terrorismo en estos escaños. (*Aplausos.*) No sé ni cómo tiene la poca vergüenza de hablarme en ese tono y darme lecciones.

Mire... Y no sé qué hace pactando y buscando por los pasillos desesperadamente cualquier pacto con el Partido Popular para entrar alguna vez en algún titular si somos como usted nos describe; tenga un poco de dignidad y no busque ningún pacto con mi grupo si sigue por ese camino, ¿sabe? Porque el Consejo de Transparencia de la Comunidad de Madrid -deje de mentir-, primero, no desaparece, va a ampliar sus competencias porque también va a llevar los datos; además, va a llevar el mismo régimen sancionador y, ¿sabe otra cosa?, va a tener la misma estructura que la que lleva su Gobierno en La Moncloa, porque va a llevar la misma estructura que se tiene en el Estado. La Asamblea va a seguir ratificándolo, va a seguir participando en grupos de trabajo y algo más importante o que quizás ustedes no conocen porque solo saben colonizar las instituciones con activistas: vamos a poner al frente del Consejo de Transparencia a funcionarios, es decir, que no le deben nada a ningún partido político y por tanto se les presupone una independencia a los funcionarios de carrera. (*Aplausos.*) Pero, si ustedes quieren que se enseñen los datos personales de personal de residencias para seguir con su circo, ¡allá ustedes! Su compañera de escaño pudo participar en ello, estuvo viendo esas actas y ¿sabe lo que pasó? Que no vio nada interesante. Y, un año después, me vienen con el circo una y otra vez porque están absolutamente desesperados en la eterna oposición.

Usted, que me dice que sin transparencia no hay democracia, cuénteme por qué no da explicaciones acerca de su exalcaldesa de Móstoles, que usted mismo hizo candidata, que hoy cobra del erario público y que va a ser procesada por corrupción. ¿Y por qué no explica, por tanto, también cómo le han dado una alcaldía en Los Santos de la Humosa a un señor que pertenecía a Vox? ¿No son tan horribles los de Vox?, ¿qué hacen pactando con usted? ¿Y por qué no nos cuenta ya que tiene entre

sus escaños a un antiguo alcalde que, después de una etapa de gestión de dudosa reputación, ha tenido y tiene 9 investigados..., 21 detenidos, perdón, 21 detenidos, 6 concejales del Partido Socialista? ¡Denos explicaciones!, el de la transparencia. ¿Y por qué no nos ha contado durante todo este tiempo -que si quiere entrar por ese terreno no pararía- cómo tenía a una mujer de la UGT cuyo entorno ha protagonizado los más bochornosos escándalos del sindicato? *(Aplausos.) (Rumores.)* ¡Y todos aquí sin querer relacionar una cosa con la otra! Si fuera del Partido Popular..., si fuera del Partido Popular, no quiero pensar lo que usted estaría haciendo.

Mire, Sánchez ahora mismo ha infringido la ley de transparencia 1.200 veces; no se sabe ni siquiera cuánto ha costado al erario público la publicación de su libro; no se sabe ni siquiera lo que están negociando con nadie... O sea, ustedes nos hablan de lecciones de transparencia y democracia, ¡el Partido Socialista!; de verdad, míreselo. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-467/2024 RGE.902. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la calidad de vida de las familias madrileñas?

Para la formulación de la misma, tiene la palabra la señora Bergerot Uncal, del Grupo Más Madrid.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Presidenta, ¿qué medidas tiene pensadas para mejorar la calidad de vida de las familias madrileñas?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Vamos a seguir reduciendo el gasto que pagan las familias en la Comunidad de Madrid y les vamos a seguir facilitando el acceso a los mejores servicios públicos de España. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Bergerot, tiene la palabra.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** *(Desde los escaños.)*: Presidenta, las familias madrileñas son diversas y hay que ayudarlas a todas; ustedes solo ayudan a las suyas. En Madrid hay familias que no tienen hijos, pero necesitan ver a su médico de cabecera y no pueden porque ustedes han dejado vaciada la Atención Primaria; en Madrid hay familias que viven de alquiler, como las de Tribulete, 7, lo que pasa es que un fondo buitres del primo de Esperanza Aguirre las quiere desahuciar y ustedes lo quieren permitir; en Madrid hay familias con dos madres, a pesar de que su partido hizo todo lo posible para que no se pudieran casar; en Madrid hay familias que tienen un hijo que estudia en la FP sanitaria y no saben si va a poder titularse porque ustedes entregaron al Grupo Quirón la gestión de los hospitales

públicos y ahora ellos están vendiendo las plazas a los institutos privados. *(Aplausos.)* Señora Ayuso, en Madrid hay familias que perdieron a sus mayores en las residencias y ustedes les niegan el derecho a saber. ¿Por qué ocultan las actas de inspección de la Policía Municipal? ¿A qué le teme, presidenta, al escarnio público o a la responsabilidad penal? *(Aplausos.)*

Señora Ayuso, ¿sabe que Madrid es una de las comunidades autónomas donde más caro cuesta criar a un hijo? En el año 2022 costaba 814 euros al mes; es una cifra de Save the Children, pero que cualquier madre podría decirle cómo es: cómo es tener que elegir entre pagar 500 euros en una escuela infantil o renunciar a tu trayectoria profesional; cómo es tener miedo a perder oportunidades laborales por algo tan hermoso como ver crecer a tu hijo; cómo es ser una familia monomarental y que en la Comunidad de Madrid, en el siglo XXI, te nieguen una beca de comedor porque no hay marido! *(Aplausos.)* Es urgente equiparar a las familias monomarentales con las familias numerosas, es de justicia, es urgente y es necesario para la igualdad.

Señora Ayuso, hay dos modelos: el suyo es el de permitir que los niños estudien en barracones, como en el Nuria Espert de Valdebebas, y el nuestro es el de garantizar la educación universal de 0 a 3; su modelo es el de los regalos fiscales a los grandes patrimonios y el nuestro es el de avanzar hacia la renta universal por crianza, como dice el ministro Pablo Bustinduy *(Aplausos.)*; el modelo del Partido Popular es el prometer institutos y dar descampados, como en el Ensanche de Vallecas, y el de más Madrid el de los comedores escolares gratuitos, saludables y universales; su modelo es el de expulsar a los profesionales sanitarios y el nuestro es el de invertir en Atención Primaria, como el Ministerio de Sanidad con Mónica García. *(Aplausos.)* Hay dos modelos y hay que elegir, el problema es que, entre las familias madrileñas y las suyas, el Partido Popular siempre elige a las suyas. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Yo la animo a seguir con ese discurso apocalíptico de la Comunidad de Madrid, augura largos años de no cambios en esta comunidad teniendo en cuenta que los ciudadanos libremente van a las urnas y quizás por algún motivo no confían en todo lo que usted acaba de describir, teniendo en cuenta que somos, para empezar, la región que tiene los salarios más altos, la mayor renta per cápita de España en el mercado más paritario... Madrid se encuentra entre las primeras 50 ciudades del mundo, la primera en España, en calidad de vida en 2023. Según el barómetro de la Fundación Másfamilia, hemos avanzado 11 puntos en la conciliación desde el año 2008 y prevé que vayamos a subir otros 25 puestos para 2030.

Vamos a seguir bajando impuestos a todos los ciudadanos, especialmente a las rentas bajas y a las clases medias; es lo que hemos hecho durante todos estos años y quien paga, contrata, pelea..., en esta comunidad, bien lo sabe. Hemos lanzado nuevas ayudas por nacimiento, por adopción de hijos, por la compra de vivienda para menores de 35, planes al alquiler, ayudas directas a las madres...; a las madres, vivan con quien vivan, lleven la vida que lleven, que es una cuestión en la que yo, desde luego,

no me inmiscuyo, porque yo Gobierno para todos los ciudadanos. Avaless para la entrada de pisos a los jóvenes, vamos a convocar dentro de poco el pacto para la vivienda, el pacto regional, para seguir aumentando la oferta, para reforzar la seguridad jurídica...

Hemos destinado, por ejemplo, más de 253 millones para becas y ayudas al estudio no universitario, becas comedor, en Infantil, en Bachillerato...; la enseñanza 0-3 gratuita donde sean centros públicos financiados por la Comunidad de Madrid, para los programas de préstamos de libros...

Hemos puesto además tarifas muy asequibles en la red más económica y más eficaz de la gestión del agua en España; sí, el Canal de Isabel II, porque hemos destinado años de trabajo a gestionar el agua, a que no se perdiera una gota, y no hemos estado a hacer política para arremeter contra el resto del país. De esta manera, unas regiones tienen hoy una situación hidráulica que no tenemos nosotros e hidrológica porque hemos hecho los deberes.

Tenemos récord en la prevención del cáncer, por ejemplo; hemos registrado un récord en mamografías: más de 200.000 el año pasado. Una nueva ley de familia y una nueva ley de la infancia que estamos ultimando; hemos forzado la teleasistencia entre los mayores en el hogar; hemos ampliado el servicio de atención en adicciones tecnológicas y la idea es que llegue a cada vez más municipios; hemos puesto ya en marcha la nueva Ciudad de la Justicia, pensada especialmente para los ciudadanos, pero también para el personal de Justicia. Y, sí, vamos a seguir trabajando para que los alumnos de la FP, todos, tengan sus prácticas y, desde luego, ese es nuestro compromiso. Y no estamos en aplaudir la gestión que se está realizando desde el Ministerio de Sanidad contra la Comunidad de Madrid; lo lamento, pero esto, insisto, es algo que tendrán que explicar ustedes. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1232/2024 RGE.3539. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles van a ser los nuevos retos de la política cultural de la Comunidad de Madrid?

Para formulación de la misma, tiene la palabra el señor Díaz-Pache, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. ¿Cuáles van a ser los nuevos retos de la política cultural de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Gracias, señoría. Pues, gracias a los esfuerzos que estamos realizando desde la Comunidad de Madrid, ahora la región está más de moda que nunca y eso también se está viendo en el mercado cultural: 1 de cada 4

euros que genera la industria cultural en España lo hace en la Comunidad de Madrid. Recientemente, por ejemplo, hemos declarado bien de interés cultural el flamenco o, por ejemplo, los premios de la Academia de la Música se van a celebrar en Madrid, su primera edición, un gran éxito de la música en la región.

Además, la Sala Roja de los Teatros del Canal tendrá un nuevo nombre, Concha Velasco, en honor a una de las artistas más grandes de nuestra historia (*Aplausos.*) y que representa todo lo que hacemos en Madrid, en este cruce de caminos. Somos la tierra de los creadores, la de la libertad, sí. En Madrid, aquí, todos aquellos que están relacionados con el mundo de la cultura brillan por su talento, no por su apego político; no les decimos cómo y cuándo han de pensar o hacer las cosas, simplemente les ayudamos a multiplicar sus proyectos. Y, además, es la región donde se puede hacer todo; sí, se pueden comer aceitunas en un concierto, entre otras cosas porque se celebran los conciertos, algo que no ha ocurrido en el resto de España y en muchos lugares del mundo en manos de políticas que han atentado directamente contra la libertad cultural. (*Aplausos.*)

Celebramos la Hispanidad, que ya la última edición acogió a 560.000 personas. La música en español es también una de nuestras prioridades, tanto la clásica como la contemporánea, por ejemplo, a través del circuito internacional de Arte Sacro, de los Clásicos de Verano, el Internacional de Verano de El Escorial... La tauromaquia en la primera plaza de toros del mundo o la danza, con el nuevo ballet español de la Comunidad de Madrid, que ya empieza este semestre; con el plan integral de danza o, por ejemplo, extendiendo ya el trabajo de las compañías existentes.

Nuestra red de teatros llega a más de 70 municipios; estamos apoyando todas las citas del mundo audiovisual, por ejemplo, los Premios Platino, que son unos de los más importantes del mundo en el mercado iberoamericano, o el festival de cine de Alcalá, o Madrid como plató de rodajes, que ocupamos la primera posición en España; acogemos los Premios Forqué; o, por ejemplo, acompañamos a la ECAM en todos los éxitos, tanto de directores como de actores y actrices cada vez más reconocidos por todo el Mundo.

Tenemos una programación especial para este 2 de mayo y para el día del español también como novedades. Además, estamos en la región..., la gran consumidora de libros, en la región de España, a larga diferencia, que más lectores tiene, donde los musicales no han dejado de crecer, somos terceros en el mundo y segundos en conciertos, así como toda la cantidad de actividades culturales que se realizan en todos los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, en la mayoría de ellos. Y, además, en una región, sí, insisto, libre, por más que les fastidie, porque es precisamente la única manera de que la cultura sea cultura y no sea un servicio a disposición solamente del poder político. Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señor Díaz-Pache, su turno de réplica.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Pues deben estar los periodistas, esos que no le gustan a la señora Monasterio, escribiendo el brutal ataque de Lobato a Pedro Sánchez: "sin transparencia no hay democracia"; iese es un ataque a Pedro Sánchez,

¿no?!, el de los 1.500 incumplimientos de la ley de transparencia, el que no informa de los viajes del Falcon, del coste de las cosas, de los pactos con Bildu..., porque que sin democracia no hay transparencia será en todas partes, ¿o solo aquí, señor Lobato?, ¿será en todas partes, no? *(Aplausos)*.

Señora Bergerot, sólo una cosita: ha hablado usted de sanidad pública y ino mencionaba a su flamante ministra!, debe ser porque el paso del activismo político a la gestión se les está atragantando a ustedes un poquito, porque las cosas no son tan fáciles, ¿verdad?, no hacen ustedes las cosas. *(Aplausos)*.

Pero hablemos de la cultura, porque la cultura en Madrid es libre y por eso la cultura en Madrid funciona: es libre, porque en Madrid los autores no tienen detrás a un Gobierno que les asfixia con sus filias, con sus fobias y con sus moralinas; nadie le dice cómo tienen que ser... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** *(Desde los escaños)*: ... nadie les dice a los autores cómo tienen que ser sus personajes, nadie dice... Cualquiera puede escribir, puede crear en cualquier forma; el señor Lobato puede montarse una película como la que se ha montado hoy, o una novela o una fábula, como está acostumbrado. Eso lo pueden hacer en Madrid y no lo pueden hacer en la "sanchosfera", porque en la "sanchosfera" la cultura es militante y obediente, y al que saca un poco los pies del tiesto se le purga inmediatamente porque aquí no hay discrepancia posible. Y tengo muy poquito tiempo, así que no puedo hacer la lista de los artistas y los intelectuales que han tenido muchas consecuencias por pensar un poquito diferente, por no pensar la opinión del equipo de opinión sincronizada o por salirse un poco del tiesto o por criticar directamente al Gobierno. Porque aquí la última cultura que defiende la izquierda es la cultura de la cancelación, la única que defiende ahora. *(Aplausos)*. Y la única diversidad que no les gusta es la diversidad intelectual. Y tienen a la gente muy despistada, porque como se nos han ido ya Irene Montero y "Pam", ahora ya las mujeres no tienen esos referentes y no saben si se están empoderando o están cediendo al heteropatriarcado. ¡No sabemos ya cuáles son nuestros referentes! ¿Qué pasa con las canciones? A ver si lo digo bien lo de las canciones: enseñar las tetas está bien porque no nos da miedo, no nos dan miedo y entonces podemos enseñarlas, pero en la canción de Chanel era mercantilización del cuerpo y entonces mal, pero decir zorra 50 veces eso es bueno y eso es la mejor imagen de España, ¿no? *(Aplausos)*. La banalización, de la violencia es lo que están ustedes..., y han pasado de reivindicar el derecho de todas las mujeres a tener un trabajo y el derecho al respeto a todas las mujeres a banalizar los insultos y la violencia verbal. Esa es la cultura en la que están ustedes y esa es la que nosotros criticamos. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a las preguntas dirigidas al Gobierno. La primera está dirigida al señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local.

PCOP-1210/2024 RGE.3488. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Martínez de la Fuente, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente

objeto: ¿De qué manera está ayudando el Gobierno regional a los ayuntamientos para cubrir las plazas reservadas a Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional?

Para la formulación de la misma, tiene la palabra la señora Martínez de la Fuente, del Grupo popular.

La Sra. **MARTÍNEZ DE LA FUENTE** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor consejero, ¿de qué manera está ayudando el Gobierno regional a los ayuntamientos para cubrir las plazas reservadas a funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Muchísimas gracias, presidente. Señoría, usted es alcaldesa de Aranjuez y, como usted, la mayoría de los alcaldes sufren en primera persona la falta de habilitados nacionales en sus ayuntamientos, plazas que, por otra parte, tendría que convocar el Gobierno de Pedro Sánchez y que no convoca, abandonando a su suerte a todos los ayuntamientos de toda España. Un abandono que, por otra parte, hoy estamos sintiendo: muchos trabajadores del campo se están manifestando precisamente también en contra de ese abandono que están sintiendo por esa falta de eficacia en la negociación de nuestro Gobierno central en Europa. Un abandono que sufren los jueces, que son atacados por el propio Gobierno, cuando no amordazados, como el Consejo General del Poder Judicial para que no pueda realizar los nombramientos que le corresponde; que sufren camioneros, que sufren transportistas y que sufren también los empresarios, que son señalados también desde el propio Gobierno. Porque está claro que el presidente Sánchez, ese rehén en La Moncloa, tan solo tiene un interlocutor válido en este momento, que es Puigdemont.

Y, en el ámbito de la Administración local -y lo preguntaba usted bien-, esa inacción se da en esa falta de convocatoria en número suficiente de funcionarios con habilitación nacional. Mire, de las 7.500 plazas que hay en toda España, casi la mitad están vacantes; en nuestra región, de los 456 puestos reservados a habilitados nacionales, 252 están cubiertos, es decir, la mitad prácticamente están todavía sin cubrir. Y este perjuicio se causa los ayuntamientos, sobre todo a los más pequeños, que tienen incluso problemas para poder convocar los plenos, y, para paliar este problema, aunque sea de manera temporal y de manera provisional, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha puesto en marcha este decreto que va a tratar de crear y gestionar una bolsa de funcionarios interinos a disposición de todos los ayuntamientos. Esto funciona así: el Gobierno de Pedro Sánchez crea el problema y aquí tiene que estar la Comunidad de Madrid para poder poner solución a ello. (*Aplausos.*) (*Pausa.*) Perdón. ¿Ya? Muchísimas gracias.

Decía que es un mecanismo va a ser ágil y además va a estar, como decía, al servicio de todos los ayuntamientos para que puedan sacar esas tareas básicas, para que puedan, en definitiva, seguir funcionando. Y esta es una medida más de apoyo a nuestros municipios como las que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid con distintos planes, con distintas actuaciones, con ese PIR con más de

1.000 millones de euros y también con la importante dotación presupuestaria: casi 600 millones de euros contenidos en los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid. Señorita, ¡ojalá!, ojalá el presidente del Gobierno, ojalá Pedro Sánchez dejara de estar obsesionado en cómo conseguirle la impunidad a Puigdemont y estuviera un poquito más preocupado de los ayuntamientos, de los transportistas, de los hombres y mujeres del campo, que hoy se sienten abandonados a su suerte por un Gobierno que ni está ni se le espera. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Martínez de la Fuente, tiene la palabra.

La Sra. **MARTÍNEZ DE LA FUENTE** *(Desde los escaños.)*: Señor consejero, la medida adoptada da cumplida cuenta de su compromiso por el municipalismo y por un mejor funcionamiento de las Administraciones más cercanas a los ciudadanos. Es una tabla de salvación para todos los municipios, pero singularmente, efectivamente, para los más pequeños, que habían sido condenados por Sánchez a su total paralización con graves consecuencias para los vecinos, pues las ausencias de habilitados nacionales comprometen la prestación de todos los servicios públicos, sean estos esenciales o no. En nuestra comunidad, efectivamente, el 45 por ciento del total de puestos que deberían estar cubiertos se encuentran vacantes porque al señor Sánchez no le da la gana convocar plazas ni de secretarios ni de interventores ni de tesoreros, y ello a pesar de que el coste es cero para el Gobierno de la nación, pues esos salarios salen de las arcas municipales. Debe ser pereza, porque, claro, donde esté la posibilidad de abrazar y mimar a un independentista, pues que se quite todo lo demás. *(Aplausos)*.

Esta sinrazón ha provocado que en los municipios más pequeños se den situaciones tales como la imposibilidad de otorgar licencias de obra, de emitir certificados, de proceder a la devolución de ingresos indebidos, a la fiscalización y al pago de facturas a sus proveedores y empresas, así como la nula posibilidad de licitar cualquier tipo de obra o servicio. En definitiva, todo un calvario para los alcaldes y todo un menoscabo para los vecinos. Pero a estas alturas, señoritas, nada nos sorprende ya del sanchismo y a los alcaldes y vecinos les aseguro que menos aún.

Con "su sanchidad" a la cabeza, trataron ustedes, señoritas de la izquierda, de meter la mano en las luchas de los ayuntamientos y quedarse con los ahorros de los vecinos en plena crisis económica por la pandemia y han dejado en el hueso la participación de las entidades locales en el fondo de recuperación europeo. También se niegan sistemáticamente a concedernos compensaciones para atender sus decisiones de incrementos de gasto en nuestros presupuestos, se niegan a abordar una más que necesaria reforma de la financiación local y hacen oídos sordos ante las reivindicaciones continuas de todos los alcaldes en diferentes ámbitos, como puedan ser reclamaciones en el incremento de efectivos de Policía Nacional y de Guardia Civil. Sí, señoritas, lo único que Sánchez da a los ayuntamientos es la espalda y, luego, se dan ustedes golpes de pecho en defensa del municipalismo; a eso se le llama cinismo.

Y esto no es todo, porque a esa larga lista de incumplimientos hay que sumar la larga lista de agravios e incumplimientos también contra el Gobierno de la región, que viene denunciando nuestra

presidenta; es una larga lista que, como comprenderán ustedes, no me da tiempo a citar en este momento.

Nada de esto, además, les pasa inadvertido a los vecinos, a quienes tampoco pasa inadvertido su silencio. Y están perplejos ante el hecho de que, en detrimento de los municipios, ustedes firmen sus pactos con los independentistas, llenos de millonarias prebendas, frente a las cicateras limosnas que los demás recibimos.

Concluyo agradeciendo la medida al consejero y diciendo algo que es común a todos los alcaldes: frente al abandono de Sánchez, siempre nos quedará Ayuso. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1242/2024 RGE.3555. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la política, dentro de sus competencias, en materia de transparencia del Gobierno regional?

Recibido escrito (RGE.4051/2024) de la Ilma. Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Pastor Valdés.

También está dirigida al señor consejero de Presidencia. En esta ocasión, para formularla, tiene la palabra la señora Pastor Valdés, de Más Madrid.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Consejero, buenos días. ¿Cómo valora la política de transparencia en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Muchísimas gracias, presidente. Señoría, nuestra valoración es positiva: un millón de accesos al Portal de Transparencia y 1.400 solicitudes de información contestadas en tiempo y forma. Ya me gustaría que el Gobierno de España, del que ustedes forman parte de alguna manera, informase con la misma claridad y transparencia, y, sobre todo, que alguna vez dijera la verdad a los españoles. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Pastor, tiene su turno de réplica.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Consejero, estos días hemos conocido que la señora Ayuso ha decidido ir a los tribunales para impedir que las actas de la Policía Local que acudió a las residencias en los peores meses de la pandemia sean públicas, así que la

pregunta es clara: ¿qué están ocultando?, ¿qué hay ahí que no quieren que veamos? Este es el claro ejemplo de por qué ustedes han modificado la ley para cambiar el Consejo de Transparencia y controlarlo. Ustedes quieren ocultar la información, que tendría que ser pública, porque no quieren que la veamos; así que la pregunta también es: ¿qué problema tienen ustedes con la democracia, con la transparencia? En todo caso, sería la transparencia la que tuviera un problema con ustedes, porque es que son absolutamente incompatibles.

Ustedes gobiernan a base de cortinas de humo, temerosos de los que los madrileños y madrileñas conozcamos cómo gobiernan y cómo gestionan. Su única acción de gobierno es montar pollos, llamar hijo de puta al presidente, obsesionarse con Mónica García y ocultar todos sus desastres, porque, si la transparencia entra por la puerta, un cargo del Partido Popular sale por la ventana y un familiar de la señora Ayuso se queda sin partida. *(Aplausos.)* Eso sí, consejero, han evolucionado en los métodos y ahora, en vez de machacar los discos duros, intentan ocultar las actas. Yo les voy a dar un aprobado en gestión de residuos y un suspenso en democracia, y también un suspenso, consejero, en empatía, porque no solo dejaron que 7.291 mayores se quedaran sin asistencia sanitaria en las residencias, sino que ahora secuestran las actas de la Policía Local, se niegan a publicarlas y se van a pleitear con el Consejo de Transparencia para que no sean públicas y los familiares no sepan qué ha pasado. ¿Qué les pasa? Mire, si esas actas mostrasen la buena gestión de su Gobierno, esas actas ya serían públicas. ¡Ustedes saben, y nosotros también, que esas actas serían públicas! *(Aplausos.)* Pero, como muestran el maltrato y el abandono de su Gobierno, ustedes salen a pleitear con el Consejo de la Transparencia. No hay ni un solo ciudadano que tenga claro que vayamos a ver esas actas; si un juez les obliga, sabemos que esas actas no van a aparecer. ¿Qué va a ser, consejero?, ¿un incendio?, ¿una inundación?, ¿una desaparición misteriosa? Sorpresa, ¿verdad? Su credibilidad está por los suelos, y no me extraña, consejero; no me extraña.

Nosotros sabemos que a ustedes no les gusta la democracia ni les gusta la transparencia; a ustedes les gustan las mordidas del hermano de la señora Ayuso, los enchufes para el Partido Popular, la paguita vitalicia de la presidenta, las "becas cayetanas", los centros de salud sin médicos, los parques sin árboles, los barracones por todos lados... ¡Eso es a lo que a ustedes les gusta! Pero, por desgracia para la señora Ayuso, gobernar no consiste en hacer solo lo que a ella le apetece, gobernar consiste en cumplir la ley y dar soluciones a los madrileños y madrileñas. *(Aplausos.)* Así que hoy tiene una oportunidad, consejero, si aceptan dos cosas: publicar las actas y demostrar que no tiene nada que ocultar y cumplir con las familias; cumpla con las familias, porque, en caso contrario, demostrará lo que todos sospechamos: que la señora Ayuso tiene alergia a la transparencia y está dispuesta a cualquier cosa para ocultar lo que pasó en las residencias. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Muchísimas gracias. Mire, señoría, le he dado antes los datos, en transparencia el compromiso se demuestra con datos: un millón de visitas al Portal de Transparencia, casi 1.400 solicitudes de información y tan solo 70 reclamaciones en el año 2022. ¿Sabe cuántas tuvo

el Gobierno de Pedro Sánchez? 1.122; es decir, 16 veces más que el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Esa es la transparencia del presidente del Gobierno y del Gobierno del que ustedes forman parte.

Usted ha dicho aquí que no hemos dado información sobre las actas de las residencias, pero, oiga, ustedes, como grupos parlamentarios, han podido tener acceso a todas esas actas; es más, una diputada del Grupo Parlamentario Socialista pudo acceder a todas y cada una de las actas sin ningún problema; es más, actas que luego fueron publicadas total o parcialmente en los propios medios de comunicación. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños*.): Con lo cual, puesto que han estado a disposición de esta Asamblea, como lo han estado todos los contratos que han sido fiscalizados por la Cámara de Cuentas, que se encuentran en el Portal de Transparencia, la ocultación solo está en su cabeza, como siempre, como absolutamente siempre. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños*.): Solamente saben ustedes faltar al respeto a la presidenta y a su familia, porque es la única forma que tienen ustedes de poder gobernar, de poder hacer oposición. *(Aplausos)*.

Yo alguna vez me pregunto si ustedes, cuando van a votar, leen lo que votan. Ustedes están hablando aquí -lo ha hecho también el Partido Socialista- del Consejo de Transparencia, ¿ustedes han leído la reforma que ha promovido esta misma Asamblea sobre el Consejo de Transparencia? *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños*.): Como decía la presidenta, el consejo gozará, porque lo dice la ley, de total autonomía e independencia del Gobierno, de la Asamblea y de los ayuntamientos; el presidente, que será elegido entre personas de reconocido prestigio, será ratificado por esta Asamblea; serán funcionarios de carrera, no personal eventual a dedo, los que propongan las resoluciones al presidente; diputados de esta Asamblea estarán presentes en el Consejo de Transparencia, cosa que hasta ahora no ocurría; competencias tan importantes como la protección de datos también se incorporan a ese consejo y, por cierto, el régimen sancionador no se elimina, se hace una referencia al que tiene la Administración General del Estado; es decir, tenemos la misma regulación que en este momento goza el conjunto del Estado, la Administración General del Estado. Por tanto, la falta de transparencia solo está en su cabeza. Yo entiendo que es así, porque, por ejemplo, ¿usted sabe quién acompañó a la vicepresidenta del Gobierno en sus viajes, entre ellos a Waterloo? Yo tampoco. ¿Y quién pidió esa información? Tampoco. Porque no lo dan, iporque no la dan! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-771/2024 RGEF.1948. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Lorenzo Brito, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los objetivos de la Fundación Madrid por la Competitividad en 2024?

Está dirigida a la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo. La formula la señora Lorenzo Brito, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **LORENZO BRITO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor Díaz-Pache, el Gobierno de España no ha modificado ni una sola ley para hacer un apagón en transparencia y fiscalización, como sí ha hecho este Gobierno, con nocturnidad y con su beneplácito. (*Aplausos*).

Señora consejera, hablemos del modelo de crecimiento y de qué actuaciones lleva a cabo el Gobierno para mejorar la competitividad de sus empresas y de nuestra economía. Una de las joyas de la corona del modelo económico ayusista es la Fundación Madrid por la Competitividad, que integra Invest in Madrid y el sello Madrid Excelente, y, como son funciones fundamentales para el crecimiento de la región, le quería preguntar cuáles son los objetivos y planes que tiene para 2024 dicha fundación. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Buenos días, señoría. La función de la fundación es seguir impulsando y gestionando el modelo Madrid Excelente como marca de calidad, sello distintivo de nuestra región, y, sobre todo, potenciar Invest in Madrid como centro para atraer inversión y convertir a Madrid en la región más abierta y atractiva para la inversión de toda Europa. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora Lorenzo, tiene la palabra.

La Sra. **LORENZO BRITO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señoría, parece un cuento de hadas. Si es tan importante la labor que hace la Fundación Madrid por la Competitividad, yo me pregunto por qué para 2024 prevén que tenga unas pérdidas de 272.000 euros. Quiero que nos explique, con rango a su actividad, cuál va a ser su labor.

La fundación, que lleva el sello de Madrid Excelente, es de todo menos excelente en su gestión, a la luz de los datos. Del lado de Madrid Excelente, ¿cuáles son las planificaciones que tiene? Está publicada en la página web de la Fundación Madrid por la Competitividad la certificación de 20 empresas, cuando en 2022 se certificaron 35 y en 2023 se certificaron 76; ahora bajan. Menos certificaciones previstas, menos trabajo, mayores pérdidas; igestión redonda! (*Aplausos*).

Y es que es difícil no atar cabos y preguntarse cuál es el final que le espera a la Fundación Madrid por la Competitividad, si no va a ser el mismo fin que le han decidido dar a Madrid Activa: liquidarla! Porque les recuerdo que el año pasado, cuando decidieron la liquidación de Madrid Activa, esa empresa tenía unas pérdidas de exactamente 270.000 euros y decidieron su liquidación. Mismas pérdidas, idéntico futuro, señora consejera.

Queremos información, queremos transparencia. ¿Y usted? Yo me pregunto si les cuenta a sus inversores que su política de no mover un dedo hace que estemos llegando tarde a la atracción de sectores fundamentales, como el de semiconductores, donde nos adelantan ciudades como Málaga -lo hemos escuchado recientemente- o Barcelona sencillamente porque tienen visión y apuestan de verdad por esa industria, no como Madrid, que lo hace solo de boquilla. *(Aplausos)*.

¿Cuántas solicitudes ha tramitado la aceleradora de inversiones que se creó hace un año, que iba a ser ese imán de atracción de la inversión en la región? Al final, todo se reduce a una cuestión de concepto. El Gobierno de Madrid no tiene nada que aportar que suponga mejorar el valor añadido de las personas y de las empresas de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños*.): Gracias, presidente. Señoría, Madrid Excelente funciona desde hace más de 20 años y el 70 por ciento de las empresas que tienen su sello, Madrid Excelente, lo renuevan cuando corresponde, cada tres años, habiendo este último trimestre el triple de solicitudes de Madrid Excelente para solicitar nuevas certificaciones.

Yo creo que está plenamente consolidado, pero, como le decía en mi anterior intervención, nuestro foco fundamental está en Invest in Madrid, en poner el foco para convertir a Madrid en la región que más inversión atrae y de forma más eficiente, con inversión productiva, cosa que no ocurre en otras muchas comunidades ni en el Gobierno central.

Por otra parte, quiero decirle que nosotros no decidimos dónde va la inversión, pero sí hemos diseñado un programa estratégico que lo que hace es decidir cuáles son los sistemas de sectores principales y los principales países. Entre los sectores, están los semiconductores; a ver si nos hacen caso con el Perte de semiconductores que hemos presentado, aunque creo que no debe importarle a usted mucho.

Por otro lado, quiero decirle también que nosotros hemos hecho un cuaderno de ventas que ha sido todo un éxito. Es un cuaderno de ventas dinámico, en el que nos hemos puesto en la piel del inversor; nos hemos preguntado: ¿qué puede necesitar para poder invertir? Tiene que saber todos los suelos que tiene y tiene que saber todas las ayudas, todos los incentivos, los fondos europeos que podemos garantizar. Además, como nosotros creemos en la colaboración público-privada, hemos creado una serie de proyectos estratégicos para dar a los inversores lo que realmente necesitan para poder invertir.

Le digo una cosa: esto es lo que hacemos a futuro, pero llevamos mucho tiempo trabajando. Decía usted que ha dado muy malos resultados; no ha debido mirar o no ha debido pedir por Transparencia los datos. En el año 2023, de 169 proyectos de inversión que hemos empezado a gestionar, 43 se han convertido en éxito y han traído a Madrid 1.600 millones. ¿Y sabe cuántos empleos? 2.500. ¡Se dice pronto! Son 43, de 169, que estamos gestionando en cartera. Es una tasa de éxito del 25 por ciento, que a lo mejor no le parece relevante, pero, cuando todas estas agencias tienen el 5 por ciento, creo yo que el éxito no está mal. De hecho, fíjese, por cada euro que invertimos, obtenemos 800. A lo mejor es que prefiere que lo dediquemos a embajadas, como hace Cataluña. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1212/2024 RGEF.3491. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Arroyo Perea, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la aportación del Consejo Asesor de Transformación Digital de la Comunidad de Madrid a la digitalización de la región?

Está dirigida al señor consejero de Digitalización. En este caso, tiene la palabra para su formulación el señor Arroyo Perea, del Grupo Popular.

El Sr. **ARROYO PEREA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Buenos días, consejero. Le pregunto cómo valora la aportación del Consejo Asesor de Transformación Digital de la Comunidad de Madrid a la digitalización de la región.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE DIGITALIZACIÓN** (López-Valverde Argüeso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señor Arroyo, la valoración es muy positiva, y quiero empezar citando que la colaboración público-privada es fundamental para liderar la transformación digital en esta región y en cualquier otra.

Segundo punto: la Comunidad de Madrid es un referente en la prestación de servicios digitales en la actualidad, tanto en España como en Europa, y apuesta por seguir haciéndolo; por eso, ha puesto en marcha la Consejería de Digitalización, única en España en esta materia. No en vano, Madrid concentra ya el 30,7 por ciento de la economía digital española, situándose a la cabeza de las comunidades autónomas. El Gobierno de la comunidad constituyó el Centro de Innovación Digital Digitaliza Madrid y el Consejo Asesor de Transformación Digital, sobre el cual me pregunta, ya en el año 2020. Es un espacio dedicado a la participación de madrileños, empresas y startups en los proyectos de digitalización de la comunidad. El consejo asesor cuenta con expertos en transformación digital, representantes de empresas líderes en materia de digitalización nacionales e internacionales, organizaciones y asociaciones empresariales, representantes de universidades públicas y privadas, así como escuelas de negocio y colegios profesionales. Tiene como objetivo principal ayudar a Madrid a

convertirse en una región europea referente en transformación digital, orientada al ciudadano, poniendo a su disposición su experiencia, independencia y colaboración en el desarrollo de programas de transformación tecnológica. Ya cuenta con 68 miembros, que contribuyen de forma desinteresada a cada una de las comisiones de trabajo en las que se han establecido, que son: Madrid Destino Digital, para promover y facilitar la inversión del sector tecnológico nacional e internacional en Madrid; Capacitación Digital, con el objetivo de desarrollar ideas, soluciones e iniciativas conjuntamente con el resto de consejerías; Experiencia Ciudadana en Administración Pública; Eficiencia en la Administración Pública, con el objetivo de mejorar la eficiencia en los procesos en tiempo real, y Sostenibilidad de la Administración Pública, para evaluar e incorporar soluciones tecnológicas que permitan transformar la propia Administración.

En el año 2023 el consejo ya debatió tres proyectos: la Estrategia para un Acuerdo Marco Cloud, la Ley de Agencia de Ciberseguridad -que ya se aprobó el año pasado en esta Asamblea- y la Estrategia de Capacitación y Talento Digital. Además, da continuidad a iniciativas como el centro de datos de la propia comunidad y el puesto de trabajo digital, y en la actualidad el centro de datos ya está concursando para utilizar todo el potencial que tiene la comunidad y no crear uno de cero. Son iniciativas que se han pedido ya a los dos ministros del ramo y todavía no tenemos ninguna información del incremento de suministros a pedir. El pasado 30 de enero se hizo un pleno en el que ya se dirimieron las propuestas y recomendaciones de esa índole, y sabe que Madrid cuenta con ellos y los escucha. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Arroyo, tiene la palabra.

El Sr. **ARROYO PEREA** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. Gracias, señor consejero. Hoy hablamos de un consejo asesor que ayuda a la Comunidad de Madrid a abrir la región hacia el futuro; es decir, no hablamos de un comité de expertos inexistente con el que cerrar de manera ilegal la Comunidad de Madrid para intentar ganar unas elecciones en Cataluña. *(Aplausos)*.

El consejo tiene como objetivo asesorar a nuestra región para seguir siendo un referente en Europa. Está formado por especialistas en innovación, representantes de empresas, asociaciones, organizaciones, universidades y centros educativos. Como todos ustedes saben, hace unas semanas hacía balance de sus actuaciones en 2023. Como ya ha explicado el consejero, ha jugado un papel clave en la elaboración de la Ley de la Agencia de Ciberseguridad o en cómo vamos a reorientar los esfuerzos para capacitar digitalmente al ciudadano. Todas las consejerías han recibido propuestas innovadoras para mejorar los servicios públicos, con la implantación de sensores y plataformas o el uso de nuevas tecnologías.

La colaboración público-privada funciona, y esto a la izquierda no le gusta, porque esta apuesta por escuchar a todo el mundo da sus resultados. Solo hay que ver los datos: líderes en conectividad, líderes en IoT, líderes en inversión, en creación de empresas, en creación de empleo... ¿Y saben por qué esta forma de colaboración a los señores de la izquierda no les gusta? Porque ellos son más de colocación público-privada: un amigo del presidente, colocado; la hermana de un ministro

frutero, colocada; la pareja de otro de los ministros, colocada, y están a nada de colocar al señor Puigdemont en la clase preferente del Falcon. (*Aplausos*).

También somos líderes en captación de inversión para la construcción de centros de procesamiento de datos.

Señores del PSOE, hoy se debate en esta Cámara una PNL pidiendo al Gobierno de España que rectifique y escuche a las empresas distribuidoras. La decisión de Pedro Sánchez de desenchufar de la red eléctrica a la Comunidad de Madrid pone en riesgo 80 proyectos fundamentales para seguir avanzando en el uso intensivo de las nuevas tecnologías. Así que hoy solo tienen dos opciones: o votan contra Madrid y siguen en su "sanchosfera", o votan con dignidad, haciendo lo que saben que es correcto, y dejan de lado los dictados del ultra mayor del reino. (*Aplausos*).

Señorías, como habrán podido comprobar, en este lado del muro hay una apuesta clara por el crecimiento, por la innovación y por el talento, y en el otro lado del muro solo queda terrorismo "cuqui"; solo queda pobreza, miseria y tristeza; eso sí, todo cubierto de un precioso terciopelo rosa. Ustedes deciden en qué lado del muro se quedan. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1238/2024 RGEP.3550. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. González Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el motivo de la cancelación de la charla en el IES Matemático Puig Adam de Getafe que estaba previsto que impartiera la asociación COGAM?

Está dirigida al señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades. Tiene la palabra para su formulación la señora González Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ** (*Desde los escaños*): Gracias, presidente. Señor consejero de Educación, ¿por qué se han cancelado unas charlas sobre prevención del acoso y diversidad afectivo-sexual que estaba previsto se impartieran en el instituto Puig Adam, de Getafe? Y otra pregunta: ¿cree usted que en la Comunidad de Madrid y en las aulas de nuestros institutos hay homofobia? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señoría. Señora González, la charla no se canceló, se aplazó de modo cauteloso tras recibir una queja por escrito. Ese, señora González, es el procedimiento habitual: una vez que se recibe una queja, se suspende cautelarmente la actividad y se comprueban los hechos. Esta consejería revisó la actividad programada y comprobó que cumplía la ley maestra, su desarrollo parlamentario; que era acorde con las nuevas leyes de Protección, Igualdad Efectiva y no Discriminación de las personas LGTBI, Transexuales e Intersexuales de la Comunidad de Madrid. Comprobamos

también que la actividad estaba aprobada por el claustro de profesores y por el Consejo Escolar, que forma parte de los documentos institucionales del centro y que, como parte del plan de convivencia del instituto, se encuentra publicada en la web y está a disposición de las familias. También consultamos a la directora del instituto, que nos explicó que esta actividad se viene realizando desde hace varios cursos por diverso personal especialista: psicólogos, sexólogos, abogados, médicos, y, además, que se realiza siempre en presencia del jefe de estudios, del tutor o de un profesor. También la Inspección ha supervisado la actividad y no ha encontrado impedimento alguno. Por lo tanto, la actividad se realizará en cuanto la asociación tenga fechas.

Como ve, no se ha cancelado nada, no se ha censurado, no se ha prohibido; se ha atendido una queja y se ha garantizado la legalidad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora González, tiene la palabra.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Efectivamente, los días 2, 12, 21 y 26 de este mes estaba previsto que el colectivo Cogam impartiera unas charlas en el IES Matemático Puig Adam, en Getafe, a petición de la propia dirección del centro, como bien ha dicho usted. Un día antes de la realización de la primera de estas charlas, ¡un día antes!, la semana pasada, el día 1 de febrero, el profesorado del centro recibió el aviso de que las charlas quedaban suspendidas. Unos días después, el día 6, esta misma semana, solo un día después de la publicación del orden del día de este pleno en el que yo iba a hacerle esta pregunta de control sobre la suspensión de estas charlas, el profesorado recibió el aviso de que se reagendarían para finales de curso. Dígame, señor consejero -deme algún detalle más-, ¿cuál ha sido el verdadero detonante de esta decisión? ¿Ha habido quejas sobre la impartición de estas charlas por parte de algún miembro del claustro de alguna ideología determinada?, ¿algún padre? ¿Cuál ha sido el papel del director de la Dirección de Área Territorial Sur en la cancelación? ¿Se habrían reagendado estas charlas si nadie se hubiera enterado de esta cancelación y desde Más Madrid no hubiéramos registrado esta pregunta de control a su Gobierno? *(Aplausos.)* ¿Nos están colando, señor consejero, un pin parental por la puerta de atrás?

¿Sabe usted lo que iban a poder aprender los alumnos y alumnas de este instituto en estas charlas? Que las personas LGTBI existimos y que está bien ser nosotras mismas, que el acoso está mal, que las personas LGTBI tenemos derecho a crecer libres y que las personas que no lo son tienen derecho a conocer la sociedad en la que van a vivir tal y como es y no tal y como a ustedes les gustaría que fuera. Para una vez que se iba a hablar sin tapujos, sin estereotipos, sin miedo, con rigor y con conocimiento de la realidad que les afecta directamente, el alumnado LGTBI de este centro ha tenido que ver cómo, ante el más mínimo pataleo de cualquier señor homófobo, vuelven a ser silenciados y vuelven a ser ocultados. *(Aplausos)*.

¡No les vamos a pasar ni una, señor consejero!, ni una cesión a quienes nos odian y revientan cada vez que salimos en televisión o se habla de nosotras en un aula, o hablamos en un parlamento. No les vamos a pasar ni una gestión oscura, ni una merma de nuestros derechos por la puerta de atrás, porque las instituciones no son suyas, señores del PP, ustedes solo las gestionan.

Transparencia, señores del Gobierno, como la que les exigimos sobre lo que les pasó en las residencias durante la pandemia a los 7.291 mayores que fallecieron, algo que ustedes tratan de ocultar a toda costa con el oscurantismo que caracteriza a su Gobierno. *(Aplausos.)* Esto, señores del Gobierno, es exactamente lo que perseguían ustedes con la derogación de las leyes trans y LGTBI: dejar desprotegidos y expuestos no solo a los alumnos y alumnas LGTBI, sino, sobre todo, a las direcciones de los centros, que saben perfectamente lo necesaria que es la educación en diversidad afectivo-sexual. Ya se lo dije: lo que traía su derogación era la introducción del derecho a discriminar. Gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. La segunda parte de mi respuesta se podría resumir, simplemente, con un "léase la ley", pero, como tengo un poco más de tiempo, le voy a decir lo que ocurre: lo que ocurre es que han llegado la pluralidad, la libertad de elección y la transparencia a los centros educativos de la Comunidad de Madrid en todo lo que respecta a las charlas sobre homosexualidad y transexualidad; de hecho, hay quienes se quejan de lo contrario de lo que vienen a quejarse ustedes aquí hoy, pues hay gente que se queja de que Cogam siga dando charlas, pero la respuesta es la misma para ellos y para ustedes: que las familias y los centros son libres de elegir qué charlas reciben y quiénes las imparten. *(Aplausos.)* Lo que han perdido ustedes es el monopolio que alimentaba a una oligarquía sectaria que instrumentalizaba lo más íntimo de la persona, ya que se erigían como los únicos legitimados para hablar de estos asuntos. *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro.- *Desde los escaños.*): Esta consejería y el Gobierno de la Comunidad de Madrid han abierto las puertas a todos y, además, va a ofrecer una alternativa profesional para aquellos que quieran elegirla, o contrastar e informarse por distintas fuentes.

Y, señores, al mismo tiempo que les repito que su monopolio se ha acabado, también les aseguro que defenderemos que Cogam y cualquier otra organización legal pueda dar sus charlas y que los colegios y las familias las elijan libremente, porque, señoría, aquí no sobra nadie, pero la educación tampoco es el chiringuito de nadie. Y le repito lo de antes: léase la ley. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-904/2024 RGE.2411. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Catalá Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional la reciente aprobación del Reglamento que regula el arrendamiento de vehículos de transporte con conductor (VTC)?

Recibido escrito (RGE.3919/2024) del Ilmo. Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Daniel Portero de la Torre.

Está dirigida al señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras. Tiene la palabra el señor Portero de la Torre, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE** (*Desde los escaños.*): Buenos días. ¿Cómo valora el Gobierno regional la reciente aprobación del reglamento que regula el arrendamiento de vehículos de transporte con conductor?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- Desde los escaños.): Gracias, presidente. Señoría, el pasado 10 de enero el Consejo de Gobierno aprobó el primer reglamento regional de vehículos de transporte con conductor. En él se establecen tanto los derechos de los clientes como las obligaciones de los conductores y las exigencias que han de cumplir las empresas para conseguir y mantener la correspondiente autorización. Entre otras, se determina que dichas empresas han de contar al menos con un número de conductores igual al 75 por ciento de permisos en alta; conductores que, por cierto, deben recibir formación continua. A su vez, todos los conductores de las VTC deberán acreditar la posesión de un permiso de conducir de la clase B con dos años de antigüedad como mínimo, no podrán tener antecedentes por delitos de naturaleza sexual y deberán superar un examen que incluirá conocimientos del idioma español, del manejo de dispositivos de navegación, de primeros auxilios y de los sitios y lugares más importantes de nuestra región.

Quiero destacar también que, a través de este nuevo reglamento, las compañías podrán disponer de coches, tanto en propiedad como en alquiler, a través de las figuras de renting y leasing. En cualquier caso, señoría, los automóviles no podrán tener una antigüedad superior a la que les exige actualmente la legislación estatal, deberán ser retirados de la actividad cuando hayan cumplido más de 10 años y tendrán que estar clasificados con el distintivo ambiental Cero Emisiones o ECO.

Velando, señoría, directamente por los derechos de las personas con discapacidad, se ha establecido que los vehículos adaptados se destinen de forma prioritaria a las personas con movilidad reducida, pero no en exclusividad. Asimismo, el texto recoge que las empresas deberán habilitar una línea de atención telefónica para todos los clientes, de carácter gratuito y adaptada a personas con discapacidad auditiva, así como un medio accesible de comunicación vía web. Y, para una mayor seguridad de los trabajadores y usuarios, se recoge la obligación de que las compañías tengan cubierta su responsabilidad civil, en previsión de posibles daños que puedan sufrir los pasajeros durante el servicio de transporte.

En definitiva, señoría, un nuevo reglamento, el de las VTC de la Comunidad de Madrid, que supone un salto cualitativo en nuestra regulación, siendo la primera norma autonómica redactada en

toda España para, sobre todo, dar seguridad jurídica a las cerca de 9.000 autorizaciones de VTC que hay hoy en día en nuestra región. De esta forma, tras la aprobación también el pasado mes de diciembre del reglamento del taxi, logramos garantizar unos servicios de calidad, en un marco de libertad y respeto a los consumidores, y todo ello alcanzando un punto de equilibrio que necesitaban tanto los madrileños como los profesionales del sector. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Portero, tiene la palabra.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor consejero. Es cierto, somos los primeros en España con esta iniciativa. La Comunidad de Madrid ha hecho sus deberes aprobando el reglamento del taxi a final de año, en diciembre de 2023, y ahora lo hace con la VTC en enero de 2024, para un marco precisamente de convivencia y libertad. Por ello, hay que agradecer a este Gobierno de la Comunidad de Madrid su labor de unir, sumar y buscar lo mínimo en el enfrentamiento; no se busca nunca el enfrentamiento, sino la convivencia entre dos sectores, al contrario que hace el Gobierno de Sánchez, que ya lo inició con el famoso decreto Ábalos y siempre ha provocado el enfrentamiento radical. El Gobierno de Sánchez, además, aprovechó la campaña electoral de junio de 2023 para hacer un decreto escoba donde se recogieron una serie de medidas de regulación de las VTC que contravenían, además, la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea respecto a la regulación de este tipo de transporte; fue una manera chapucera de unificar una serie de iniciativas que desde Europa se le pedían al Gobierno, que juntó en ese llamado decreto escoba.

Desde luego, Madrid exige formación a las VTC, como bien usted ha comentado, pero además exige cosas que no contempla la legislación estatal, como usted bien ha recordado, como el permiso de conducción con más de dos años de experiencia, no padecer enfermedades ni ser consumidor de estupefacientes ni de alcohol, no haber sido condenado por delitos contra la libertad sexual y vehículo Eco y Cero Emisiones, incluso prioridad para personas con discapacidad, posibilitar el coche compartido y una línea telefónica expresamente para la atención al usuario. En resumidas cuentas, algo que no es improvisación ni chapuza ni la maldad de junio de 2023 con esos decretos chapuceros o legislación chapucera que hemos vivido durante tantos años con este Gobierno de Sánchez, como la ley del "solo sí es sí", en la que se favorecía a los violadores la salida a la libertad, o la redacción de leyes que más que de bienestar animal eran de malestar animal, o la ley de educación, o la propia ley de vivienda, y ya, por último, la famosa ley de amnistía. Ustedes, señores socialistas, tienen un grave problema, tienen el síndrome del bombero pirómano: ustedes crean el incendio y luego lo quieren apagar, pero nunca utilizan agua, utilizan gasolina. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1200/2024 RGEP.3432. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno para rebajar los precios de la vivienda en la Comunidad de Madrid?

Está dirigida también al señor consejero de Vivienda. En este caso, tiene la palabra la señora González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señor consejero, dicen ustedes que esta será la legislatura de la vivienda en la Comunidad de Madrid, pero parece más bien que será la legislatura del ladrillo, porque los precios en Madrid están cada día más elevados, sin que ustedes estén haciendo nada para impedirlo. El acceso a la vivienda es hoy uno de los graves problemas de la mayoría de los madrileños, hasta tal punto que en muchos municipios y distritos el precio de una habitación es de 400 a 500 euros, ¡una habitación! ¿No les parece que esto es lo suficientemente importante y grave como para que ustedes le pongan remedio? Son ustedes quienes tienen la competencia en vivienda, así que, señor consejero, le pregunto: ¿qué medidas van a tomar para rebajar los precios de la vivienda en la Comunidad de Madrid? (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, para facilitar el acceso a la vivienda, este Gobierno está llevando a cabo medidas muy diversas, destinadas principalmente a incrementar su oferta y garantizar la seguridad jurídica, precisamente lo que no hace la ley de vivienda aprobada por su grupo parlamentario en el Congreso, esa ley aprobada por el señor Pedro Sánchez con los nacionalistas y los independentistas. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora González.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): Las leyes están para cumplirlas, no para que ustedes se las salten cuando no les gustan. (*Aplausos.*) Miren, sus políticas de vivienda actuales, esas que dicen que tienen, no bajan el precio de la vivienda, y les recuerdo que ustedes deberían gobernar para todos, no solo para los más ricos, ni para quienes quieren invertir en ladrillo, ni para quienes quieren especular, porque, mientras en otros países se ponen medidas para evitar la compra de vivienda por capitales extranjeros para frenar el alza de los precios, en esta comunidad no solo se potencia sino que le regalan el 20 por ciento del dinero de todos los madrileños. (*Aplausos.*) Ustedes, bajo su falsa teoría de que a más vivienda el precio será más barato -si así fuera, en la Comunidad de Madrid tendrían que estar prácticamente regaladas- (*Aplausos.*), prometieron que harían 25.000 viviendas a precios asequibles, pero la realidad a día de hoy es que hablan de 4.000, de las cuales saben que no han entregado ninguna y, además, no están por debajo del 40 por ciento del precio del mercado, como dijeron, sino que están al mismo precio.

Miren, uno hace una apuesta real por algo cuando está reflejada en el presupuesto, y el suyo lo que refleja es que quien apuesta por la vivienda en España y en la Comunidad de Madrid es el Gobierno de España, porque 3 de cada 4 euros son del Gobierno de Pedro Sánchez y de los fondos europeos que no querían. Ustedes solo ponen dinero regional para quien puede comprar una vivienda, que a los dos años puede vender, y eso tampoco baja el precio de la vivienda. Y, por cierto, no es

normal, si realmente los preocupa el acceso a la vivienda, que aún no se hayan cobrado todas las ayudas del alquiler de 2022 y que nadie haya cobrado el bono joven de alquiler de 2023. *(Aplausos)*.

Miren, el precio de la vivienda es tan alto que está expulsando a madrileños a otras comunidades autónomas limítrofes sin que ustedes hagan nada para evitarlo. Eso sí es una aventura. Así que dejen ya su rodillo parlamentario, de intentar mentir, crispar... Hagan sus competencias, dedíquense a Madrid, que eso sí que les compete, pero con transparencia, y, desde luego, trabajen para Madrid y para todos los madrileños. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños*.): Gracias, señoría. Señora González, está faltando a la verdad, eso es algo real, y usted lo sabe perfectamente. Nosotros, el Gobierno de la Comunidad, estamos trabajando, como bien sabe, para incrementar la oferta de vivienda y, para ello, estamos llevando a cabo una serie de medidas muy importantes, que usted además conoce porque ya se las he explicado en diversas ocasiones, como el plan Mi Primera Vivienda, el plan Solución Joven, el plan Alquiler Comparte y, por supuesto, el plan Vive, un plan que ustedes tanto critican, sobre todo en su municipio, pero que después nos piden los ayuntamientos, y, al mismo tiempo, el Gobierno de España, su propio ministerio, nos copia con la colaboración público-privada, inos lo está copiando! ¡Son unos demagogos!, y, si no, señora González, dígame, ya que usted me hace esos reproches. *(Aplausos)*.

Como sabe -seguro que le va a gustar el dato-, esta semana hemos empezado la comercialización en su municipio, en Getafe, de las 492 viviendas del plan Vive. ¿Sabe cuántos ciudadanos de su municipio lo han solicitado al día de hoy? Más de 3.500. Por lo tanto, funciona. ¡Funciona! ¡Y lo están copiando ustedes! Y sus alcaldes, los alcaldes que gobiernan del Partido Socialista, directamente nos piden a la consejería: ¡por favor, vengan a mi municipio y hagan vivienda del plan Vive! Usted es una demagoga en todos los sentidos, señoría.

Estamos tomando medidas muy importantes en este caso, y usted lo sabe, como, por ejemplo, incrementar la oferta de vivienda tanto pública como privada, recuperar la confianza y la seguridad jurídica -que falla por culpa de su ley-, generar suelo para nuevas viviendas, impulsar la emancipación de nuestros jóvenes, flexibilizar el urbanismo de una manera mucho más eficaz y, por supuesto, potenciar la colaboración público-privada. Y esa es la realidad.

Nosotros seguimos trabajando en la búsqueda y puesta en marcha de diversas medidas para solucionar el problema de la vivienda; mientras tanto, el único consenso que ha conseguido la izquierda es que estén de acuerdo inquilinos y propietarios a la hora de valorar negativamente la ley de vivienda, que, desde que entró en vigor, señoría, ha provocado un incremento del 10 por ciento del precio de los alquileres de toda España y, a la vez, ha reducido la oferta un 30 por ciento. Ese va a ser su legado. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1214/2024 RGE.3495. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Brabezo Carballo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la atención oncológica que se realiza en el Servicio Madrileño de Salud?

Le corresponde a la señora consejera de Sanidad. Tiene la palabra el señor Brabezo Carballo, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. ¡Cáncer! Desgraciadamente, esta palabra va a formar parte de nosotros; de hecho, 1 de cada 2 hombres lo padecerá y 1 de cada 3 mujeres lo sufrirá en 2030, según informes de la Asociación Española contra el Cáncer. La buena noticia es que muchos de ellos se van a poder superar porque, por ejemplo, 8 de cada 10 personas superarán el cáncer de próstata o el cáncer de mama. En este sentido, la suerte que tenemos es que la Comunidad de Madrid forma parte esencial de todo este éxito, porque los españoles, el 40 por ciento de ellos, se tratan aquí, en la Comunidad de Madrid. Así que le pregunto, señora consejera, su opinión, su valoración, sobre cómo está la atención oncológica en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, en esta Asamblea nos hemos adherido, con la declaración que hemos hecho al inicio, a la conmemoración del Día Mundial del Cáncer, que fue el pasado 4 de febrero, cuyo lema mundial era "Por un tratamiento más justo".

En la Comunidad de Madrid trabajamos para los pacientes y al lado de los profesionales en varias líneas estratégicas: la primera es la prevención, con la educación en hábitos saludables y también, como saben, con la vacunación frente al papiloma virus, que evita tumores como, por ejemplo, el cáncer de cérvix y otros muchos. También trabajamos en el diagnóstico precoz con los programas de cribado de mama y de colon. Además, como saben, la Comunidad de Madrid fue la primera en apoyar el proyecto Cassandra, que no solo diagnostica y coge a tiempo los cánceres de pulmón, sino otros, en contra de la decisión del Gobierno; gracias a Dios, luego se han sumado otras comunidades autónomas, incluso el ministerio ha apoyado esto, que va a salvar vidas. Ese diagnóstico precoz y más preciso es posible gracias a la inversión en innovación tecnológica y 140 equipos de alta tecnología se han instalado ya en la Comunidad de Madrid gracias a los fondos europeos, junto con la aportación de la Comunidad de Madrid de 26 millones. Y es posible también gracias a la provisión de recursos humanos para que funcione, por lo que tenemos buenas noticias, y es que, además de este diagnóstico precoz, tenemos los mejores tratamientos, tratamientos integrales, y vamos a seguir luchando y pidiendo a la Agencia Española del Medicamento y al ministerio que disminuyan los tiempos en los que tenemos acceso a esos fármacos, porque nuestra media es de 600 días respecto a la media de Europa, que son 180, que ya me parece alta. Las pacientes metastásicas con cáncer de mama triple negativo han tardado 900 días en recibir un tratamiento que va a aumentar su supervivencia, y en eso vamos a seguir trabajando.

También tenemos terapias avanzadas, las CAR-T, la inmunoterapia; de los 21 centros aprobados en España, 7 están en la Comunidad de Madrid. También, para ese tratamiento preciso, tenemos la cirugía robótica, y hemos comprado 12 equipos de cirugía más. Y también trabajamos en la investigación. Pero, aparte de eso, trabajamos en acompañar al paciente a lo largo de su vida con el mejor equipo de tratamientos paliativos.

Por todo ello, hemos de decir que no entendemos que solo se haya elegido a uno de nuestros hospitales, cuando copamos los mejores del mundo en los servicios de oncología. Tenemos 88 centros, servicios y unidades de referencia, y no entendemos -o, más bien, no nos ha querido explicar el ministerio los criterios- sobre todo, por qué el Instituto Catalán es el que ha decidido y el que reparte el dinero. Pero, esto ha servido para que nos unamos; así, nos hemos unido todos los hospitales excelentes de Madrid para crear la Red Oncológica Madrileña, de modo que vamos a trabajar como uno solo, y ya estamos acreditándolos y certificándolos con los criterios europeos, que todos cumplen. Por lo tanto, tengan en cuenta que vamos a ser una única unidad, la Red Oncológica Madrileña, que va a trabajar por los madrileños, ya que, como ha dicho mi compañero, cualquiera de nosotros puede padecer un cáncer. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señor Brabezo, tiene la palabra.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Mónica García ha decidido recortar los fondos europeos a los centros hospitalarios de Madrid. ¿Por una decisión técnica, médica o científica? ¡No! Todo lo contrario, es su propia decisión y arbitrio. No lo digo yo, nos lo dicen más de 30 jefes de servicio de oncología, que han denunciado este atropello médico el pasado 15 de enero. Tranquilícense, señores de la izquierda. Esto les duele, pero más les duele a los madrileños. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** *(Desde los escaños.)*: Quiero decir que dejen de hacer, por favor... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señor Padilla, por favor.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** *(Desde los escaños.)*: ... dejen de hacer política regional desde el ámbito nacional, porque hay una cosa que es fundamental tener en cuenta, que es: ¿qué quiere un paciente, la mayor calidad y poder ser sanado o prefiere simplemente tener un centro cerquita de casa? ¡Quiere ir a los mejores! ¿Y dónde están los mejores centros oncológicos de toda España? Están aquí, en la Comunidad de Madrid; de hecho, más de 6 hospitales entre los mejores de toda España están aquí.

Decirles que no están castigando a la Comunidad de Madrid, sino que lo que están haciendo es castigar a los madrileños. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señoría, por favor.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** (*Desde los escaños.*): Y les quiero decir que Madrid se anticipa a los diferentes problemas mediante, por ejemplo, las pruebas de mamografía; más de 200.000 hemos tenido este último año, un 17 por ciento más que el año anterior, un verdadero éxito. Y no solamente eso, en múltiples ocasiones Madrid es premiada a nivel internacional por el cuidado a sus pacientes; por ejemplo, el Hospital de Fuenlabrada.

Señora consejera, le pediría que lucháramos por esos fondos europeos, porque, cuando a Madrid le va bien, a España le va bien. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1213/2024 RGE.3492. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Fernández Revuelta, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el impacto que tendrá en los madrileños el programa de reparto de alimentos propuesto por el Gobierno de la Nación?

Está dirigida a la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales. Tiene la palabra la señora Fernández Revuelta, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **FERNÁNDEZ REVUELTA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. ¿Cómo valora el Gobierno regional el impacto que tendrá en los madrileños el programa de reparto de alimentos propuesto por el Gobierno de la nación?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Gracias, señoría. Una vez más, la Comunidad de Madrid tiene que salir a arreglar las chapuzas del Gobierno de Pedro Sánchez, un Gobierno autodenominado progresista que, con el modelo de tarjetas monedero, quiere dejar sin alimentos básicos a más de 100.000 personas vulnerables en nuestra región; un modelo que el Gobierno negoció de forma unilateral con la Unión Europea, obviando una vez más las opiniones y los criterios de las comunidades autónomas. Es un cambio brusco y sin transición que excluye a nada menos que el 70 por ciento de la población sin recursos que a día de hoy tiene derecho a recibir alimentos. Es un fracaso de gestión, reconocido ayer mismo por el propio Gobierno en una reunión con las comunidades autónomas, donde dejaron claro que no habría tarjetas para todas las personas en las ciudades y que no se van a repartir tarjetas en las zonas rurales.

Se trata, por tanto, señorías, de otro ejemplo más de la gran mentira que es el Gobierno de Pedro Sánchez, que presume de políticas de igualdad, mientras nuestro país retrocede 22 puestos en el ranking de mejores países para ser mujer; que presume de proteger a nuestros menores, mientras España obtiene la peor nota en pobreza infantil de toda la Unión Europea; que presume de escudo social, a la vez que congela las partidas sociales en los Presupuestos Generales del Estado y no toma

medidas para congelar los precios que ahogan a las familias; que presume de solidario, mientras convierte el aeropuerto de Barajas en una patera gigante, hacinando a cientos de personas entre bolsas de basura. Por cierto, estamos esperando la solidaridad de todos los diputados de la izquierda con esas personas y con el desamparo que han sufrido en Barajas. *(Aplausos)*.

Pero, señoría, no tenga ninguna duda de que la Comunidad de Madrid no va a permitir que ninguna persona que lo necesite se quede sin ayudas. Por este motivo, vamos a poner en marcha una nueva ayuda de 7 millones de euros anuales, a través de la convocatoria del 0,7 por ciento del IRPF, para que las entidades de alimentos puedan continuar facilitando recursos a ese 70 por ciento de población vulnerable que sus tarjetas monedero han dejado fuera.

Como ve, nuestro compromiso es que ninguna persona vulnerable quede desatendida, porque el verdadero escudo social es desarrollar políticas que generen empleo, entendimiento y fomento del talento, a la vez que no permite, de ninguna manera, que nadie se quede atrás. Y también lo es reforzar las políticas sociales, que, no tenga ninguna duda, este Gobierno va a seguir desarrollando. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora Fernández Revuelta, tiene la palabra.

La Sra. **FERNÁNDEZ REVUELTA** *(Desde los escaños)*: Gracias, consejera. Cuando este proyecto se presenta, se valora de manera positiva, ya que pretende acabar con las colas del hambre, pero, claro, como siempre, ¡Pedro Sánchez y su fachada de yo grandioso! Tras varios intentos por parte de nuestra consejera de conocer el protocolo a seguir de estas tarjetas monedero, desde el ministerio se ha dado la callada por respuesta, no sabemos si por dejadez o más bien por el desconocimiento de cómo se gestionan los fondos europeos. Lo que no se puede permitir es una adjudicación a dedo de millones de euros, y todo porque, después de dos años, la exministra Belarra fue incapaz de licitar un acuerdo marco para poder implantar estas tarjetas monedero y solamente ha habido una empresa del Tercer Sector que ha accedido a ello. Como siempre, el Gobierno de la nación va tarde y mal, ya que, si estos fondos no se adjudicaban tras el compromiso adquirido con Europa, se hubieran perdido; sus gestiones se las dejamos a otros: después de realizar esta implantación de cualquier manera, en 2025 la responsabilidad recaerá en las comunidades autónomas, donde nuevamente tendremos que salvar la nefasta gestión de su llamado escudo social progresista, del que tanto ustedes presumen. Lo que no sé si saben es que desde 2019 ha habido un empeoramiento de la situación social: se ha pasado del 3 por ciento a casi un 18 por ciento, seis veces más. Estos son datos del CIS de Tezanos.

Desde el Gobierno de la nación hablan de la tarjeta monedero para personas vulnerables, pero ponen condiciones y mucha burocracia, por lo que al final un porcentaje muy elevado quedará en situación de riesgo extremo, ya que solo contemplan aquellas con menores a su cargo. Y, con los demás, señorías de la izquierda, ¿qué hacemos?, ¿los desahuciamos? Por supuesto, el Gobierno de "su sanchidad" es un Gobierno que tira la piedra y esconde la mano. Me reafirmo, un sistema nulo en lo que respecta a gestión, como ratifican los informes de distintas asociaciones, como Fundación Madrina,

Unicef o Banco de Alimentos, que están alarmadas, ya que calculan que tan solo un 1 por ciento se va a beneficiar de estas tarjetas.

Pero, para que puedan dormir tranquilos, señorías de la izquierda, permítanme decirles que, frente a la nefasta gestión en el reparto de alimentos del Gobierno de la nación, desde nuestra consejería volverán a mostrarles cómo se realiza una gestión eficaz para que ninguna familia -repito, ninguna familia- quede en situación de desamparo, porque el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso demuestra día a día lo que es la solidaridad y la preocupación por las personas en situación de vulnerabilidad. Como ya les he dicho, su escudo social progresista es un sistema ineficaz y fracasado. Para comprobarlo, solo deben ver las colas del... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Iniciamos ahora cuatro preguntas dirigidas al señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

PCOP-507/2024 RGEF.1038. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Villa Acosta, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué plan tiene el Gobierno para la adjudicación de subvenciones nominativas a las entidades culturales de la región?

La primera la va a formular la señora Villa Acosta, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **VILLA ACOSTA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Buenos días, señor consejero. Ustedes retiraron de manera fulminante la subvención que recibía el Ateneo desde hacía 25 años; lo hicieron sin avisarles y sin transparencia; lo hicieron por capricho, señor consejero, más concretamente por capricho de la señora Ayuso. *(Aplausos.)* Todos los grupos de esta Cámara nos hemos opuesto, incluido Vox, pero ustedes han seguido adelante. Sus argumentos han sido que se trata de una revisión de todo el plan estratégico de subvenciones; bien, ustedes aprobaron ese plan estratégico para 2025 en diciembre de 2023, he buscado las escasas diferencias que hay entre el plan anterior y este y solamente he encontrado una, la principal, que es que ya deja de ser uno de sus objetivos estratégicos apoyar a entidades especialmente relevantes para la cultura madrileña a través de subvenciones nominativas, pero, curiosamente, en el desarrollo de la orden ustedes siguen apoyando a las mismas instituciones culturales con subvenciones nominativas salvo a una: el Ateneo de Madrid.

Resumiendo, ustedes dicen que no han ido a por el Ateneo, que se trata de una revisión del plan estratégico de subvenciones, pero al mismo tiempo publican un plan estratégico de subvenciones calcado al anterior, salvo por la exclusión del Ateneo. Por eso, señor consejero, le pregunto: ¿qué plan tiene para adjudicar subvenciones nominativas a instituciones culturales? Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señora Villa. Nuestro plan está en los

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid respecto a las nominativas, siguiendo la normativa vigente. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Villa.

La Sra. **VILLA ACOSTA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias por no aclararme absolutamente nada. (*Aplausos.*) Usted tiene hijos, señor consejero -yo también tengo hijos-, si usted le quita el móvil únicamente a uno de sus hijos, este le va a decir que claramente le está castigando; usted le va a decir: ¡no!, estamos revisando el plan estratégico de uso de móviles en la familia. Pero no; obviamente, usted está castigando únicamente a ese hijo. ¿Qué pasa con el Ateneo? Están ustedes castigándolos. ¿Se merece un castigo? Obviamente, para ustedes sí. La realidad es que la señora Ayuso está castigando al Ateneo porque su director es rojo, irojo!; como nosotros, irojo! (*Aplausos.*) Y eso que ha dicho la señora Ayuso hoy -lo ha dicho hoy mismo, esta mañana- de que a ustedes les da igual el color de la cultura es mentira, señor consejero, ¡es mentira! (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **VILLA ACOSTA** (*Desde los escaños.*): Ustedes van a por el rojo, en toda España además; ustedes van a por el rojo. ¿O nos está usted diciendo que también le va a quitar la subvención nominativa, de casi 4 millones de euros, al Teatro Real? ¿Se van a atrever ustedes a hacer eso sin avisarles? ¿A qué no, señorías? ¿Se van ustedes a atrever a hacer eso? Ahora me contesta.

Señor consejero, ustedes no tienen un plan, ustedes van a por el rojo. Ustedes operan sin transparencia y después ya, si eso, elaboran un plan que justifique esa falta de transparencia. Su máximo logro cultural lo ha dicho esta mañana la señora Ayuso, y es que se puedan comer aceitunas en un concierto. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Lo que ha dicho es que haya conciertos, y ha añadido: "no los hubo en ningún sitio, salvo en Madrid"; eso es exactamente lo que ha dicho.

A mí me sorprende, señora Villa, lo que me dice sobre el plan de las nominativas, porque es que el plan de las nominativas, insisto, está consignado en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid. Como usted bien sabe, o debería saber, el artículo 22 de la Ley General de Subvenciones dice eso, que las nominativas son aquellas que vienen consignadas en el presupuesto. Acabaría esta explicación diciéndole que se lea los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid; me sorprende que no se los haya leído porque han votado en contra. No lo entiendo, pero ahí viene exactamente cuál es nuestro Plan de Subvenciones. Además, de alguna manera, confunde el Plan Estratégico de Subvenciones, que son unas líneas maestras que sigue el funcionamiento del Gobierno, con la especificación de las nominativas, como reza la pregunta, que, insisto, están en nuestros Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.

Respecto al Ateneo, nosotros no hemos quitado la ayuda. Además, los gobiernos las ayudas ni las dan ni las quitan; no sé ustedes cómo lo harán, pero las ayudas se conceden, y se conceden a partir de una serie de criterios objetivos que están en la norma. Entonces, ni se dan ni se quitan, porque eso sería un comportamiento absolutamente arbitrario, y mucho menos en las nominativas, que, insisto, están consignadas en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.

Nosotros trabajamos con el diálogo con el sector, como usted sabe, tanto cuando concedemos como cuando dejamos de conceder. Aquí simplemente se ha cambiado el instrumento de la ayuda. Yo he estado en contacto en todo momento -y él lo ha dicho públicamente- con el presidente del Ateneo y le he dicho, insisto -y le agradezco que me dé la oportunidad de decirlo-, que nosotros no vamos a retirar el apoyo al Ateneo. ¡Lo estoy diciendo en sede parlamentaria!: ¡no vamos a retirar el apoyo al Ateneo!, ¡no! (*Aplausos.*), ¡no!, lo único que hemos hecho es cambiar el instrumento de la ayuda. Esto lo hemos hablado desde la consejería con el presidente del Ateneo en todo momento, ¡en todo momento!; tanto es así que nosotros le hemos solicitado que nos presente un proyecto cultural interesante para los ciudadanos y él me ha contestado hace escasamente dos días que ya tiene el proyecto para que le ayudemos. Lo que quiero decir es que ese diálogo ha estado desde el principio y ha continuado siempre.

De verdad, yo sé que su ídolo es Paco Becerra -lo dicen, lo dicen y lo dicen-; ahora, resulta que es el Ateneo, pero no dicen la verdad, porque no hemos retirado el apoyo al Ateneo. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Pasamos a la segunda pregunta dirigida al señor consejero de Cultura.

PCOP-796/2024 RGE.1997. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar la continuidad de la práctica del esquí en el Puerto de Navacerrada?

La formula el diputado Henríquez de Luna Losada, del Grupo Vox en Madrid.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero. Bueno, vamos a cambiar de colores, vamos a cambiar del rojo al blanco de la nieve, esa que por desgracia ahora mismo no cubre la sierra madrileña, pero que esperemos que pronto lo haga. Y vamos a hablar, concretamente, del tema de la práctica del esquí en la estación de Navacerrada. Usted sabe que el Gobierno de Sánchez, en una decisión absolutamente lamentable, el 3 de marzo del año 2021 decidió no renovar la concesión de las tres pistas de la vertiente segoviana que tiene la estación de esquí en Navacerrada, que son, por cierto, las que tienen mayor uso, porque tienen cañones de nieve, porque tienen al final cañones innivadores. Esto el Gobierno de Sánchez lo hace seguramente por seguir los dictados ideológicos de la Agenda 2030, esta que a ustedes tanto les gusta, en cuyo nombre y el de la conservación de la naturaleza se derriban presas, se desmontan telesillas o se arruina a la ganadería y a la agricultura, motivo por el que ahora mismo están

reclamando nuestros agricultores y ganaderos por toda España, a quienes lanzamos un mensaje de apoyo y solidaridad desde la bancada del Grupo Parlamentario Vox. *(Aplausos)*.

Cuando ocurrió todo aquello, nosotros trajimos a esta Asamblea una proposición no de ley donde instábamos al Gobierno de la Comunidad de Madrid, y también al de Castilla y León, a hacer algo; es decir, meter la cabeza debajo del ala no es nunca la solución y las batallas que siempre se pierden son aquellas que no se dan, señor consejero. Les pedíamos que estudiaran la posibilidad de declarar bien de interés cultural la práctica de esquí en la estación de Navacerrada y les instábamos también a que hicieran un plan de reactivación del puerto y de toda la estación, porque no se ha hecho absolutamente nada desde hace muchísimos años. También les instábamos a poner cañones de nieve en las pistas de la vertiente madrileña, ya que, a pesar de que los titulares de la estación los han pedido en algunas ocasiones, no los tienen porque la Comunidad de Madrid, por razones medioambientales de esa Agenda 2030, se los han negado.

Yo le pregunto, ahora que el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León le ha dado la razón al Gobierno de España y ha ordenado a Castilla y León que desmonte la estación y que cierre las pistas, qué va a hacer la Comunidad de Madrid. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor presidente. Mire, señoría, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, denunció desde el primer día, y abanderando la oposición, el cierre de esas instalaciones. Hemos sido nosotros, ha sido el Gobierno de la Comunidad de Madrid el que se ha opuesto desde el primer momento a este cierre. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, denunció y abanderó la nada, porque ustedes en dos años no han hecho absolutamente nada, y, al final, de esos polvos vienen estos lodos. Ese es el problema cuando no se dan las batallas: que es seguro que se pierden.

Señor consejero, no sé si tenemos muchas opciones todavía, pero yo les pido que se sienten con el Gobierno de Castilla y León y hagan una estrategia conjunta; que protejan la práctica del esquí en la estación de Navacerrada, donde cientos de miles de esquiadores madrileños han aprendido el deporte del esquí y donde tantos campeones, como los Fernández Ochoa, se han forjado. ¡Hagan algo! ¡Hagan algo! Den la batalla. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, presidente. Mire, vaya por delante que nosotros respetamos la justicia y las decisiones judiciales, y está usted hablando de una sentencia.

Le voy a decir algunas cosas de las que estamos haciendo: en primer lugar, se oculta que el puerto de Navacerrada no forma parte del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, lo estamos diciendo; en segundo lugar, se oculta que en el Plan de Orientación de Recursos Naturales de la Sierra de Guadarrama se garantizan los usos actuales de la estación de esquí de Navacerrada, lo estamos diciendo; en tercer lugar y no menos importante, el Ministerio de Transición Ecológica admitía en un informe que existe la posibilidad de establecer una nueva concesión para mantener el esquí en las pistas, y lo estamos diciendo.

Me parece llamativo que usted utilice esta PNL para ir contra el Gobierno de la Comunidad de Madrid, porque, como usted sabe, esta PNL corresponde a la legislatura anterior; con lo cual, si corresponde a la legislatura anterior, vamos a ver las que corresponden a esta. En segundo lugar, usted sabe perfectamente que la declaración BIC de las pistas no garantizaría su uso. En tercer lugar, como usted sabe, la PNL instaba al Gobierno de la Comunidad de Madrid, pero también instaba al Gobierno de Castilla y León, donde está Vox en el Gobierno, y Vox no ha dicho nada sobre la declaración BIC de estas pistas. Ustedes no han dicho nada; luego estamos en línea, estamos haciendo exactamente lo mismo. Además, como sabe, ha habido una nueva proposición en las Cortes de Castilla y León, y lo que se pide es que se deje de acosar y se dejen de tomar decisiones arbitrarias sobre este tema; eso ha sido en las Cortes de Castilla y León en marzo, y lo que yo le decía al principio es que, desde el primer día, no en marzo, la presidenta de la Comunidad de Madrid está diciendo que se deje de acosar y que se dejen de tomar decisiones arbitrarias. De verdad, dejen de hacer demagogia. ¡No hagan demagogia!, ¡no es así! Este es un bien muy importante para la economía madrileña, para los deportistas, para los jóvenes madrileños, como usted también ha dicho; por tanto, dejen de dar vueltas a argumentos que no son reales. Ustedes no lo han hecho en Castilla y León; nosotros sí lo hemos hecho en Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la tercera pregunta dirigida al consejero de Cultura.

PCOP-1170/2024 RGEP.3156. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué repercusiones sociales y económicas tendrá la llegada del Gran Premio de la Fórmula 1 a Madrid?

Recibido escrito (RGEP.4050/2024) de la Ilma. Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Delgado Orgaz.

La va a formular el señor Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños.*): Pregunto por la Fórmula 1 en la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señoría. Practican siempre la economía de medios, porque la pregunta dice "qué repercusiones económicas y sociales va a tener la Fórmula 1", según puedo leer ahí, y entiendo que me pregunta eso.

Mire, el problema de la Fórmula 1, como de otros muchos grandes eventos que están llegando a Madrid, es que ustedes no se alegran nunca de nada, absolutamente de nada; o sea, ustedes trabajan el desengaño, ustedes trabajan la tristeza, absolutamente en todo lo que se hace, y es precisamente eso lo que se contrapone con la política de la Comunidad de Madrid, que lo que está buscando, lo que está consiguiendo, lo que está haciendo y por lo que se está significando es por un estilo de vida diferente, un estilo de vida que se alegra de las cosas buenas. Pero es que además ustedes no dejan ni que las cosas se anuncien; o sea, no se alegran ni siquiera por el anuncio. Dejen que hagamos el anuncio, hagan la valoración de las cosas; dejen que pase el procedimiento y el proceso necesario y, después, veremos qué es lo que pasa. Pero no, no se alegran por el anuncio ni se alegran por la resolución de este, porque no dan pie a ello. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños*): Miren, si de lo que se trata es de generar empleo, tal vez sería mejor que se centraran ustedes en el derrumbe de la industria madrileña, porque, si en los años dos mil representaba el 12 por ciento del PIB de nuestra región, hoy representa el 5,6. Madrid tiene menos del 6 por ciento de sus trabajadores en la industria manufacturera, cuando la media nacional es del 11 por ciento, prácticamente el doble.

Yo conozco bien la zona sur de Madrid y en las décadas de Gobierno del Partido Popular hemos visto cómo iban desapareciendo empresas, como Siemens, Kelvinator, Coca-Cola, Ericsson, Volvo, Uralita, Galvanizados Torres, Diésel Barreiros, Flex y, últimamente, Schneider, en Griñón. (*Aplausos*). ¿Qué han hecho ustedes al respecto? Mentirnos.

Nos prometieron un Silicon Valley en el sur de Madrid, 200.000 empleos directos. Decían que iba a ser el lugar de mayor desarrollo tecnológico, innovación e investigación de Europa. Fotos, portadas, anuncios... ¡Humo! Ni un solo empleo ha quedado desde entonces. (*Aplausos*). ¿Dónde está el Silicon Valley de Madrid y dónde están los 200.000 empleos?

Luego, nos prometieron un Plan Industrial en 2018, para seis años, dotado con 585 millones de euros. Esto fue en 2018; hoy, seis años más tarde, ustedes han gastado 2,5 millones, el 0,4 por ciento de lo prometido. ¡Y ahora nos salen con empleos de la Fórmula 1!, ¿pero qué empleos? ¡Ustedes ya no tienen la más mínima credibilidad! Yo sí creo que la Fórmula 1 puede traer mucho trabajo a Madrid, pero para jueces y fiscales, porque, si es el Partido Popular el que está detrás del evento, lo más probable es que lo único que corra más que los coches en este torneo sean los sobres. (*Aplausos*).

Sí, sí. Y no nos pidan confianza. ¿Cómo vamos a confiar en ustedes, si acaban de triturar el Consejo de Transparencia, que han laminado? Han dejado a un solo miembro, que además eligen ustedes. *(Aplausos.)* ¡Si están ocultando las actas de la Policía Municipal que podrían esclarecer la muerte de más de 7.200 personas en residencias!

Cuando todo esto termine, señorías, va a haber ganadores y perdedores fuera del torneo: a un lado, estarán los madrileños y madrileñas, que verán cómo el dinero público se ha ido por el sumidero de la historia sin aportar un ápice de utilidad a su vida cotidiana, y al otro estarán políticos del Partido Popular, que, a un año de las elecciones, tendrán suculentas portadas y mucha atención mediática, y los acompañarán empresarios, aventureros y emprendedores que han arriesgado, a los que, imira tú!, les ha vuelto a salir bien la jugada.

Si quieren ustedes reindustrializar Madrid en verde, para lo cual sería muy útil no tener un director general de Economía que es un negacionista climático de manual y tiene menos luces que un trineo, cuenten con nosotros; ahora, para seguir traficando el monocultivo del sector servicios, para seguir entregando Madrid a los fondos buitres que se quedan con nuestras casas, que se quedan con nuestras viviendas y nuestras universidades, y para realizar grandes eventos a los que ir ustedes a hacerse fotos, no cuenten con nosotros. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Mire, señoría, como soy consejero de Cultura, Turismo y Deporte, le voy a hablar de lo que conozco bien. El 4 por ciento del producto interior bruto de la Comunidad de Madrid es la cultura y el 8 por ciento del producto interior bruto de la Comunidad de Madrid es el turismo. Pero ¿sabe qué pasa? Que hace un año era el 7 por ciento; es decir, que estamos subiendo más de 21.000 millones de euros, un 8 por ciento, y eso también genera empleo, genera muchísimo empleo. Y esto no viene de ahora, esto viene de 28 años de políticas del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, que han aportado seguridad jurídica, que han aportado una bajada o eliminación de impuestos y que han aportado la atracción de la inversión extranjera. Y de eso estamos hablando, de la atracción de inversión extranjera -en este caso, la Fórmula 1, de la que yo sí voy a hablar-, de la atracción de inversión privada. Pero tampoco eso les convence, tampoco eso les hace felices y tampoco eso hace que dejen de seguir criticando sin conocer las cosas. ¿Se dice que la inversión va a ser totalmente privada?, está mal. *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías. ¡Silencio!

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños.*): ¿Se dice que las cosas se van a hacer con dinero público?, también está mal. ¡Todo está mal! *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños.*): Entonces, tienen que identificar un modelo.

Mire, la Fórmula 1, como usted sabe, se va a hacer en Ifema, con lo cual, va a estar perfectamente bien conectada por transporte público, y eso quiere decir que vamos a reducir emisiones y eso quiere decir que no vamos a generar más vehículos que tengan que ir a verla. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Por favor, ruego a los señores diputados que dejen intervenir; no pueden decir lo que tienen que decir porque les interrumpen continuamente; lo ruego, por favor. Y llegamos a la cuarta pregunta al señor consejero de Cultura.

PCOP-1211/2024 RGE.3489. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Corral Corral, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno Regional de los espacios expositivos gestionados por la Comunidad de Madrid?

En esta ocasión la va a formular el señor Corral Corral, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **CORRAL CORRAL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Por favor, díganle al señor Lobato, con todo el respeto, que quizá dejemos de hablar de ETA -digo quizá- cuando sus socios de Bildu, que llevaban terroristas en las listas electorales, ayuden a esclarecer los 379 asesinatos que quedan todavía por resolver. (*Aplausos*).

Señor consejero, resulta muy enternecedor escuchar hablar de las oportunidades de la Fórmula 1 a un partido cuyo proyecto estrella con Manuela Carmena era levantar un buda de bronce de 40 metros y 350 toneladas en la Castellana. Eso sí que era humo, señor Delgado, porque nos iba a convertir, posiblemente, en los líderes mundiales del consumo de incienso. (*Aplausos*).

Mi pregunta, señor consejero, es qué balance hace de los espacios expositivos gestionados por la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor Corral; muchas gracias por sus palabras.

Uno de los objetivos de nuestra política cultural es el apoyo y la promoción del arte contemporáneo, como usted sabe; la mejora y difusión de los centros, museos y colecciones, y la extensión del arte y la cultura a todos los municipios de la región. Dos de nuestros grandes museos se encuentran fuera de la capital, el Museo Arqueológico y Paleontológico de la Comunidad de Madrid y el Museo Centro de Arte Dos de Mayo, el CA2M, a los que podemos sumar el Museo Picasso, la Colección

Eugenio Arias o el Centro de Interpretación de Nuevo Baztán. El CA2M continúa con su particular escalada como centro madrileño nacional e internacional de referencia del arte contemporáneo, como pone de manifiesto el informe del Observatorio de la Cultura 2023, que conoce perfectamente, que lo sitúa como uno de los diez museos o centros de interpretación imprescindibles en España, junto al Guggenheim, el Reina Sofía o El Prado.

Nuestro extraordinario Museo Arqueológico y Paleontológico de la Comunidad de Madrid ha obtenido en 2023 unos excelentes resultados, con 108.000 visitantes, lo que supone un aumento de más del 40 por ciento respecto al año anterior, frente al 18 por ciento -este dato es importante- de incremento de visitas a los museos estatales dependientes del Ministerio de Cultura; por algo será, quizá por nuestra política cultural. También se han podido mostrar magníficos proyectos en el resto de nuestros museos, como el Centro de Interpretación de Nuevo Baztán, el Castillo de Manzanares El Real o la Casa Museo Lope de Vega. No sigo por no ser prolijo, porque tenemos tantos y funcionan tan bien que sería inacabable la lista. Todos nuestros museos recibieron en 2023 una cifra próxima a los 700.000 visitantes, superando cifras prepandemia, siendo el más visitado el Museo Casa Natal de Cervantes, que también tiene que ver con nuestra política de defensa del patrimonio y de nuestra historia cultural.

Respecto a las salas de exposiciones, la sala Alcalá 31 se consolida como el espacio expositivo que más crece: cerca de 110.000 visitantes en 2023, doblan la cifra de asistentes previos a la pandemia. La sala Canal de Isabel II, la sala de Arte Joven, el complejo El Águila o la red Itiner continúan demostrando el éxito de nuestra política de extensión cultural a todos los municipios; en 2023 se incorporó el municipio de El Atazar y tres municipios más han iniciado los trámites: Boadilla del Monte, Torrelaguna y La Acebeda.

En resumen, la política cultural de la Comunidad de Madrid que tiene que ver con todas nuestras salas expositivas y museos está avanzando peldaños, está subiendo por la buena aceptación del público y está siendo cada vez mejor, de la misma manera que el resto de puntos que he comentado anteriormente. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Corral, tiene la palabra.

El Sr. **CORRAL CORRAL** (*Desde los escaños*): Gracias, señor consejero. Me va a permitir que comience mi intervención con el recuerdo de dos artistas, Luis Manuel Otero Alcántara y Maykel Castillo "Osorbo", que sufren hoy cárcel por la dictadura comunista de Cuba junto a más de 1.000 disidentes políticos encarcelados por las manifestaciones de julio de 2021 a favor de la libertad y la democracia. (*Aplausos*.) Acabamos de saber hace pocas horas que un tribunal cubano ha denegado la libertad condicional a Luis Manuel Otero Alcántara y, desde esta Asamblea, el Grupo Popular reclama su inmediata liberación y la de todos los disidentes encarcelados en Cuba por la dictadura (*Aplausos*), una dictadura apoyada por algunos dirigentes de la izquierda. Ahí tienen la despedida de Yolanda Díaz a Fidel Castro: "con él caminaron y caminarán los pueblos"; se olvidó decir que hacia el precipicio, que es donde terminan todos los paraísos comunistas.

Señor consejero, nosotros felicitamos desde el Grupo Popular a todos los responsables de la consejería y de los museos y sus salas de exposiciones, y también a los de nuestros archivos y bibliotecas, por contribuir a que Madrid sea la región donde más se cultiva la cultura -valga la redundancia etimológicamente- y la más lectora, y, por tanto, la más inconformista, la más crítica y, en definitiva, la más libre. Pero me gustaría personificar este reconocimiento en el profesor Enrique Baquedano, que en 2024 cumple 25 años al frente del Museo Arqueológico y Antropológico Regional, un auténtico sabio al que los madrileños debemos no solo el museo de Alcalá de Henares, sino también contar en nuestra región con uno de los grandes proyectos científicos de la paleontología mundial, como es el Valle de los Neandertales (*Aplausos.*), pronto museo y centro de interpretación de su mano, señor consejero. Y, si no es mucho pedir, por estos 25 años de extraordinario servicio público a los madrileños, querría pedir el aplauso de esta Asamblea al profesor Baquedano. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que se corresponde con las mociones.

**M-1/2024 RGE.3776 (Escrito de presentación de enmiendas RGE.4285/2024).
Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-5/2024
RGE.1122, sobre política general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en
materia de transporte.**

La primera de ellas es del Grupo Parlamentario Socialista; por tanto, tiene la palabra el señor Martínez Pérez, para su defensa, por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **MARTÍNEZ PÉREZ**: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Actualmente, 33 municipios de más de 20.000 habitantes integran, entre otros, la Comunidad de Madrid a lo largo de todo su territorio. Estos municipios no son ajenos a los problemas de movilidad que tiene nuestra comunidad, muchos de ellos se conectan entre sí con líneas de autobuses interurbanas que en muchas ocasiones son insuficientes para la demanda de todos los usuarios; además, muchos de estos municipios ni tan siquiera cuentan con conexión directa con medios de transportes de alta capacidad, como pueden ser las Cercanías o el metro. Por mucho que señale el Partido Popular que tenemos el mejor transporte de Europa o uno de los mejores del mundo, permítanme que siga discrepando de ustedes. Ya se lo comenté la semana pasada y hoy claro ejemplo de ello es lo que ha sucedido en la línea 9B de metro, de la que durante más de cuatro horas decenas de vecinos de Arganda y Rivas no han podido hacer uso. Señor consejero, usted, que cada día que tenemos un pleno avisa de todo lo que sucede en Cercanías, poco nos habla de todas las incidencias que también sufre el metro madrileño. (*Aplausos.*)

Tal y como le comenté la semana pasada, si hay algo que sigue preocupando al conjunto de trabajadores de la Comunidad de Madrid es precisamente el transporte público. El transporte público debe poder competir en tiempos con sus alternativas y resultar más atractivo para la ciudadanía en su conjunto. Se hace necesaria la reducción en los tiempos de viaje y una optimización en los tiempos de espera, en especial del tiempo empleado en las operaciones de acceso o trasbordos, donde el diseño

de la red tiene tremenda importancia. A Parque Coímbra, en Móstoles, y a Pinto lo separan menos de 30 kilómetros y un trayecto de 25 minutos en coche íntegramente por autovías y autopistas, pero, al mismo tiempo, es necesario un trayecto en autobús, otro en metro y otro en Cercanías para realizar el mismo camino, invirtiendo algo más de 65 minutos y eso suponiendo que todo vaya bien. Muchos municipios aún carecen de infraestructuras básicas para estar bien comunicados con el resto de los municipios de su entorno y muy especialmente con la ciudad de Madrid. Algunos de ellos llevan décadas con los mismos itinerarios de sus líneas de autobuses interurbanas, no habiendo buscado alternativas reales a otros usos de transporte público más allá del autobús, y seguimos esperando a día de hoy que por fin llegue el nuevo mapa concesional prometido desde hace años por su Gobierno. Hay casos como el de Parla, que ha visto sistemáticamente que sus reclamaciones para mejorar sus conexiones con los municipios del entorno han caído en saco roto, teniendo que acudir el Ministerio de Transporte al rescate con la nueva estación de Parla Norte al haber sido excluido este municipio de MetroSur y no dar alternativa alguna la Comunidad de Madrid. (*Aplausos*).

Estas deficiencias se engloban en un modelo de desarrollo socioeconómico y del humanismo dominado por la especulación del terreno y los intereses particulares, que fomenta desde hace décadas los desplazamientos a la capital y a otros municipios, y que, al carecer de un sistema de transporte público de calidad, favorece el uso del vehículo privado; un modelo, en definitiva, que favorece los atascos, que penaliza el uso del transporte público y que concentra a la población en grandes macrociudades, olvidándose de favorecer otras zonas y municipios madrileños. Para hacer frente a este reto, el transporte público debe proporcionar una variedad de servicios suficientemente eficaces para competir con el vehículo privado; en consecuencia, se trata de ofrecer un abanico diversificado de servicios de movilidad que satisfaga lo máximo posible las necesidades individuales de cada usuario.

La realidad es que la eficacia de las redes de transporte público depende de su facilidad de uso, lo cual exige una coherencia y una buena integración entre los servicios, así como una continuidad física y operativa de la red. Por ello, y siendo conscientes que aún queda mucho por hacer para mejorar el transporte público madrileño, hoy planteamos la creación de una red exprés interurbana formada por ocho líneas de autobuses para conectar 29 municipios de más de 20.000 habitantes de la Comunidad de Madrid, porque en algunos casos a día de hoy no llegan ni las Cercanías ni el metro; con un servicio de seis a once y media, de domingo a jueves, ampliando el horario los viernes y sábados hasta la última conexión de metro, y dotada de carriles reservados en diferentes carreteras durante las horas punta para garantizar su fluidez.

Esta nueva red de autobuses recorrería la corona metropolitana de Madrid sin necesidad de pasar por la capital, facilitando los desplazamientos transversales y contribuyendo a descongestionar y descomprimir la movilidad en el centro de Madrid. Las líneas que componen esta red exprés interurbana discurrirán por la zona oeste, por la zona este y por el sur de la región; pasarán por un total de 30 municipios, como Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, Algete, Cobeña, Mejorada del Campo, Velilla de San Antonio, Pinto, Valdemoro, Fuenlabrada, Humanes, Moraleja de Enmedio, Alcorcón y Brunete, y así hasta llegar a los 30 municipios donde se crearían estas ocho nuevas líneas de transporte. Además, los autobuses conectarían con todas las líneas de Cercanías, a excepción de la C9; con las líneas 3, 6,

7, 8, 9 y 10 del metro de Madrid; con las líneas ML2 y ML3 del metro ligero, y con el tranvía de Parla. La duración de los trayectos oscilará entre los 30 y los 45 minutos como máximo, y los vehículos podrían ser tanto articulados como biarticulados, pero, eso sí, todos ellos de propulsión eléctrica.

Sin duda, una medida que en esta primera etapa busca facilitar la movilidad en el conjunto de la región y, en particular, impulsar las conexiones transversales, sin necesidad, como he dicho, de acceder en la mayoría de los casos a Madrid para conectarse con otros municipios. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, habiéndose presentado enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, podrá hacer uso de la palabra un representante de dicho grupo para su defensa, por tiempo de siete minutos; en este caso, el señor Pérez Gallardo.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, consejero, es para mí un honor volver a esta Cámara y hacerlo hoy también a tratar la materia de transportes y, así, representar a los votantes de Vox en esta Cámara. Como decía, tratamos la materia de transportes y lo hacemos en una moción subsiguiente a la interpelación de la semana pasada, donde se hablaron muchísimos temas importantes para nuestra región, como la red de Cercanías, los problemas de San Fernando o el metro de Madrid. Se habló de las tarifas, se habló de las obras, se habló de la tala de árboles, se habló de cambiar el reglamento del Taxi y la VTC, del Consorcio... Bueno, muchos temas. Por ello, hoy pensábamos que el Partido Socialista nos iba a traer una moción con propuestas de todo esto, con lo que entiende el Partido Socialista que hay que hacer en la Comunidad de Madrid, pero nos ha traído exclusivamente un tema concreto, que es una red interurbana de autobuses, de líneas exprés, para unir esos municipios, de forma que se evite pasar por Madrid en esta radialidad de nuestra comunidad. Y la propuesta en sí puede ser buena; de hecho, una vez que se cubre la mayoría o parte de estos desplazamientos de Madrid que son a través de esa radialidad, hay que seguir apostando por esta conexión de los municipios, pero no podemos olvidar que esta radialidad de Madrid todavía tiene muchas mejoras, como podrían ser los carriles bus-VAO en todas estas autopistas de entrada a Madrid, que también podrían abaratar y ahorrar muchísimo tiempo en nuestros desplazamientos.

Pero, volviendo a la propuesta que hoy nos trae el Partido Socialista, nosotros hemos presentado unas enmiendas para mejorarla, porque pensamos que, aunque tiene sentido esta propuesta, hay un concepto, un matiz muy importante que la puede desvirtuar, que es el ataque continuo que tiene la izquierda, al que el Partido Popular se suma, hacia el vehículo privado. La conexión con el transporte público de estos municipios no se entiende sin el uso del vehículo privado; por eso, nosotros proponemos que se conecte a esta red una red de intercambiadores comarcales con aparcamientos disuasorios gratuitos para que los vecinos puedan ir con sus vehículos privados a dichos intercambiadores, usar esos aparcamientos gratuitos y, así, conectarse a la red de transporte público, abaratando muchísimo esos tiempos que se usan para desplazarse.

Por otra parte, ha traído el Partido Socialista una moción, que ha explicado el proponente, simplemente teniendo en cuenta desde la zona noroeste hacia más al sur, hasta llegar a la A-1, por así

decirlo, desde la A-5 hasta la A-1, olvidándose de la otra parte, de la conexión que pueda haber entre la A-6 y la A-1. Nosotros pensamos que este modelo de región circular, por así decirlo, en contraposición al radial que tienen ahora mismo, en general, tanto las carreteras como todas las infraestructuras de transporte que tenemos en Madrid, hay que cerrarlo; por eso, les hemos traído una propuesta que podría ahorrar muchísimo tiempo a muchísimos desplazamientos y, por lo tanto, muchos atascos, lo que podría reducir la contaminación para tener una mejor calidad del aire en nuestra región, que es terminar la M-50, unir la M-50 y la A-1 con la A-6, y conectar Alcobendas, San Sebastián y la carretera de Colmenar con los municipios de Las Rozas.

No sé qué es lo que tanto les molesta de esta propuesta, cuando lo único que haría sería reducir muchísima contaminación y muchísimos atascos (*Aplausos.*), y no solamente para los vehículos privados, sino también para los consumidores de transporte público, que se verían afectados por esa reducción de atascos. Pero no solamente en torno a la M-50, sino que podemos ir más allá, a la carretera M-600 -no podía no decirla-; intentar, incluso, por qué no, una M-60. Así, en estos municipios que ustedes dicen, la conexión de estas líneas no sería tan lenta, porque la gente no utiliza el transporte público solamente por el tema económico, sino, sobre todo, por el tiempo y, si estas líneas atraviesan muchísimos municipios, con muchísimas paradas, van a ser unas líneas muy largas, cuando la clave de esta propuesta es el exprés, porque ustedes han metido una red interurbana exprés y, bueno, para que sea exprés tiene que ir por carreteras que no estén muy congestionados, tienen que ser unas carreteras que vayan fluidas. Y fíjense que ustedes lo han incluido en su propuesta, porque incluyen un punto 3 - que aplaudimos, que me sorprendió cuando lo vi- a incluir en el Plan de Carreteras 25-35, que presenta una mejora en los desdoblamientos de estas carreteras para que estos autobuses vayan ágiles y sean eficaces, ya que, efectivamente, si al final van a ser unas líneas que van a tardar -nos han puesto un ejemplo aquí de que en vehículo privado se tarda 25 minutos y en transporte público más de 60-, 55 minutos, pues, tampoco sirven, ¿no? La gracia es que puedan tardar, no lo mismo, pero prácticamente lo mismo que eso. Por lo tanto, a esta red de intercambiadores comarcales -que, ojo, no es propuesta nuestra, porque se escandalizan los de Más Madrid, cuando los que llevan proponiendo una red de intercambiadores comarcales en ese entorno de la M-40, M-50, más o menos, son Más Madrid, cosa que nosotros siempre hemos aplaudido y hemos defendido cuando lo han propuesto- se tiene que sumar una red de aparcamientos disuasorios gratuitos para que podamos ir con vehículos privados a conectarnos a esta red. No sé si el Partido Socialista aceptará o no nuestras enmiendas: en caso de aceptarlas, votaremos que sí; en caso de que no, nos abstendremos.

Y quisiera decir por qué hemos propuesto en nuestra enmienda la eliminación del punto 2. Ustedes dotan estas medidas con 62 millones de euros y nos cuesta un poco asumir una medida sin una memoria económica, sin saber lo que cuesta.

Pero no solamente eso, sino que pensamos que dejan fuera a esa porción de la red de Madrid, cuando, si se fijan, quitando a los grandes municipios del sur que están más metidos, a una distancia más corta de Madrid, que ya tienen esas infraestructuras, son los municipios que más población tienen. Les están dejando fuera, y nosotros pensamos que esta red tendría que ser más extensa. Ustedes han citado ocho líneas y podrían ser muchas más.

Animamos al Partido Popular a que las cosas que tienen sentido se vean con sentido. Sé que ustedes no lo ven y piensan que son los únicos que hacen bien las cosas en Madrid, pero los animamos a apostar también por la red de carreteras e infraestructuras de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora procede un turno de intervención de los grupos que no han presentado enmiendas; estamos hablando de Más Madrid y Grupo Popular. Empezamos con la señora Acín Carrera, de Más Madrid.

La Sra. **ACÍN CARRERA**: Buenos días. Señor consejero, ¿es aceptable que un Gobierno vaya a los tribunales para que no se conozca la verdad sobre lo que pasó en las residencias donde murieron 7.291 personas? *(Aplausos)* Ustedes tienen un problema con la transparencia porque tienen un problema con la democracia.

Señorías del Partido Socialista, ustedes activaron la semana pasada una interpelación en materia de transporte público regional en la que pudimos debatir y poner sobre la mesa los temas que a todos los grupos parlamentarios nos preocupaban. El señor consejero dio su visión, nos contó sus planes, nuevos o reciclados, y tuvo algunos olvidos importantes, y nos hemos encontrado con una moción subsiguiente que no refleja lo que aquí se debatió la semana pasada y que no hace una propuesta en concordancia, sino algo totalmente distinto. Nos presenta una iniciativa con dos puntos: el primero es una idea que lanzó el señor Lobato en campaña electoral, que usted ni aludió la semana pasada, y que en el texto tampoco es que se concrete mucho; el segundo punto se le ha olvidado comentarlo ahora cuando ha salido a contarnos su iniciativa, que es la inclusión de carriles adicionales y desdoblamientos en las carreteras regionales para -cito textualmente- "garantizar su fluidez y eficiencia", apuesta que me sorprende que venga de ustedes y no de las señorías de Vox, incluso del Partido Popular o, en cualquier caso, de un partido negacionista del cambio climático, incluso de la ciencia vinculada al transporte.

Vamos a dar una vuelta a los dos puntos. La propuesta de red exprés interurbana que presentaron en campaña beneficiaría a los municipios de más de 20.000 habitantes. Las primeras ocho líneas que anunciaron son las mismas que hoy nos encontramos y, me va a perdonar, pero sigo sin entender bien cómo han elegido estas conexiones y, lo que es más importante para este tipo de sistemas, cuánto tiempo se ahorra al usar estas líneas; esto es lo realmente importante. Por ejemplo, ustedes proponen una línea que une Moncloa y Villaviciosa de Odón; actualmente, se tardan 35 minutos, seis paradas de autobús y dos paradas de metro, y ustedes la reconfiguran en nueve paradas de autobús; los vecinos de Villaviciosa de Odón, ¿en cuántos minutos se van a ver beneficiados? Otro ejemplo, la línea que proponen del aeropuerto, de la T4, a Algete; estoy segura de que probablemente una línea exprés sea muy útil, pero la verdad es que lo que necesitan saber los vecinos y las vecinas de Algete es cuándo les va a llegar la ampliación de la línea C4 de Cercanías o qué medidas va a tomar AENA para la afectación por ruido que sufre el municipio. *(Aplausos)*.

Para Más Madrid esta solución y esta propuesta no es muy novedosa. Nuestro equipo del ayuntamiento presentó la red de bus de alta velocidad para conectar barrios y desarrollos urbanísticos, con la diferencia de que se trabajó durante meses, se hicieron todos los estudios técnicos correspondientes y la propuesta aterrizaba al nivel de saber los tiempos que se ahorran en cada uno de estos cambios.

Respecto al tema de la creación de carriles adicionales y de desdoblamientos, miren, desde Más Madrid apoyaremos todas las intervenciones que tengan que ver con la mejora de la seguridad vial, fundamentalmente atendiendo a ciclistas y motociclistas, que son los más vulnerables. A veces, como es el caso por ejemplo de Paracuellos del Jarama -señor consejero, le vuelvo a contar este tema, a ver si esta vez sí cala-, es necesaria una variante porque la carretera pasa por la mitad del pueblo y, entonces, es imprescindible proteger a la población del municipio, pero en ningún caso nos van a encontrar proponiendo desdoblamientos de vías para -le vuelvo a decir- garantizar la fluidez y la eficiencia. Le explico por qué -el otro día ya lo hablamos en comisión-: es mentira; ese paradigma de que más carreteras aumentan la fluidez es total y absolutamente falso, es contraproducente y ya está demostrado: se llama paradoja de Braess, no se inventó hace dos días, está ya descrita desde el año 1968, no la han inventado unos locos por la Agenda 2030. Es muy sencillo: unas vías muestran altos niveles de congestión, los gobernantes deciden ampliar los carriles y meter más; se suman más coches, porque los conductores dicen "¡hombre!, si me han puesto más carriles, voy a ir más rápido"; este efecto llamada hace que nos volvamos a encontrar con aún más atascos y, por lo tanto, no solucionan absolutamente nada. El tráfico motorizado representa el 70 por ciento de los contaminantes atmosféricos, es la principal causa de contaminación atmosférica en las zonas urbanas y lo que nos propone el Partido Socialista es ampliar vías, ¿para que haya más contaminación? Yo, la verdad es que no termino de entender esta propuesta, en un contexto, además, innegable de cambio climático, donde España tiene unos compromisos claros de reducción de emisiones con la Unión Europea, ¿y el PSM lo que nos propone es desdoblamiento de carreteras? ¿No nos propone que utilicemos las vías que ya existen y que en ellas pongamos carriles bus-VAO? No, desdoblamiento de carreteras. Una fuerza progresista y verde, como es Más Madrid, no va a apoyar esto, no nos van a encontrar, como tampoco lo harán apoyando las paguitas vitalicias aquí, en Madrid, y en Andalucía.

Madrid no necesita, como dice el avance del nuevo Plan de Carreteras -que ustedes claramente han aceptado-, más vías para aumentar su competitividad económica. Pero mire, si es que Madrid ya es muy competente en términos económicos, ¿o me lo van a negar? Lo que igual necesita Madrid son medidas que miren al futuro: carriles segregados para que los autobuses circulen de forma preferente; señor consejero, pónganlos en marcha en la M-607. Necesita aparcamientos disuasorios para dejar el coche y subirse a un tren, a un metro o a un autobús, y el Gobierno del PP ha construido hasta ahora cero, ¡cero aparcamientos disuasorios! (*Aplausos.*); ha reinaugurado uno, pero ha construido cero. Madrid necesita una red ciclista real, donde la bicicleta no tenga un uso simplemente deportivo, sino que sea una pieza en el transporte diario. Madrid no necesita miles de Uber y Cabify circulando de nuevo por nuestras ciudades, lo que sí necesita serían, por ejemplo, ampliaciones de metro que conecten los nuevos desarrollos sin penalizarlos con trasbordos; necesita una fuerte, ¡afortisima!, inversión en Cercanías y que llegar al trabajo o a casa no sea una aventura ferroviaria. Los madrileños

y madrileñas no queremos perder el tiempo, perder la vida, esperando en un andén o atrapados en un atasco, así que queremos tiempo para vivir. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Le corresponde ahora el turno al señor Catalá Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ**: Gracias, presidente. En primer lugar, quiero dar la bienvenida al señor Pérez Gallardo de nuevo a esta Asamblea. En la legislatura pasada tuvimos intensos debates y estoy seguro de que en la legislatura que nos queda por delante va a seguir demostrando que es un diputado elocuente y cortés.

Y también creo que es de justicia comenzar esta intervención haciendo un reconocimiento a Metro de Madrid, que este mismo martes ha recibido la certificación de accesibilidad universal. Y es que el señor Martínez nos decía la semana pasada -y les cito literalmente-: "¿cuándo tendremos una accesibilidad real en metro?"; pues, señor Martínez, se lo digo yo: hoy y ahora. Y le digo más: no solo es que tengamos una accesibilidad real en metro, sino que tenemos la mayor accesibilidad de toda Europa: el 70 por ciento de nuestras estaciones son accesibles; tenemos 1.710 escaleras mecánicas, 559 ascensores, y a todo ello hay que sumar los sistemas como los pavimentos accesibles, las barandillas e incluso un sistema para ayudar a las personas con discapacidad a manejarse con plena autonomía en el metro, que yo le invito a que conozca. Y es que la política de ayuda a las personas con discapacidad es fundamental en nuestros principios ideológicos y, pues bueno, vamos a seguir mejorándolos porque ser liberal significa, entre otras cosas, poner a la persona en el centro y garantizar unas condiciones de igualdad y de plena inclusión.

Y, pasando al debate de la moción que nos ocupa, yo les tengo que manifestar mi sorpresa, ¡como la semana pasada!, otra vez, y es que, como todos ustedes saben, la Constitución y el Reglamento de esta Asamblea, incluso el Reglamento del Congreso de los Diputados, habilitan a la oposición para plantear interpelaciones al Gobierno y que, por lo tanto, puedan tener ustedes un debate, luego, en solitario. Y luego ya, tras la interpelación, tienen ustedes también el derecho a plantear una moción, lo cual no es obligatorio, y que todos los grupos de la Cámara nos posicionemos sobre el debate que se ha realizado. El problema es que el Partido Socialista de Madrid o no ha entendido el Reglamento o no lo ha leído, o, peor aún, es que está cogiendo los malos modos de sus diputados en el Congreso, que piensan que los procedimientos parlamentarios no merecen la pena si no sirven a los intereses de su partido. Y es que las mociones subsiguientes a las interpelaciones, señor Martínez, tal y como dice el artículo 203 de nuestro Reglamento, tienen que mantener una congruencia con el debate que se mantuvo, y ¿cuánto tiempo dedicó usted a esta red de autobuses interurbanos? Ya se lo digo yo: ¡ni un minuto!, y estuvo quince hablando la semana pasada, pues ni un minuto. Por lo tanto, pues bueno, usted se dedicó a decir que el transporte de la Comunidad de Madrid funciona fatal, que nuestro único modelo es el vehículo privado y la carretera..., tuvo tiempo incluso hasta para hablar del Plan de Cercanías, pero, ¡oiga!, de autobuses interurbanos, nada de nada. Y es que, sinceramente, señor Martínez, señores del Partido Socialista, esto no es serio, tienen ustedes que plantear estas mociones en relación con el debate que han planteado. Yo entiendo que a ustedes les parece una idea

ocurrentísima esto de las interpelaciones, pero les recuerdo que no están obligados a plantearlas y que, si quieren hacerlo, ¡hombre!, como tienen veinticuatro horas, pues se toma usted la molestia de plantear una moción en torno a lo que se ha debatido y no sacar un papel con olor a naftalina que tenían ustedes guardado en un cajón.

Pero bueno, ya que nos han traído hasta aquí, hablemos de su propuesta. Dice el Partido Socialista de Madrid que si algo preocupa especialmente al conjunto de los trabajadores es el transporte y que nuestra vida diaria depende directamente de la frecuencia que puedan tener el metro o los autobuses. ¡Hombre!, señor Martínez, se le ha caído de la moción el Cercanías, que también tiene bastante importancia. Y es que esta semana el metro y el Cercanías están funcionando con normalidad. Obviamente, a veces hay averías, y suele suceder en los transportes, pero lo que no es normal es que haya averías constantes en el Cercanías; solo esta semana las ha vuelto a haber en Getafe, en Alcalá, en Aranjuez y en Parla. Por cierto, Parla -lo mencionaba usted-, ¡menudo papelón el de la semana pasada!: vino el ministro Puente a inaugurar un apeadero en medio del campo, frente a terrenos protegidos, intentando que no pasásemos el portavoz del Partido Popular del municipio y yo mismo, y, eso sí, porque se montaron ustedes un mitin maravilloso de aplausos en ese apeadero. ¡Qué bochorno! (*Aplausos*).

Pero bueno, volviendo a la cuestión, nos propone implementar ocho nuevas líneas con distintos itinerarios; por cierto, una para su municipio también propone. Y, hombre, yo pensaba que usted iba a aprovechar la oportunidad para reconocer a la consejería que hayan aumentado las frecuencias del autobús 412 o, por ejemplo, que también iba usted, como alcalde, a aprovechar la oportunidad para reconocer los 5 millones de euros que va a invertir la Comunidad de Madrid en su municipio. Pero bueno, que nos proponen ocho líneas un poco sin ton ni son, donde caen, donde fueron yendo en campaña a proponer cosas: la primera, entre Villanueva y Moncloa, pues ya coincide con el 627; la segunda, entre Villaviciosa y Moncloa, pues ya está, como le ha dicho la señora Acín; la cuarta carece de demanda suficiente que la justifique; la de Algete y el aeropuerto, pues puede realizarse con el 263, que conecta Algete con el distrito de Barajas, donde la conexión con el aeropuerto es inmediata. Pero bueno, en todo caso, se puede quedar usted plenamente tranquilo, porque con el nuevo mapa concesional de la Comunidad de Madrid se van a realizar las líneas de autobuses en función, señor Martínez, no de un sueño o una ilusión que tenga uno, sino en función de la demanda, de la demanda real, de métricas; es decir, de una manera un poco seria.

Y, en cuanto al último punto -este ha sido, al igual que para la señora Acín, mi favorito-, ¡piden ustedes desdoblamiento de carreteras y nuevos carriles! ¿Pero en qué quedamos? ¡Es que nos acusa de que nuestro modelo es el de la carretera y el tubo de escape y luego viene usted a pedir más asfalto! (*Aplausos*.) Es sorprendente. Deberían ustedes hablar un poco más en este matrimonio que tienen en el Gobierno de la nación. Y es que yo sé que a ustedes les puede sonar lejano, pero, mire, es que la coherencia en política es un valor; no vale decir un día amnistía no y al día siguiente amnistía sí, igual que no vale decir un día carreteras no y al día siguiente venir a pedir carreteras sí, porque, en definitiva, señorías, hay que ser un poco más coherente. Y tengan ustedes cuidado con estos cambios de opinión porque al final algún día les acabarán engullendo. Muchas gracias y nada más, presidente. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pregunto, a continuación, al grupo autor si desea el turno de réplica. *(Pausa.)* Pues tiene la palabra el señor Martínez Pérez, por tiempo de tres minutos desde su escaño.

El Sr. **MARTÍNEZ PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Voy a empezar por el último interviniente, el señor Catalá. De verdad que me sorprende usted, la intervención que hace. Por un lado, me dice que hablamos poco de transporte, pero, por otro lado, quiere que hable de mi municipio y de la inversión que hace la Comunidad de Madrid en mi municipio. Yo hoy aquí estoy hablando de transporte. Quizás es verdad -y les debo dar la razón- que no hemos ido al fondo de la cuestión de la semana pasada, pero hay tantas cuestiones que arreglar en el transporte de la Comunidad de Madrid que no estaríamos aquí siete minutos, estaríamos más de dos horas para saber qué es lo que hay que hacer para mejorar el transporte de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos)*.

Dice usted que les impidieron de todas las formas entrar en Parla. La señora presidenta tuvo la invitación del alcalde de Parla para asistir al acto inaugural y la declinó, y usted estuvo allí con el portavoz del Ayuntamiento de Parla, el señor Zarzoso, y no creo que tuviera ningún problema para acceder a este acto de inauguración.

Y de verdad que me sorprende que ustedes, justamente ustedes, hablen de que la estación de Cercanías de Parla se va a situar cerca de terrenos protegidos. No creo que sean ustedes los más ejemplares para dar lecciones sobre cuestiones o árboles protegidos en la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, señor Catalá, eso de hablar de que la estación de Cercanías se situará al lado de terrenos protegidos... Créame que cuenta con todos los informes técnicos para situar la estación de Cercanías donde se va a situar.

Dice usted también, señor Catalá, que hablo poco de las inversiones que se hacen; insisto, yo aquí estoy como diputado indiscutiblemente, aunque también sea alcalde de mi municipio. Lo que pasa es que ustedes siempre llegan tarde a las reclamaciones que hacen todos los alcaldes y alcaldesas, casualmente, socialistas; a las del Partido Popular nunca llegan tarde, son más bien las primeras.

Por lo tanto, yo creo que hoy se ha hablado de transportes; se ha hablado de unas líneas que son necesarias para conectar los municipios de más de 20.000 habitantes -que creo que a lo mejor se les ha pasado que la propuesta es conectar municipios de más de 20.000 habitantes- y de una propuesta que efectivamente -y esto va también para la portavoz de Más Madrid- es una propuesta con la que el Partido Socialista de Madrid concurrió a las elecciones. ¡Es que estamos aquí para hacer política y aportar nuestras propuestas! *(Aplausos.)* ¡Es que, si no aportamos con lo que nosotros concurríamos a las elecciones, indiscutiblemente, mal vamos!

Respecto a la intervención que ha hecho la señora Acín, por falta de tiempo... Si en algo coincido con la señora Acín, en lo único en lo que puedo coincidir es en que todos queremos más tiempo para vivir. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Pérez Gallardo, de Vox en Madrid.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señorías de la izquierda, si no lo he entendido mal, ¿ha utilizado usted el argumento del efecto llamada para esto? Bien. ¿Y usted cree realmente que más carretera significa más coches? (*Rumores.*) Mire, ¿sabe lo que significa, lo que siempre ha significado más coches? ¡La prosperidad económica! Cuando alguien de la clase baja podía permitirse tener una vivienda en propiedad y podía permitirse tener un vehículo privado para poder desplazarse libremente, eso era sinónimo de clase media, cosa que ustedes ahora quieren arruinar y quieren ir contra la clase media a toda costa. Y esto es lo que han traído todas las medidas y todas las políticas globalistas de la Agenda 2030 y sus modelos de regiones, que son restrictivos y prohibitivos, a los cuales se suma el Partido Popular.

En Madrid llevamos con el modelo de las restricciones, con el modelo de Madrid Central y de Madrid 360 ya cinco años. ¿Ha mejorado en algo la calidad del aire en estos cinco años? ¿Ha mejorado? ¡No! ¡Los datos dicen que no! Por lo tanto, lo que realmente puede mejorar es tener unas carreteras que vayan menos congestionadas, porque los vehículos son los que son. Lo que puede aumentar es, si aumenta, nuestra economía. ¡Ojalá!, ¡ojalá pase eso! Y, para eso, que nos adaptemos y tengamos unas carreteras totalmente acordes con la población que tenemos y con los vehículos que hay en nuestra región.

Insisto: me ha gustado el argumento que usan; me gustaría que lo usasen para todo y lo aplicaran.

Por último, señores del Partido Socialista, todavía no sé si van a aceptar o no las enmiendas. De verdad que creemos que mejoran considerablemente el texto y puede que incluso, si aceptan nuestras enmiendas, igual los del Partido Popular hasta se podrían plantear aprobarlas. Ya que hemos coincidido en que mejorar las carreteras no solamente ayuda a los vehículos privados sino también a todo el transporte público que pase por ellas, centrémonos en ese punto y podamos, por lo menos, estar de acuerdo en una cosa. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Acín Carrera, de Más Madrid.

La Sra. **ACÍN CARRERA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señor Pérez Gallardo, bienvenido de nuevo a esta Cámara. Ha comenzado usted su intervención hablando de los bus-VAO, de los intercambiadores comarcales...; yo he sentido ahí un orgullo, de "huy, madre mía, ¡cómo ha venido de cambiado!". Luego, el cierre de la M-50. ¿Y qué pasa? ¡Que está El Pardo! ¡Si es que el cierre de la M-50 no pasa por la nada!, ¡pasa por El Pardo! Por lo tanto, no a ese cierre de la M-50.

Sí está demostrado que más carreteras llaman a más coches. Esto es ciencia; aplicada al transporte, pero ciencia. Yo entiendo que cuando se es negacionista de todo, pues, claro, es muy difícil creer luego en nada, pero si nos pusiéramos a estudiar, yo creo que llegaríamos a soluciones más realistas.

Señor Martínez, la verdad es que no me ha contestado, porque lo importante de esta propuesta hubiera sido que nos contara la reducción en los tiempos que ustedes proponen, que creo que es lo más valioso de este tipo de líneas exprés: cuánto se ahorra usando estas líneas exprés respecto a lo que hay ahora. Es más, usted dice: "no, es que yo he cogido varios de los municipios de más de 20.000 habitantes"; no nos ha explicado con qué criterios, es decir, ¿por qué no han cogido la conexión de Rivas con Pinto?, porque están moderadamente cercanos, pero para ir desde Rivas a Pinto, por ejemplo, tienen que coger un autobús, bajarse en Santa Eugenia, en Santa Eugenia coger dos líneas de Cercanías... ¿Por qué no han hecho la propuesta sobre esa línea? Yo no sé los criterios con los cuales han elegido estos recorridos. Móstoles con Parla, ¡están al lado y se tarda un buen rato en llegar! Entonces, nos hacen una propuesta reciclada y rápida de la campaña electoral, que está muy bien, es muy válida -aquí cada cual presenta y defiende lo que considera-, pero no nos ha contado más.

Señorías del PP, bueno..., son liberales pero a veces se les olvida. Estos enunciados... Sería importantísimo tener el nuevo mapa concesional de los autobuses. En junio de 2022, el señor Díaz-Pache, como viceconsejero, dijo: "está a punto, a punto"; 2024, ¡y aquí seguimos esperando!, ¡a punto, a punto! (*Aplausos*).

Como le ha dado mucha importancia a que la estación de Parla pudiera estar cerca de zonas protegidas, bueno, pues le damos la bienvenida. Entonces, le pedimos que le den una vueltecita al avance del Plan de Carreteras, que plantea ampliaciones y desdoblamientos en zonas ZEPA. Como estamos realmente preocupados por que no se toquen zonas protegidas, no lo hagan en los planes que dependen de la Comunidad de Madrid.

Y aquí sí, un elemento importante: yo creo que hay que hablar de Cercanías, de metro y de interurbanos. Las competencias aquí son de metro e interurbanos, y el nivel de uso de los madrileños y madrileñas es metro, interurbanos y Cercanías; así que ¡está estupendo! ¡Si ya sabe que yo aquí voy a defender que Cercanías tenga mayor inversión! Pero cuando se hable de esto, ¡centrémonos! ¡No se hagan su peleíta entre ustedes dos! Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y, finalmente, tiene la palabra el señor Catalá, del Grupo Popular.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Bueno, señora Acín, si usted quiere de verdad que se hagan mejoras en el Cercanías, hable con el señor Martínez, si forman ustedes parte de ese matrimonio... ¡Sí, están felizmente casados! Por lo tanto, ¡oye, trabajen por todos los madrileños en esa felicidad conyugal que tienen!

Y como el señor Martínez no le puede contestar, ya le respondo yo a lo de los tiempos de las líneas de autobuses: no se lo puede decir porque están puestas un poco sin ton ni son, donde han ido cayendo, donde iban los diputados socialistas a proponer cosas que sabían que jamás podrían llegar a cumplirse, pero que en campaña electoral quedaban muy bonitas.

Y, en cuanto al mapa concesional, es que ha citado usted al señor Pache, que dijo en su momento y que siempre mantuvo que sería en 2024, año en el que nos encontramos. Yo sé que ustedes solo tienen un municipio en el que gobiernan, pero si hablasen con el Partido Socialista, que tampoco tiene muchos, sabrían que ahora mismo la consejería está tratando con todos los municipios afectados los detalles finales del ajuste técnico.

Y luego nos decía el señor Martínez que si no está el Partido Popular para dar lecciones sobre la defensa del patrimonio natural; ¡caray!, cuando hemos sabido que el señor Óscar Puente va a cortar 2.000 árboles en la A-5, que el ministro también va a cortar 1.400 en Barajas... Mire, señor Martínez, en temas de infraestructuras hay que hacer afectaciones al patrimonio y no hay que entrar en estos temas. ¡Es que siempre ha pasado y siempre pasará! Lo importante es la repoblación y no andar tirándose árboles a la cara.

Y, por cierto, involí a mencionar lo de Parla!, ¡sí! Es que, efectivamente, intentaron impedir que llegásemos a Parla, ¡pero al final lo conseguimos! Diez minutos de romería por el campo, unas cuantas zanjas, unas cuantas zarzas ¡y ahí nos plantamos! El señor Lobato llegó en coche, el resto tuvimos que atravesar el campo. Pero estuvo muy bien que lo hiciésemos, porque el ministro detalló algunos elementos del plan de Cercanías que, por lo visto y según nos contó la semana pasada, el señor Martínez conoce. Dijo que va a haber 75 actuaciones en corto plazo, 73 en medio plazo; se va a reformar Parla, Nueva Tenerife en Pinto, Cercedilla-Cotos... Dijo que son 7.100 millones. Oiga, pues si de verdad quiere usted trabajar por el transporte de la Comunidad de Madrid, ¡pásenos esos documentos! Si usted los tiene, ¡idémoslos!, pero es que parece que ustedes tienen el plan de Cercanías en el mismo cajón oculto donde tienen el pacto con Bildu, ¡y no se lo enseñan a nadie! *(Aplausos)*.

Y luego reconocerá, señoría, que... ¡Hombre!, yo sé que ustedes no nos van a reconocer la buena política de transportes que ha realizado el Partido Popular, ¡pero al menos no nos den lecciones! La única intervención de infraestructuras que han hecho ustedes en la Comunidad de Madrid ha sido el tranvía de Parla; bueno, la hizo Tomás Gómez, que fíjense, señorías, ¡cómo estará el panorama en el Partido Socialista para que el "invictus" nos parezca ahora un hombre de Estado frente a lo que hay en la actualidad!

En definitiva, señoría, que yo creo que podemos seguir trabajando por el transporte en la Comunidad de Madrid, que se debe a una buena colaboración, pero recuerden que, si ustedes persisten en esto de las interpelaciones, al menos tengan el respeto -¡pero por ustedes mismos!- de plantear intervenciones y mociones que se hayan debatido en el pleno, y no sacando esos papeles que, como decía, huelen a naftalina y no aportan nada sobre el debate. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día, las proposiciones no de ley.

PNL-6/2024 RGE.1585. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1. Establecer un sello de "Cero plástico" para comercios, establecimientos hosteleros, festivales y eventos en los que se pongan en marcha medidas que eviten el uso de productos de plástico de un solo uso y fomenten el uso de alternativas.**
- 2. Realizar campañas de fomento del uso de botellas de agua reutilizables, compra a granel en envases reutilizables, uso de bolsas de tela o rafia y rechazo de las vajillas de un solo uso.**
- 3. Eliminación de las botellas de plástico de agua en todos los edificios y eventos gestionados por la Comunidad de Madrid.**

Tiene la palabra la señora Pérez Muñoz para la defensa de la misma por tiempo de siete minutos.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ:** Gracias, presidente. Iniciamos ahora el debate de una proposición para hacer de esta región un lugar un poco más limpio, así que ya podemos presuponer que nos van a votar en contra, porque todo lo que sea limpieza y transparencia de cualquier cosa a ustedes no les gusta. *(Aplausos.)* Y el mayor y más doloroso ejemplo de esto es su negativa a mostrar las actas policiales de las situaciones que se dieron en las residencias de personas mayores en 2020. ¿Qué nivel de indignidad y crueldad van a alcanzar para seguir ocultando todo lo que rodeó a 7.291 muertes de personas en las residencias? *(Aplausos.)* ¿Qué tienen que ocultar para llegar a los tribunales y enfrentarse a su propio Consejo de Transparencia?

Volviendo a algo paradójicamente más limpio, señorías, presentamos hoy aquí una proposición que busca beneficios para nuestra salud, para la salud de nuestra vida silvestre y para reducir la contaminación de plásticos en los ríos y campos de Madrid. Es una propuesta para incentivar el uso de materiales que sustituyan el plástico de un solo uso y para reducir el consumo excesivo que tenemos en Madrid. No es la primera vez que estoy en este atril hablando de plástico de un solo uso y sí que espero que poco a poco, según avancen el tiempo y, sobre todo, la ciencia y las investigaciones sobre salud, vayan -sobre todo las señorías que están en el partido de gobierno- siendo más conscientes del problema que supone el plástico.

Además, la reciente crisis de contaminación de pélets de plástico en las costas del norte de España desmontó una de sus principales excusas: "se puede usar todo el plástico de un solo uso que nos plazca porque después se recicla", porque el problema de esta afirmación es que incluye dos falsedades. La primera es que no se recicla tanto, se recicla muy poco; se usan muchos datos falsos y regiones como la Comunidad de Madrid no llegan a reciclar ni siquiera el 20 por ciento del plástico. Pero la segunda falsedad es de más calado, porque, si solo existiera la primera, con pedirles que reciclaran más -que ya saben que lo hacemos hasta la extenuación- sería suficiente, pero es que no es cierto que con reciclar se termine el problema. La industria del reciclaje no es inocua, lo hemos podido ver con nuestros propios ojos y en nuestras propias costas. Pero es que, más allá de los accidentes que se puedan dar, existe un problema aún mayor, que es el de la ingesta de los microplásticos por su presencia en el agua. Varios medios de comunicación se han hecho eco de las recientes investigaciones que

detectan un gran número de químicos en nuestro cuerpo por la presencia de plástico en agua. El PET de las botellas de plástico puede acabar en plantas de reciclaje, pero también puede acabar en campos, montañas o tirado por las calles cuando no se gestiona adecuadamente, y su llegada a ríos y de ahí al mar es mucho más frecuente de lo que nos gustaría. Pero es que, además, una de las salidas del material plástico que sí se recicla adecuadamente termina en tejidos sintéticos, que al lavarse desprenden estos microplásticos. Así que, señorías, esta región tiene dos retos: uno, incrementar sus porcentajes de reciclaje de plástico, sin ninguna duda, pero, dos, el más importante, reducir el uso de plástico de un solo uso, y en este sentido presentamos esta propuesta.

Como les he dicho al principio, esta no es la primera vez que hablo de plásticos, pero, como ustedes podrán comprobar, cada vez pedimos cosas más sencillas, a ver si en algún momento tenemos suerte, y esta proposición pide cosas muy sencillas, muy sensatas, fácilmente asumibles por cualquier Administración -y, de hecho, ya lo tienen muchas regiones-, pero no por eso menos necesarias. Es importante avanzar, aunque sea a pasos cortos, porque, si no, no es que nos vayamos a acabar comiendo el plástico, es que ya nos lo estamos comiendo.

En esta propuesta, uno, les pedimos que se premie o se reconozca a todas aquellas empresas de hostelería, comercios o de realización de festivales que pongan de su parte para reducir el plástico de un solo uso en su actividad -lo hemos llamado sello plástico cero-; dos, que se realicen campañas de sensibilización incentivando el uso de alternativas al plástico de un solo uso, y, tres, que se dé ejemplo en los edificios públicos regionales y en los eventos organizados por esta comunidad, empezando por esta casa, que ya hace casi un mes que pedimos la retirada de las botellas de plástico de agua en el pleno y comisiones. En esta casa es mucho más fácil organizar al personal de la Cámara para que haga en horas un informe jurídico de una ley que afecta a quince leyes, pero es imposible sustituir las botellas de plástico en más de un mes. *(Aplausos)*.

Y no es casualidad que esta propuesta coincida en tiempo con el proceso de aprobación de la ley de economía circular. Ojalá no hiciera falta traer aquí esta propuesta porque la estuviéramos debatiendo porque se incluyera en su texto, pero es que no se incluye. Ya vimos, de hecho, el jueves pasado, en el debate de las enmiendas a la totalidad, que lo que dice el texto es "se promoverá", "se impulsará", "se fomentará", pero ¿qué se va a hacer? ¿Por qué no dicen en su texto qué se va a hacer? ¿Por qué no se ha hecho ya? Y, de hecho, nuestra enmienda a la totalidad era tan contundente que la señora Monasterio no se pudo aguantar y la votó dos veces a favor! *(Risas.) (Aplausos)*.

A lo que nos tienen acostumbrados las señorías del Partido Popular cuando presentamos este tipo de propuestas es a que son imposibles de poner en marcha; a que son comunistas, bolivarianas -pónganles el adjetivo que quieran-, y a que, además, ya lo están haciendo ustedes; como bonus track, que Sánchez ya lo hace igual que ustedes y entonces que se lo digamos a él, o que Pedro Sánchez no les deja hacerlo. Para ahorrarles trabajo, voy a ir excusa por excusa sobre estos temas. "Es imposible hacerlo"; creo que sabemos todos que no es imposible de hacer. Las tres cosas que pedimos no solo se hacen motu proprio por algunas empresas, sino que algunas regiones lo tienen en sus legislaciones. Su ley habla de cosas parecidas, pero no se han atrevido nada más que a usar el condicional -se

promoverá, se fomentará, se impulsará...-, y creemos que se puede hasta poner en marcha si se deciden. La segunda excusa: lo de que es comunista ni se lo voy a justificar, porque en el fondo es divertido verlos a ustedes relacionar cualquier cosa con el comunismo. *(Aplausos.)* Y lo tercero: "ya lo están haciendo", no es cierto. Si pasa no es por ustedes, es a pesar de ustedes. ¿Hay festivales sostenibles? Sí. ¿Hay empresas que evitan el plástico de un solo uso? Sí. ¿Hay hostelería? Sí. Pero la comunidad ni los premia ni tampoco los penaliza cuando no lo hacen, a pesar de que -como también me van a decir ustedes en su réplica- el real decreto lo incluye. Por supuesto que lo incluye, pero es que ustedes no lo hacen. Y, por supuesto, ni hacen campañas de sensibilización ni evitan los plásticos de un solo uso en sus edificios o en los saraos que dependen de ustedes, y su borrador de ley de economía circular no incluye nada de esto, como no incluye nada concreto de nada. Ojalá consigamos sustituir algún "se fomentará" por un "se hará" con nuestras enmiendas.

Así que, señorías, creo que no les pedimos mucho; les pedimos algo que se puede hacer sin mucho esfuerzo, que no es comunista ni bolivariano, que no están haciendo a pesar de que ya esté en un real decreto estatal y que sería un primer paso en la lucha contra la contaminación por el plástico y un reflejo del compromiso ambiental de este Gobierno, y nos preguntamos si estarán a la altura. Gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Como no se han presentado enmiendas a esta proposición no de ley, el turno es de menor a mayor, así que empezamos por el señor Henríquez de Luna Losada, del Grupo Vox en Madrid.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días o ya tardes, señores diputados. El Grupo Parlamentario Más Madrid nos vuelve a traer una nueva proposición -como hizo ya hace un par de años- sobre el presunto problema o los presuntos problemas ambientales que genera la utilización de los plásticos y, especialmente, de los plásticos de un solo uso, presuntos problemas ambientales que ustedes exageran; por eso le pongo entrecomillado lo de "presuntos", porque ustedes exageran, como todo, para arrimar el ascua a su sardina.

Lo primero que me llama la atención, señora Pérez, es que ustedes han cambiado sustancialmente la parte propositiva de su proposición respecto a la que registraron anteriormente. Ustedes ya no le piden a la Comunidad de Madrid que cree un marco normativo para eliminar los plásticos de un solo uso ni que ponga en marcha sistemas complementarios de reutilización como los sistemas de depósito, devolución y retorno, que es el modelo ese que a ustedes tanto les gusta, frente al de reciclaje. Y, ahora, como ya estamos en el Gobierno -porque ahora sí estamos en el Gobierno, ¿verdad, señores de Más Madrid?-, con doña Mónica de médica, madre y ahora de ministra, el nivel reivindicativo ustedes también lo bajan. Porque, claro, ya tenemos una ley, una Ley nacional 7/2022, de residuos y suelos contaminados, que seguramente es muy insuficiente según el nivel que a ustedes les gustaría, pero no le vamos a meter el dedo en el ojo al Gobierno de España, no vaya a ser que doña Mónica, médica y madre y ahora ministra, se enfade y les llame al orden. Dicho esto, ustedes han decidido bajar el listón de su exigencia y ahora presentan una proposición no de ley donde se dedican a hacer proselitismo en su catastrofismo climático, que es a lo que fundamentalmente se dedican.

Nos piden establecer un sello cero plásticos para comerciantes, establecimientos hosteleros, festivales y eventos. A mí siempre me ha llamado muchísimo la atención lo que les gusta crear perfiles maniqueos de buenos y malos ciudadanos. Ustedes siempre tienen que estigmatizar a los ciudadanos, a las empresas, a los comerciantes: los buenos son los del cero plásticos, a los que les ponen ustedes el sello de buenos, y los malos son los que deciden seguir vendiendo botellas de plástico, por cierto, como estas que tenemos aquí, que nos pone la Asamblea de Madrid, salvo las de ustedes, que usan esta cantimplora que llevan a todos sitios, porque en eso intentan ser coherentes; bueno, no sé si todos, ¿eh?, alguno yo creo que todavía lleva la botella de plástico. ¡Muy bien! Ustedes son los buenos, ¿eh?; los que tenemos la botella de plástico que nos da la Asamblea somos los malos -eso es lo que siempre le encanta hacer a la izquierda-, somos los enemigos del planeta.

La verdad es que esto les funciona, porque hay que reconocer que, en este país, todas estas campañas, por lo menos las grandes empresas, las grandes multinacionales, esas que tienen el logotipo de la Agenda 2030, ¡bien que las siguen! O sea que esa campaña les funciona y, como les funciona solo con las grandes, pero resulta que las grandes empresas son pocas y además no votan, entonces ahora hay que ir a por el pequeño, a por el comerciante, a por el hostelero, para intentar presionarle y meterle... En fin... Que yo sepa, el pequeño comercio ya utiliza botellas reutilizables. La hostelería habitualmente ya lo hace. La Asamblea de Madrid, en la Junta de Portavoces, también; aquí en el pleno, por alguna razón -que nos la explicarán-, pues no. Y, que yo sepa, en los eventos y festivales masivos estaría prohibido llevar botellas de plástico e incluso esas cantimploras que les gusta llevar a ustedes. Estarían prohibidas, sí, porque no te las dejarían entrar. ¡Que lo sabe usted perfectamente! Estarían prohibidas. Los vigilantes de seguridad no te dejarían. ¿Cuál sería la alternativa para beber agua en un concierto o en un partido de fútbol? Bueno, pues a eso no dan ustedes respuesta.

En segundo lugar, ustedes piden realizar campañas de fomento de uso de botellas de agua reutilizables, compra a granel, uso de bolsas de tela y rafia... Todos con cantimplora y bien hidratados; eso es lo que ustedes quieren. La compra a granel, señora Pérez, ya existe en todos sitios. Es una alternativa; no es la única, pero es una alternativa, porque vivimos en un país libre. Y lo de portar bolsas de tela..., ¡pues qué quiere que le diga! Esas bolsas de tela, desde luego, si tienes una familia numerosa y tienes que llenar la cesta de la compra, no te sirven; eso ya se lo puedo asegurar. Pero muchos llevamos el carrito de la compra o llevamos bolsas de plástico reutilizables, ¡que también existen! Que ya sé que ustedes no las usan, como las cantimploras, porque... En fin, pero también existen y funcionan.

Y, luego, lo que he dicho antes, la tercera parte de su proposición es que en todos los actos y eventos de la Comunidad de Madrid se obligue a que no haya plásticos de un solo uso. En fin, yo no sé si ustedes quieren que se usen las botellas de cristal o las máquinas de garrafa, esas que tenemos en el edificio de grupos; o que, si es gratis, sí, pero si se compran las botellas, no, porque esa es otra de sus batallas: que no se puede cobrar por el agua. Porque también aquí, en la Asamblea, podríamos ir al baño y rellenar las garrafas estas o..., ¿eh? Podríamos hacerlo, en vez de en las máquinas dispensadoras, pero eso ustedes no lo proponen. ¡A ver si se aclaran!, porque lo que no vale es que

queramos tener agua mineral gratis los políticos y no los ciudadanos. Esto yo tampoco lo entiendo. *(Aplausos)*.

Ya en serio, mire, yo creo que lo que sí tenemos pendiente en la Comunidad de Madrid es tener un debate serio sobre el tema del reciclaje. Mire, el problema del plástico no es su existencia, es su falta de reciclaje, señora Muñoz. ¡Ese es el problema! Si una botella de plástico la depositamos en el contenedor amarillo, luego va a la planta de tratamiento de residuos, luego va a la empresa recicladora, luego va a la empresa fabricante y envasadora y luego la volvemos a consumir, ¿cuál es el problema? Sí, que tiene una vida útil. ¡Muy bien! Pues cuando esa vida útil se acabe, ese plástico se puede transformar en combustible para que la industria termointensiva pueda quemar en sus hornos crematorios y, si no, se incinera en esas incineradoras que ustedes no quieren pero que nosotros, desde Vox, defendemos porque, si no, ¿sabe lo que pasa? Que en el modelo este ideal que el Partido Popular también nos intenta vender en su planta de Loeches resulta que, al final de todo el proceso y de encarecer muchísimo los costes de reciclaje y de tratamiento de residuos, el 50 por ciento de la basura termina en el vertedero nuevamente, y para ese viaje, evidentemente, no hacen falta tantas alforjas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Guardiola Arévalo, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidente. Hoy nos trae el Grupo Parlamentario Más Madrid una proposición no de ley con el objetivo de reducir el plástico. Es una proposición no de ley sencilla. Les animo a todos a que se la lean. Es difícil votar en contra, la verdad, y creo que la justificación va a ser sorprendente hoy. Yo le pediría al Grupo Más Madrid que no se rindan; que por muchos "no" que tengamos no nos rindamos en seguir presentando iniciativas para que este Gobierno progrese *(Aplausos)*, porque ¡madre mía, lo que nos cuesta también aquí, en la Asamblea de Madrid, por parte del Partido Popular!

Sí quería hacer un pequeño apunte para agradecer al consejero que estuviera presente -por lo menos, presente físicamente- en los debates que corresponden a su consejería. No suele ocurrir y se agradece, y espero que contagie esa necesidad al resto de las consejerías.

Hablábamos del plástico. Venimos a hablar del plástico y uno de los problemas que tiene es que tarda entre 100 y 1.000 años en descomponerse, por lo que está considerado por todos los agentes y organismos internacionales un material en descomposición muy lento y muy a largo plazo. Al final, una botella de plástico -hoy han entrado en debate las que tenemos aquí- tarda en torno a 500 años en desintegrarse. Y el problema ya no es solo que tarda mucho, sino que también es el excesivo uso del plástico en todo nuestro entorno en la sociedad del plástico en la que nos han metido desde distintos ámbitos y distintos culpables, que ahora no viene al caso, pero es, al final, el excesivo uso en envases de alimentos, bebidas, bolsas de plástico, productos de cuidado personal, utensilios desechables, empaquetados y demás.

Y ante este problemón que tenemos las sociedades, no solo la Comunidad de Madrid..., que eso es algo que dirá el PP; algo así, que ahora hablaremos de la Comunidad de Madrid... También, este uso incontrolado del plástico daña nuestros ecosistemas, y daña los ecosistemas también en la sociedad en la que vivimos, en este caso, en la Comunidad de Madrid. Paseen por nuestros parques regionales, a ver cómo están de plástico; paseen por nuestros ríos, que vean cómo están las orillas de los ríos en nuestra comunidad. Nuestros alimentos y agua están llenos de microplásticos; por cierto, ya hay estudios que afirman que el agua que tanto nos gusta, del grifo -algo que ha debido descubrir hoy el portavoz de Vox, que se puede llenar la botella de agua con el grifo-, también está llena de microplásticos, y eso es un problema que tenemos que resolver.

Somos la comunidad con más microplásticos en el agua, según estudios científicos. También, ustedes del Partido Popular, la verdad es que tienen un serio problema con apartar el plástico de los entornos naturales, porque no sé si se acuerdan lo que pidieron para retirar los pélets en las costas de Galicia: la Xunta, para la limpieza de los pélets, le pidió un avión, dos helicópteros, once barcos y un submarino para retirar los pélets. Espero que no necesiten lo mismo para retirar las botellas de agua que tenemos aquí; se ha pedido por activa y por pasiva retirarlas de las instituciones y de la Asamblea de Madrid para no tener que hacer uso de ellas y poder dar ejemplo también a la ciudadanía. *(Aplausos.)* Y frente a este problemón, la Unión Europea reacciona, que es algo que debería también aprender la Comunidad de Madrid. Los problemas pueden surgir, eso no se lo achacamos, el problema que achacamos es que no reaccionen ante los problemas. Y, al final, la Unión Europea reacciona y toma medidas con la entrada en vigor de la Directiva 2019/904, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la reducción del impacto de determinados productos de plástico en el medio ambiente, que dice que los Estados miembros deberán prohibir el uso de plásticos de un solo uso y la introducción en los mercados dentro de los países europeos. Por eso, desde el año 2021 los plásticos de un solo uso -y lo hemos visto todos en el día a día cuando íbamos a comprar platos, cubiertos, pajitas o bastoncillos para los oídos-, o se han cambiado a otro material, o está prohibida su comercialización dentro de la Unión Europea desde el año 2021. La trasposición de la Directiva de la Unión Europea 2019/904 se ha incluido en el Proyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminantes por parte del Gobierno de España, es decir, Europa hace, el Gobierno de España actúa. Y los Estados miembros tendrán que recuperar el 90 por ciento de las botellas de plástico en 2029 y el resto de botellas de plástico deberán ser recicladas al menos al 30 por ciento. Mientras, en la Comunidad de Madrid en general, de la cantidad de residuos que generamos, que ya tuvimos el debate la semana pasada, no llegamos ni al 20 por ciento de reciclaje, cuando sus objetivos, isus objetivos!, por parte de un Gobierno del Partido Popular en el año 2006 ya hablaban de que en el año 2016 iban a llegar al 50 por ciento. El planteamiento de esos objetivos no lo hacemos nosotros; nos gustaría plantearles objetivos, pero desde luego que los suyos no los cumplen.

Agradecemos al Grupo Parlamentario Más Madrid la presentación de esta proposición no de ley; como decíamos, una proposición no de ley sencilla, en la que va a ser bastante raro el voto en contra. Al final lo que pide en el primer punto es el cero plástico. Es verdad que es necesario no solo que dejemos de consumir plástico, sino que los otros materiales que usemos no sean de usar y tirar, sino que puedan ser reciclables y reutilizables, que eso será también importante en esa transformación, que puedan descomponerse; también el fomento de botellas de agua reutilizables y de bolsas de rafia,

algo que es básico, que todas las empresas de ese malvado plan internacional del que habla Vox lo están haciendo porque lo ven normal y necesario. Y después, desde las instituciones de la Comunidad de Madrid, dar ejemplo y ser los primeros -que ya no lo somos- en poder cambiarlo. Entonces, como está el presidente también aquí, le ánimo también a que acoja esta petición y puedan cambiarlo. Nuestro voto será favorable. Ya se ha traído aquí esta PNL, que se podría haber resumido la proposición no de ley de Más Madrid con que la Comunidad de Madrid cumpla sus obligaciones. *(Aplausos.)* Y la verdad es que eso es algo que se podría aplicar en un montón de temas, podría haber tenido un montón más de componentes. Podríamos traer una PNL la oposición y decir: Comunidad de Madrid, cumpla con sus competencias y sus responsabilidades. Bien, al final la Comunidad de Madrid es un Gobierno que no cumple la ley, que no respeta al Parlamento, al igual que abusan de su mayoría absoluta, que la tienen, pero no les da derecho también a que su minoría dentro de la mayoría nos haga recortar en transparencia, por ejemplo, ocultando lo grave que pasó en las residencias con nuestros mayores, con nuestras sociedades y dentro de las familias. Cumpla con la ley y también abandonen ese oscurantismo que nos hace tener la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Serrano Sánchez-Tembleque, del Grupo Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE**: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días. Señor Guardiola, yo puedo entender a la señora Pérez Muñoz cuando ha hablado de sus botellas -cantimploras las ha llamado el portavoz de Vox-, pero usted está con la botella de plástico, ¿eh? *(Rumores.)* No, no, no. La ha cambiado, pero la tiene ahí delante.

Pero vayamos a lo mollar. Señorías de Más Madrid, nos presentan ustedes una proposición no de ley, que, efectivamente ya vino en otra ocasión, relativa a la utilización de los plásticos de un solo uso y su dificultad para el reciclado. Es cierto que este tipo de envases se ha convertido en un elemento muy habitual en nuestro día a día. También es cierto que lo que en sus inicios favorecía el mantenimiento y la presentación de los productos, su seguridad y su transporte y facilidad para su uso se ha ido convirtiendo, por desgracia, con el tiempo, debido a los problemas para el reciclado, en una amenaza para el medio ambiente y también para la salud humana. Al ser el plástico un material tan adaptable, está siendo tremendamente utilizado en nuestra vida cotidiana. Son muchas las industrias usuarias de este elemento y muchas las variables en su aplicación, entre otras, la construcción, la medicina, el mobiliario, la ropa y el calzado, la electrónica, los deportes, los juguetes y un largo etcétera. Sin duda, es un material muy útil, pero su incorrecta y difícil eliminación puede provocar problemas, como ya les he citado, para la salud y para el medio ambiente. No es en el debate de esta PNL el momento de citar las bondades que este producto genera en nuestra vida, pero no conviene olvidar los avances que su uso han producido en la medicina, en la industria automovilística o en la construcción, algunos de ellos los han citado ustedes en su exposición de motivos.

Vayamos, señorías, a su proposición no de ley. La problemática que desarrolla en la exposición de motivos ya se contempla y se regula en la Ley 7/2022, de 8 de abril, de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular, y también en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de

diciembre, de Envases y Residuos de Envases. La ley tiene entre sus objetivos incorporar a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva 2019/904 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 junio de 2019, relativa a la reducción del impacto de determinados productos de plástico en el medio ambiente. Por otro lado, el real decreto regula con detalle múltiples cuestiones relacionadas con el régimen jurídico de los envases y sus residuos con el fin de prevenir y reducir su impacto sobre el medio ambiente.

La primera medida que ustedes proponen estaría incluida en el título quinto de la ley, que se refiere a las medidas para la reducción del consumo de determinados productos de plástico, así como su correcta gestión como residuo, estableciendo objetivos cuantitativos para su reducción, así como de otros productos de plástico oxodegradables en los que se recoge la prohibición expresa de su introducción en el mercado. También en el real decreto se recoge, en los artículos 6 a 8, un amplio conjunto de objetivos y medidas de prevención y reutilización de envases tendentes a la promoción de la investigación y el desarrollo de nuevos diseños y distintos procesos de fabricación, reforzando con ellos el principio de jerarquía del residuo.

La segunda medida propuesta y, en concreto, las medidas de concienciación ya están contempladas en el artículo 61 de la ley. En cuanto a la compra a granel en envases reutilizables, se encuentra en el capítulo segundo del real decreto. En este capítulo se establecen diferentes objetivos de reutilización dirigidos tanto a las bebidas comercializadas en el sector de la hostelería y restauración, el llamado canal Horeca, como también a las que son comercializadas en el canal doméstico, de las que, con distintos plazos, se recogen los porcentajes que se deberán poner en el mercado de envases reutilizables.

En cuanto a la tercera medida, en el real decreto, y en concreto en el artículo 7, se habla de medidas de prevención y se enumeran algunas de ellas; entre otras, la número 6, que impone la exigencia a partir del 1 de julio de 2023 de implantar alternativas a la venta y distribución de bebidas en envases y vasos de un solo uso, garantizando también el acceso al agua potable no envasada para aquellos eventos festivos o deportivos que tengan o no apoyo por parte de las Administraciones públicas. También el artículo 18.3 de la ley recoge que las Administraciones públicas fomentarán el consumo de agua potable en sus dependencias y otros espacios públicos mediante la instalación de fuentes que garanticen la higiene y la seguridad alimentarias. Con este mismo objeto, los establecimientos de hostelería y restauración ofrecerán a los clientes la posibilidad de consumo de agua no envasada. Por tanto, señorías, las tres medidas que nos proponen en su proposición no de ley, a mi juicio y sin pretender faltar a la cortesía parlamentaria, de manera casi infantil, se encuentran enmarcadas a lo largo del articulado de la propia ley y del decreto, como ya les he citado.

Señorías, pongamos en valor la contribución que la Comunidad de Madrid realiza a través de Canal de Isabel II a la reducción de plásticos en nuestra región, y esta es debida a la excelente calidad del agua que sale de nuestros grifos. El consumo de agua embotellada en los hogares de nuestra región es el más bajo de toda España, siendo un 70 por ciento por debajo de la media nacional: 19,3 litros por habitante y año frente a los 64,3 litros de la media nacional. Apelando al refranero, señorías, algo tendrá el agua cuando la bendicen. Esta es el agua de Madrid.

Voy acabando, señorías. Somos conscientes del efecto que producen los plásticos en nuestro medio ambiente y en nuestra salud, y también de los retos en materia de economía circular tenemos por delante. Tenemos una extensa normativa europea y nacional, por lo que, para facilitar su cumplimiento, no ayuda duplicar o repetir textos normativos. Señorías de la izquierda, les invito a dejar de lado estas pequeñas propuestas que ya están legisladas, existen y se hacen, y se unan al verdadero camino, que es el que va a suponer la aprobación de la nueva ley de economía circular de la Comunidad de Madrid. Señorías, señora Pérez Muñoz, como habrán podido deducir de mi intervención, les traslado el voto en contra del Grupo Parlamentario Popular. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Le pregunto al grupo autor, Más Madrid, si desea abrir la réplica. *(Pausa.)* Sí lo desea, así que la señora Pérez Muñoz tiene la palabra.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Me dice el señor Henríquez de Luna que estoy exagerando el problema; me gustaría que les preguntara a los gallegos y a los cántabros si estoy exagerando el problema o no. Y me dice que exijamos al Estado que pongan en marcha estas cosas; se lo acaba de decir el señor Serrano, ies que ya existe en el marco normativo estatal! ¿Que nos gustaría que fueran más ambiciosas? Sí. ¿Que seguramente lo trabajemos desde el Congreso? También. Pero es que ya existe en el marco normativo estatal y solamente estamos pidiendo que se cumpla la ley, no pedimos mucho.

Además, le voy a explicar -porque no me ha escuchado- que sí, que hemos rebajado ambición, por supuesto, a la vez que rebajamos nuestra esperanza y nuestras expectativas en que este Gobierno haga algo por el medio ambiente, en paralelo. *(Aplausos.)* Todo lo que usted ha comentado puede incrementar los porcentajes de reciclaje, pero no evita el problema de la ingestión de microplásticos, que esto no lo va a reducir que reciclemos más; al revés, el proceso del reciclaje lleva los microplásticos al agua y los acabamos ingiriendo.

Nos dice que el sello le parece un síntoma de dividir entre buenos y malos. Yo hoy le pregunto: ¿está usted en contra de la denominación de origen, de los sellos de denominación de origen? ¿Está usted en contra de que ponga "aceite de oliva virgen" para diferenciarlo del que no es virgen? ¿Estamos diferenciando entre aceiteras buenas y aceiteras malas? Pero vamos, que me hable usted de dividir entre buenos y malos, cuando su división es dependiendo del color de la piel y del origen de las personas, me parece indignante. *(Aplausos)*.

Señor Serrano, podíamos haberles convencido para votar a favor. Es verdad que está en la ley estatal, somos conscientes, pero también somos conscientes de que ustedes ni lo hacen ni lo han incluido en su borrador de ley. Era nuestra única intención. De lo que me voy contenta es de que usted se ha leído y ha profundizado en la ley estatal de residuos y en el real decreto; ha visto que estas cosas estaban y que ustedes no las están haciendo y no las han incluido en el borrador. Con un poco de suerte conseguimos que las incluyan y con un poco de más suerte conseguimos que lean muchas otras cosas que aparecen en esa ley y que ustedes tampoco cumplen y tampoco han incluido en su borrador; si conseguimos eso, me daré por satisfecha. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Henríquez de Luna, de Vox en Madrid.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Doña Alodia, nosotros, siguiendo su ejemplo, estaríamos en contra de que se impusiera solamente el consumo de vino de una denominación de origen y no el vino a granel o el vino en tetrabrik. Lo que pasa es que ustedes, igual que solo quieren que se coma jamón ibérico de bellota porque son ustedes unos pijos progres y están en contra de las granjas de cerdos, a lo mejor en el tema del vino son igual de elitistas y también quieren que se consuma solamente el vino bueno y no el vino que muchos ciudadanos pueden pagar.

Dicho esto, permítame que le diga que el problema de la contaminación de los plásticos no es un problema de Europa y ni siquiera de España. Yo no voy a decir que no haya contaminación, pero es algo absolutamente insignificante si lo comparamos con el problema de la contaminación de los ríos y de los océanos que existe en el mundo. De los diez ríos más contaminados del mundo solamente hay un río, que es italiano, que está en el ranquin, todos los demás están en el sureste asiático, están en África, y la contaminación de los océanos también viene de esos países, de países como China, de países como India, de países del sureste asiático, de países africanos... A lo mejor ustedes que son tan globalistas podrían utilizar sus terminales globales para hacer este tipo de campañas donde las tienen que hacer, no donde no tenemos el problema. Porque ustedes lo que quieren hacer es autoimponernos un sistema hiperrestrictivo que nos deja en franca competencia desleal frente a los países que nos inundan de sus productos y que no tienen esas reglas y, al final, están ustedes perjudicando a nuestro sector productivo; ese es el gran debate. Por eso están los agricultores en la calle, señora Pérez, ¡por eso!: están protestando contra sus agendas globalistas; por cierto, agendas globalistas que todos ustedes comparten, también ustedes, señorías del PP. Aquí tienen ustedes a toda la pléyade de altos cargos del Partido Popular, incluido a Feijóo, con el pin de la Agenda 2030; aquí, en Madrid, es verdad que no se lo ponen mucho, pero, en fin, todo se andará. Desde luego, si no estuviera Vox aquí seguro que más de uno iría también con el pin de la Agenda 2030.

Termino con lo que estaba diciendo. A mí me parece que lo que sí tenemos pendiente en la Comunidad de Madrid es un debate serio sobre qué hacemos en materia de residuos, sobre si ese proyecto modélico en materia de reciclaje como es Loeches funciona, porque, en fin, encarecer un 50 por ciento las tasas de vertido a los ayuntamientos, encarecer otro tanto lo que van a tener que pagar los ciudadanos en su tasa de basuras, para que, al final, el 50 por ciento de todo lo que entre termine en un vertedero me parece una tomadura de pelo. Señorías del PP, a ver si se quitan los complejos que les pone la izquierda y nos hacen un poquito de caso a Vox, que somos la extrema necesidad y el extremo sentido común. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Guardiola Arévalo, del Grupo Socialista.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Entrando al debate, el Partido Popular nos ha traído el argumento de que ya lo hacen y que está en la ley; bueno, pues aquí hay que hablar que lo primero, como siempre, es que lo haga todo España, pero es que, luego, la ley que ustedes reclaman, que es la Ley de Residuos y Suelos Contaminados, que ahora fardan de su articulado, ustedes se abstuvieron y querían votar en contra con el partido Vox. Allí estuvieron peleando para que no saliera adelante, pero ahora fardan de ello. Lo que les estamos pidiendo es que cumplan los objetivos que les marca esa ley de reciclaje y que nos marca Europa, y eso no lo cumplen ustedes. Además, Vox nos habla ahora de que no es necesario porque contaminan más otros países de fuera. Perdona, también tenemos una responsabilidad con lo que consumimos aquí y se produce en otros países, tenemos una responsabilidad los europeos frente a la contaminación en otros lados (*Aplausos.*), no solo se contamina en unas líneas dibujadas en el mapa.

Ahora el portavoz de Vox nos ha hablado, por supuesto, de la Agenda 2030 y de los agricultores, y yo la verdad es que creo que debemos hablar de los agricultores y serles sinceros porque bastantes problemas tienen ya. A ver si me sabe decir el portavoz de Vox de qué partido es el responsable de la política agraria común ahora en Europa. ¿De qué partido es el responsable, el comisionario de agricultura en Europa de los últimos cinco años? De su partido, ¡de su partido! (*Aplausos.*) Del partido Libertad y Justicia de Polonia, que son aliados suyos en las próximas elecciones europeas. Los responsables de la política agraria de los últimos años han sido su partido y sus alianzas en Europa. (*Aplausos.*) ¡Sí, sí, sí, de Polonia! Además, ustedes quieren culpar a Europa y a la Agenda 2030, pero es que a esto se suman, por supuesto, los líderes de la ultraderecha en este país, que son la señora Ayuso y el Partido Popular de Madrid. Llega el consejero de Medio Ambiente y Agricultura y dice en una rueda de prensa que cree que la Unión Europea pone en riesgo la producción de alimentos a un precio razonable. ¿Quién es la Unión Europea?, ¿un fantasma? ¿Quién es la Unión Europea?, ¿un fantasma? Se lo digo porque su partido, el Partido Popular europeo, lleva sesenta años liderando la política agraria común. (*Aplausos.*) ¡Sesenta años con comisarios del Partido Popular europeo! El último comisario socialdemócrata fue en el año 1958, que yo no había nacido ni la mayoría de aquí, pero es que España no estaba ni en la Unión europea. (*Aplausos.*) Entonces, vamos a ponernos serios porque es que aquí la realidad es que ustedes están escondiendo el tema de la nefasta gestión que han hecho con su negacionismo. Y ustedes, señores del Partido Popular, es preocupante que se sumen a Vox, porque la única alternativa que le dan al campo, a los agricultores, es su negacionismo climático -sí, su negacionismo climático- y también su antieuropeísmo. Y eso es una solución fatal no solo para el campo, sino también para todas las personas que estamos aquí y que estamos en nuestra sociedad (*Aplausos.*), porque sin Europa y sin la transición ecológica no hay posible ningún cambio. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Serrano para concluir esta proposición no de ley.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. ¡Vaya, hoy el señor Guardiola, en vez de hablar de plásticos, nos ha hablado de agricultura! Me encanta, sinceramente, la política agraria común.

Vuelvo a las cantimploras del señor Henríquez de Luna. ¿Ustedes se imaginan un buen partido de fútbol, o un derbi, o una buena corrida de toros, ¡como Dios manda!, con las cantimploras? *(Risas.)* Pues no lo veo. No lo veo, porque a ver si en vez de sacar el pañuelo le pegamos un botellazo al torero. Pero bueno, vamos a lo serio.

Yo creo, señorías, que ya todo está dicho. Los distintos portavoces hemos expuesto nuestros motivos; unos, las bondades. Señor Padilla, le puedo recordar el ofrecimiento que le hizo nuestra compañera, la señora Vega, del regalo de las entradas. A lo mejor es capaz de comportarse como un adulto y, al final, se las vamos a tener que regalar todos los diputados de esta Cámara. *(Aplausos.)*

Les he trasladado en mi primera intervención las razones técnicas una a una, que ya vienen desarrolladas tanto en la ley del Estado como en el real decreto, entonces yo creo que darle más vueltas no tiene ningún sentido. Pero hay una cosa que no le he dicho en mi primera intervención y se la voy a decir ahora, y es que cuelan en la exposición de motivos, un poquito de tapadillo, la reciente crisis producida por el vertido de pélets en Galicia. ¡Coño! -con perdón, señorías-, ¡vaya la que se montó!, ¡vaya la que se montó!: reportajes fotográficos de dirigentes de su partido y, más concretamente, de la locuaz dirigente doña Yolanda Díaz. ¡Qué bien, eh! Es una buena foto, se nota que hay cuatro pélets. Por cierto, tiene una bolsa de plástico al lado. *(Risas.) (Aplausos.)* También es curioso, señorías -hicieron vídeos a los ministros-, que luego resulta que aparecen unas imágenes y son de Tarragona, que al parecer llevan años con este problema, y allí no estaban sus dirigentes. Pero aquí está la foto, la publica National Geographic, no la publico yo, y en esta sí que hay montones de pélets. No dijeron nada, pero, claro, es que allí, señorías, no hay elecciones, las elecciones están en Galicia y, con tal de rascar un puñado de votos, ustedes hacen lo que sea necesario. *(Aplausos.)*

Señorías de la izquierda, seamos serios. Van a tener la oportunidad de borrar estas bochornosas fotografías y es tan sencillo como que se sumen y voten a favor de la nueva ley de economía circular que va a traer este Gobierno para su aprobación a este Parlamento. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente iniciativa, la siguiente proposición no de ley.

PNL-9/2024 RGE.1753. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: elaborar un plan por el que, a lo largo de la actual legislatura, se vayan asumiendo desde la Consejería de Educación la gestión de todas las Escuelas Infantiles que actualmente se encuentran en gestión indirecta, incluyendo durante este periodo de transición una mejora económica a la establecida en los pliegos de condiciones para la gestión de las escuelas infantiles de gestión indirecta, que las igualen a los criterios de calidad de las escuelas de gestión directa; se incluya en los sucesivos presupuestos de esta legislatura las dotaciones que permitan equiparar estos centros de gestión indirecta a

las condiciones de profesorado y personal de apoyo, ratio efectiva, recursos económicos, etc., propios de los centros de gestión directa; se establezca un instrumento de coordinación-decisión efectivo en el que participen los distintos ayuntamientos, para analizar la viabilidad de la conversión de sus escuelas infantiles de gestión indirecta en gestión directa; se adopten las medidas que garanticen que el actual profesorado de los centros de gestión indirecta pueda cumplir los requisitos exigidos en los centros de gestión directa.

Tiene la palabra el señor Álvarez León, por tiempo de siete minutos, para su defensa.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN**: Buenos días, señor presidente. La PNL que les traemos hoy, después de este debate tan interesante, es sobre escuelas infantiles, sobre todo el paso de las escuelas infantiles de gestión indirecta en la Comunidad de Madrid. Quiero, en primer lugar, saludar a las educadoras que se encuentran con nosotros, que nos acompañan, y mostrar mi apoyo también a las educadoras que en el día de hoy están en huelga en diferentes centros de Getafe, Colmenar, Leganés, Alcobendas..., porque de nuevo, como ya ocurrió antes, vuelven a no recibir sus retribuciones.

Miren, hace tiempo ya, casi 30 años, cuando el Partido Popular llegó al Gobierno de la Comunidad de Madrid, se encontró con una red de escuelas infantiles pública organizada por el Partido Socialista, una red que era la envidia de todas las comunidades autónomas de este país. Era una red educativa de calidad, una red educativa que consiguió que en la Comunidad de Madrid hubiera un índice de escolarización de 0 a 6 años un 6 por ciento superior al resto de comunidades autónomas; era una red educativa ejemplar. Yo quiero hoy, en primer lugar, reconocer el trabajo de aquellas compañeras y compañeros, porque aún siguen trabajando con nosotros y aportando sus conocimientos. Les puedo asegurar que es muy útil y muy válido hablar con gente que sabe mucho de un sector que, además, fue pionero en la Comunidad de Madrid.

El carácter educativo de la Educación Infantil -ya sé que esto a veces se olvida, sobre todo por parte del Partido Popular, tengo que decirlo así- hoy no lo cuestiona nadie. El carácter educativo y no solo..., o no asistencial de la Educación Infantil está reconocido por la OCDE, por los principales especialistas y está reconocido por la LOMLOE. La ley educativa de este país reconoce un carácter educativo en este sector, ha regulado el currículum, se está elaborando el real decreto de requisitos mínimos -ratios, número de profesionales, condiciones de los centros...-, y es básica para muchas de las familias, entre las cuales, por cierto, me incluyo. Esto de llevar todos los días a tu pequeño a una escuela infantil hace que tengas una especial sensibilidad y valores especialmente el trabajo de esas educadoras y las condiciones en las que están los niños.

¿Qué han hecho ustedes, qué ha hecho el Partido Popular, en estos 30 años?, ¿y qué siguen haciendo?, ¡que es lo peor! Yo tengo que decirles que, en esto, lo que han hecho ha sido, como en otros sectores, desmantelar el sistema. El sistema de 0 a 6 años, sobre todo en los últimos años, con los Gobiernos del Partido Popular, se ha privatizado y ha tenido una mala gestión que es realmente sorprendente. Yo quiero decirles -y quiero decirle, señor consejero, en esto- que les pasa como en otros

muchos sectores: mala gestión y privatización. Vamos a ver, tenemos un modelo de gestión directa que hoy al 60 por ciento es de gestión indirecta. En la Comunidad de Madrid tenemos siete modelos educativos, siete sistemas de organización del mismo sector -baten ustedes el récord-: escuelas infantiles de la Comunidad de Madrid de gestión directa, escuelas infantiles de la Comunidad de Madrid de gestión indirecta, escuelas municipales de gestión directa, escuelas municipales de gestión indirecta, centros de Educación Infantil en centros de Primaria -CEIP- públicos, centros de Educación Infantil en centros de Primaria concertados y, por último, escuelas privadas; ¡siete modelos! Es la antología del disparate. Yo realmente creo que esto -les quiero reconocer al menos el beneficio de la duda- es imposible hacerlo conscientemente. Tan mal, no; tan mal, no. Como decimos en el mundo educativo, no culpes a la malicia de lo que muchas veces es simplemente estulticia; es decir, torpeza.

Yo le quiero decir que las escuelas infantiles de gestión indirecta hay que pasarlas urgentemente a gestión directa. No puede ser que en una escuela infantil de gestión indirecta un educador se ocupe de veinte niños de 2 a 3 años cuando en una escuela infantil de gestión directa -que ustedes gestionan- hay pareja educativa, es decir, cada educador lo es de diez niños; que de 1 a 2 años haya un educador por cada catorce niños y niñas y, en gestión directa, un educador para siete; y que de 0 a 1 año -que son ocho máximo- haya un educador para los ocho y, en gestión directa, uno para cuatro.

Y en cuanto a las retribuciones, en cuanto a cómo cuidamos al profesional que se ocupa de nuestros hijos, se lo digo rápidamente: en gestión indirecta el salario mínimo interprofesional es de 1.134 euros -eso no es una retribución justa para un profesional de la educación- y, en gestión directa, 1.800 euros, más 250 euros de complemento educativo.

¿Es justo esto? ¿Tiene sentido este sistema? Yo creo que hasta ustedes, si se ponen a pensarlo, se darán cuenta de que algo hay que hacer. ¿Qué les proponemos? Una primera fase: vamos a pasar, según acaben los convenios, la gestión indirecta a gestión directa. Eso puede suponer al año, no más de 20 millones; dense cuenta del presupuesto de la Consejería de Educación, es un porcentaje mínimo. Esto en la primera fase.

Una de las educadoras que hoy está aquí, con la que hablaba de este tema, me decía que hay una frase que ellos dicen mucho, y es que un niño o una niña se merecen todo lo mejor que pueda darle una sociedad. Vamos a hacer eso: vamos a darle lo mejor, vamos a hacer nuestros deberes, vamos a empezar por aquí, y sí les anuncio -este tema volverá más a la Asamblea- que nuestro objetivo es crear una red pública universal y gratuita de escuelas infantiles en la Comunidad de Madrid. *(Aplausos.)* De una vez por todas, vamos a acabar esto ya. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Al no haberse presentado enmiendas, procede que las intervenciones de los grupos sean de menor a mayor por tiempo de siete minutos. Empezamos por el señor Fúster Lamelas, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Muchas gracias, presidente. Señorías del Partido Socialista, eligieron una mala semana para presentar una proposición no de ley que destruye la colaboración

público-privada, y digo más: la esencial colaboración público-privada en algo tan sensible como es la Educación Infantil. Es una mala semana, señorías socialistas, porque con esta PNL de destrucción de la colaboración público-privada ile quitan argumentos al Partido Popular! ¡Hombre, es que está deseando acercarse a ustedes!, ¡está piando por acercarse a ustedes! ¿O no leyeron hace cuatro días en un diario nacional a un dirigente del Partido Popular de Madrid -¿quién fue?- decir eso de "los dos grandes partidos debemos entendernos, sería absurdo no hacerlo"? Y a otro dirigente del PSOE -alguno de ustedes supongo- madrileño dijo al mismo diario -y cito también-: "si no conseguimos entendernos con el Partido Popular en cuestiones clave para los ciudadanos, sobramos en este oficio".

Por cierto, hablando de sobrar, señorías de Más Madrid, supongo que ustedes leyeron la misma noticia que nosotros; ya saben lo que opinan los socialistas, que andan ustedes perdidos. Así que ya saben lo que decían en el periódico, o se suman al romance, o se quedan fuera. Nosotros en Vox lo tenemos claro: preferimos ir por nuestro camino antes que unirnos al consenso de los partidos de las Agenda 2030, y no le digo nada si el líder de uno de ellos es Pedro Sánchez. Pero, en fin.

Con esta PNL la verdad es que van a poner a prueba este recuperado de entusiasmo del uno por el otro y por varios motivos: el primero es porque pasan por encima del artículo 27 de la Constitución como una marabunta, ¡como una marabunta! Nosotros en Vox, salvo mejor explicación en derecho, que sinceramente no se nos ocurre, tenemos claro que la Constitución impone el mandato a los poderes públicos de ayudar a los centros docentes que reúnan los requisitos que la ley establezca; ayudarlos no es intervenirlos ni acabar con ellos. De hecho, señorías del Partido Socialista, acabar con la iniciativa privada que está, como en el caso de las escuelas infantiles de gestión indirecta, al servicio de lo público es todo lo contrario a ayudarlos, es una salvajada y abre una puerta futura al caos.

Ustedes, como parte del Legislativo, el Gobierno, como poder Ejecutivo, tan solo están facultados constitucionalmente para promover la libertad de creación de centros educativos, para establecer unos requisitos legales para su apertura y funcionamiento y asegurarse de que se cumplen, ¡y ya!; así como instar a que esos centros surgidos de la colaboración público-privada reciban en tiempo y forma la ayuda de la Administración, que lo que debería hacer es levantarles un monumento. Así lo ha clarificado el Supremo en decenas de sentencias, os podría enterrar en sentencias; yo sé que usted lo sabe.

El derecho a la educación está configurado como un derecho individual, subjetivo, que permite obtener de los poderes públicos la protección necesaria para atender unas necesidades valoradas socialmente; protección, señorías del Partido Socialista, pero jamás exclusión, nunca exclusión, que es en concreto lo que pide su PNL: lo excluimos y nos pasamos a la pública.

Constitucional y jurisprudencialmente ustedes no tienen el menor derecho a instar a un Gobierno a que acabe con la gestión indirecta de las escuelas infantiles. Podrían, si quisieran -nosotros lo hicimos en varias enmiendas a las Presupuestos Generales de la Comunidad-, instar a la creación de más escuelas infantiles, a dar más medios a la Inspección Educativa -tampoco nos hacen caso- para que se asegure de que todo funciona de acuerdo con la ley, a la mejora de las becas..., muchas cosas,

pero a acabar con la colaboración público-privada y convertirlo todo en público a su antojo no, no pueden.

Por cierto, mala semana también para reivindicar lo público, cuando su todo poderoso ministro de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes y de los grandes expresos del norte saca a su hijo de la escuela pública y lo mete en un colegio privadísimo y elitista. ¡Mala semana! *(Aplausos.)* Pero, bueno.

En fin, desmontada, insisto, tanto constitucional como jurisdiccionalmente la primera petición de su proposición no de ley, el resto se viene abajo y no hace falta ni entrar en ello, con una salvedad: fue Manuela Carmena la que elogió hasta la extenuación las escuelas infantiles de gestión indirecta y quien promovió que fuera el Ayuntamiento de Madrid y no la comunidad quien gestionara su propia red. Todavía resuenan en mi cabeza aquellas inmortales palabras de la teniente de alcaldesa, Marta Higuera, diciendo que era un sistema excelente que aseguraba la máxima calidad educativa. Usted sabe por qué lo decían: lo decían porque las empresas, estas empresas, muchas de ellas cooperativas de educadoras, al generar ese autoempleo generaban también tejido asociativo, ¡que es algo que le entusiasma a la izquierda!, incluso a la izquierda dura. ¿Ustedes se quieren cargar también eso? ¿Alguien le está haciendo la cama a alguien? Será. *(Aplausos.)*

Lo que sí que podrían hacer, como sugerencia, es algo que yo no puedo, y es hablar con la UGT y preguntarle por qué su central sindical lideró en 2019 la firma de un pésimo convenio que precarizó todavía más las retribuciones y las condiciones laborales de las trabajadoras; retribuciones y condiciones laborales que no se corresponden, ¡ni de largo!, con la responsabilidad que asumen -usted lo ha dicho- ni con la formación que se les exige y que son impropias para unas educadoras y cuidadoras que merecen el máximo de los respetos del Grupo Parlamentario Vox.

Esto de que el convenio de 2019 liderado por la UGT era un mal convenio no solamente lo decimos nosotros, ¡pregunte a Comisiones Obreras a ver qué opina! Usted sabe que los de Comisiones no dejaron a la UGT que se acercara a las concentraciones para el desbloqueo de las negociaciones para el nuevo convenio del pasado de octubre, ¿por qué será? Espere, que se me está ocurriendo sobre la marcha: a lo mejor es que ya han hablado con la UGT, por eso esta PNL incomprendible; a ver si va a ser que tanto la pifió la UGT en su momento y que el convenio está bloqueadísimo por la guerra sindical que lo mejor es acabar con las escuelas infantiles de gestión indirecta. Oro parece, plata no es. Bien, en este punto también lo tenemos claro, igual de claro que lo tiene el sindicato Solidaridad: de nada servirá que se desbloquen las negociaciones si no es para poner encima de la mesa todos y cada uno de los derechos perdidos.

Señorías, la Educación Infantil afronta graves problemas, tanto en las escuelas de gestión directa como en la de gestión indirecta, sin olvidarnos, por supuesto, de las privadas. Algunos problemas son endémicos, provocados por políticas antinatalistas, la descomunal carga administrativa que ahoga a las pequeñas empresas, los plazos insuficientes de convocatoria de plazas, la hegemonía de ciertas grandes corporaciones...

En fin, la solución solamente puede pasar por ayudar, ordenar, aligerar, mejorar, concertar y potenciar la colaboración público-privada. No confiamos en las grandes centrales sindicales, cada vez con menos representación, para acordar un convenio justo. Y, desde luego, en lo que no podemos confiar es en un PSOE que como remedio a estos problemas lo que propone es un "expropiarse". Vamos, que votaremos que no, por si no había quedado claro, que había quedado claro, ¿verdad? Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Pastor Valdés en representación de Más Madrid.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Muchas gracias, presidente. Consejero, buenos días. Hoy lo primero que quiero hacer es dar la bienvenida a los colectivos de Educación Infantil que nos acompañan en este debate.

Miren, algo está pasando con la Educación Infantil en Madrid, aunque ustedes hacen como si no fuese con ustedes. Desde hace meses hay una ola de movilizaciones, de paros y de huelgas en las calles de nuestra región: son las trabajadoras de las escuelas infantiles que están luchando por unas mejores condiciones en sus puestos laborales, pero también mejores condiciones para nuestros hijos y nuestras hijas. Si ustedes se hubiesen dignado a reunirse con ellas sabrían que no es solo una negociación estatal, que es una lucha por la mejora de la educación madrileña y también una mejora de lo que pasa en las escuelas infantiles, que esto sí, consejero, es responsabilidad de usted. Y no será porque no se lo he avisado por activa y por pasiva en pleno y en comisión...: hay un problema con el modelo y las consecuencias las están pagando las trabajadoras, las familias, los niños y las niñas.

Por desgracia ustedes han hecho como si esto no fuese con ustedes, a ver si esto se soluciona. Espóiler, consejero: no se va a solucionar, porque el problema de fondo es mucho más profundo. El origen de este problema de fondo es el desprecio a la infancia y a una etapa, la Educación Infantil, que, para ustedes, es más como un parquin de niños que una etapa educativa y, si no, que se lo pregunten al señor Ossorio y se miren la gestión de la legislatura pasada. Le he advertido de que le iba a mencionar para que no se sorprenda mucho.

Hoy hablamos del modelo de las escuelas públicas y es imposible hablar de la gestión de las escuelas públicas si no entendemos qué está pasando, cuál es el modelo que ha imperado en la Comunidad de Madrid por lo menos los últimos quince años. En vez de ser considerado un derecho de la infancia ustedes han promovido una educación infantil low cost que básicamente se ha basado en implementar el cheque infantil en detrimento, por supuesto, de la creación de plazas públicas, acompañado, además, de una precarización de la oferta pública que ha hecho que la calidad en la educación de 0 a 3 haya caído. Ustedes, en los últimos años, se han gastado más de 450 millones en el cheque infantil, gastándose un total de cero euros suyos en poner plazas públicas para las familias. Quizá por eso la mitad de los niños y niñas de entre 0 y 3 están matriculados en centros privados.

Han precarizado, además, la enseñanza pública a través de la gestión indirecta reduciendo drásticamente su financiación a través de licitaciones a la baja, donde prima más la oferta económica que el proyecto educativo. Para ser una etapa educativa igual están ustedes un poquito mal orientados.

Pero ¿qué significa precarizar la educación?, porque a veces hablamos de este término y es difícil aterrizarlo a la realidad. Precarizar significa que, si comparamos una escuela infantil pública de gestión directa y una de gestión indirecta, la de gestión indirecta tiene un 40 por ciento menos de presupuesto, ¡así, para empezar! Si comparamos una escuela infantil de gestión indirecta ahora y en 2009, ahora la escuela infantil, por ejemplo, de gestión indirecta con 8 unidades tiene 50.000 euros menos de presupuesto que en 2009, esto sin contar las subidas del IPC; esto significa que ustedes están pagando 50.000 euros menos por la educación de nuestros hijos, 15 años después. ¿A usted esto le parece normal, consejero? ¿Le parece que garantizar la calidad de la educación es pagar 50.000 euros menos que en 2009 por una escuela de gestión indirecta?

Ustedes han dejado de invertir millones de euros en la educación pública y la pregunta es clara: ¿quién se está echando a las espaldas esta falta de inversión?, ¿quién está pagando esa falta de inversión que ustedes no hacen? Pues se lo digo: las trabajadoras y las familias. (*Aplausos.*) Miren, la están pagando esas trabajadoras de las escuelas infantiles de gestión indirecta que hacen exactamente el mismo trabajo que las de gestión directa, pero cobran un 35 por ciento menos, ¡así, por el mismo trabajo! Lo pagan esas trabajadoras de gestión indirecta que no cobran durante meses, porque hay empresas pirata, como las de Kidsco -y les mando un saludo a las trabajadoras que están estos días en paro-; son trabajadoras que no cobran durante meses, porque las empresas no están pagando, por ejemplo, las trabajadoras a las que mandan a un ERTE en agosto, como ha hecho, por ejemplo, la empresa de la Escuela Infantil Don Gato, que las manda a ERTE en agosto, luego, las pone a trabajar durante el curso, las obliga a coger vacaciones durante el curso, pero no las sustituye, así que ese dinero se lo queda la empresa bien limpio, y los niños y niñas tienen peores condiciones. Por cierto, esa empresa ya ha anunciado que en los próximos meses va a pagar con retraso a las trabajadoras. Ustedes privatizan el servicio, lo llevan a lo mínimo y luego son incapaces de garantizar que lo mínimo se cumpla. ¿Esto le parece normal, consejero? ¿Esto le parece una educación de calidad?

Mire, lo pagan las pequeñas empresas, las cooperativas, que tienen que asumir de su bolsillo la precariedad que ustedes ofrecen, asumen la subida de los precios, hacen malabares, mientras ustedes les ponen la alfombra roja a empresas que igual te montan una carretera que te montan una escuela infantil. ¿Saben por qué? Porque ustedes han conseguido que la Educación Infantil sea ya un negocio y sea rentable para las empresas.

Lo pagan las familias, porque, claro, ustedes dejan de gastarse dinero, dejan de construir plazas de Educación Infantil públicas y las familias se tienen que ir y pagar 500 euros todos los meses por una escuela privada, porque ustedes no consiguen garantizar el derecho a la educación de las familias que quieren llevar a sus hijos a la pública, y ustedes se niegan a que lo puedan hacer.

Y lo pagan, por supuesto, los niños, con profes que están completamente desbordadas y que no cobran, con materiales insuficientes, con proyectos pedagógicos que no se están cumpliendo, con peor calidad en la comida... ¡Es que lo está pagando todo el mundo menos ustedes!

Ustedes están consiguiendo que la educación pública madrileña no esté a la altura de lo que nos merecemos; está al límite. Y es que este modelo no funciona, consejero; no funciona la gestión indirecta si lo que queremos es que nuestros hijos y nuestras hijas reciban una educación de calidad. Si lo que quieren ustedes es otra cosa, es hacer un negocio, que Florentino Pérez se forre con las escuelas infantiles, entonces les está saliendo de maravilla, pero, si lo que quieren es que nuestros hijos y nuestras hijas estén bien en las escuelas infantiles, este modelo no funciona. Pretender dar el mismo servicio a la mitad de precio es imposible, ¡es imposible! ¡No hay más! ¡No hay trampas! ¡Es imposible! (*Aplausos*).

Dejen de precarizar a las trabajadoras, a las mujeres madrileñas que están cuidando de nuestros hijos y de nuestras hijas y que están cobrando miserias porque ustedes no ponen el dinero que tienen que poner. Quienes cuidan de nuestros hijos se merecen mucho más de lo que ustedes les están ofreciendo. Ponga el dinero para construir escuelas infantiles públicas, revierta este modelo de gestión.

Y le digo lo mismo que al consejero Ossorio la legislatura pasada: si no saben, no quieren o no pueden, váyanse, de verdad, dejen que quienes queremos cuidar Madrid y queremos cuidar la Educación Infantil asumamos la responsabilidad y cuidemos de nuestra región. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Yordanov en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **YORDANOV ATANASOV**: Gracias, presidente. Señorías, hoy el Grupo Parlamentario Socialista nos trae una proposición no de ley con un contenido que ya se ha debatido en diversas ocasiones aquí, en la Asamblea de Madrid: primero, el propio consejero, el pasado 8 de noviembre contestó a dos preguntas sobre la materia y, posteriormente, la directora general de Infantil, Primaria y Especial tuvo una larga comparecencia en comisión.

Actualmente, en Madrid, desde que Isabel Díaz Ayuso está al frente de la Comunidad de Madrid, la escolarización es gratuita para las familias que matriculan a sus hijos en centros sostenidos con fondos públicos. Y aquí me pregunto si esto le parece bien a la izquierda extrema y a la extrema izquierda de la Cámara. Basándonos en los hechos, diría que no, porque, miren, ustedes podrían haber regulado la gratuidad y la universalidad de esta etapa en la LOMLOE, ¿lo hicieron? No. Donde gobierna la izquierda -bueno, gobernaba, porque es buena noticia que ya no gobierna-, por ejemplo, en Valencia, prometieron la gratuidad de 0 a 3, pero nunca la cumplieron. También a los acuerdos de gobernabilidad para mantener al líder Sánchez en el trono de La Moncloa en el año 2019 pactaron esa universalidad y esa gratuidad, ¿lo hicieron? No. Lo han vuelto a pactar en el año 2023, pero entiendo que ahora están más ocupados y preocupados en amnistiar a golpistas e independentistas y crear desigualdad entre

todos los españoles que preocupados por los niños de 0 a 3 años, señorías. (*Aplausos.*) Esa es su preocupación real y esa es la preocupación real hoy en día de la izquierda.

En cambio, los datos en Madrid avalan nuestra gestión en esta materia: mire, somos la primera comunidad autónoma de porcentaje de escolarización de niños menores de 2 años y la segunda comunidad autónoma si consideramos el conjunto de los niños de 3 años, superando en 10 puntos porcentuales la media de escolarización en el conjunto de las comunidades autónomas.

Nuestras becas no son para ricos ni cayetanos, ni tampoco tenemos en cuenta si formas parte de la "fachosfera" o de las "sanchosfera", ni tampoco si estás a un lado o al otro del muro de Pedro Sánchez. Llevan años mintiendo, diciendo que este esfuerzo que se hace es para favorecer a las rentas más altas, pero los datos le han quitado cualquier razón en todo momento. Nuestras becas han alcanzado a todas las familias de rentas bajas, que además han sido las que ha recibido importes más altos. Centrándonos en Educación Infantil, por ejemplo, el 91 por ciento de los beneficiarios tienen una renta per cápita media inferior a 20.000 euros -ricos para ustedes-. La renta per cápita media total es de 12.371 euros -ricos para ustedes- y la familiar media 43.000 -también ricos-. Además, este curso 23-24 dedicamos para becas y ayudas más de 50 millones en Educación Infantil de 0 a 3, beneficiando a 32.000 familias; además, el presupuesto, ese que votaron en contra, ha incrementado esas becas a 58 millones de euros.

Por otro lado, en lo referente a la gestión de los centros, en los últimos años, salvo algún caso muy excepcional, ningún ayuntamiento de la región ni tampoco la Comunidad de Madrid ha puesto en funcionamiento ninguna escuela infantil de gestión directa; las nuevas escuelas infantiles de titularidad pública abiertas durante las dos últimas décadas son de gestión indirecta.

Y ahora, señorías, centrándonos en el texto que nos propone, no puede ser menos certero. Ya empezamos por la propia exposición de motivos: la PNL incluye afirmaciones incorrectas al comparar la gestión directa con la gestión indirecta; dice el texto que se diferencian en aspectos sustanciales, suponiendo una desventaja para el alumnado y familias que se escolarizan en centros de gestión indirecta. A este respecto, hay que recordar que la normativa para todas las escuelas infantiles autorizadas por la Comunidad de Madrid es la misma, independientemente de su titularidad y modalidad de gestión, e, igualmente, la normativa que regula la admisión de los alumnos, el horario de apertura y los servicios que ofrecen todas las escuelas infantiles de titularidad de la Comunidad de Madrid.

En lo referente a los puntos propuestos, primero tenemos que decir que la Comunidad de Madrid durante los últimos años ha mejorado los módulos de financiación para el primer ciclo de Educación Infantil, incluyendo los aplicables a las escuelas infantiles de gestión indirecta, y los convenios, por supuesto, de colaboración con ayuntamientos en materia de Educación Infantil. Durante los Gobiernos de la presidenta Isabel Díaz Ayuso se han incrementado un 17 por ciento los módulos de financiación de estas escuelas y el presupuesto aprobado para el año 2024 incluye un 5 por ciento adicional; que, por cierto, también votaron ese presupuesto en contra.

En segundo lugar, señorías, si la Comunidad de Madrid o algún ayuntamiento de la región quisiera asumir la gestión directa de algunas escuelas infantiles de gestión indirecta la primera consecuencia sería el despido de todos los profesionales que actualmente prestan ese servicio, ya que la Administración -y lo saben- está obligada a utilizar los procedimientos legalmente establecidos para la contratación de personal propio, que en ningún caso permitiría asumir como tal a los trabajadores que prestan servicios en dichos centros. Aunque sabemos de sus virtudes, señorías de la izquierda, estos despidos no podrían ocultarlos como fijos discontinuos, aunque no me cabe ninguna duda de que lo intentarían si tuvieran la posibilidad. Por lo tanto, la consecuencia inmediata sería provocar un conflicto laboral que afectaría a la totalidad de los profesionales de las escuelas infantiles de gestión indirecta de titularidad de la Comunidad de Madrid.

Dado que la PNL también propone en su tercer apartado extender el cambio de modalidad de gestión también a las escuelas infantiles de titularidad municipal, ello supondría una injerencia de la Comunidad de Madrid, por un lado, en los centros cuya titularidad no ostenta e incrementaría igualmente el volumen del conflicto laboral.

Por otro lado, y como saben, señorías, las escuelas infantiles de gestión indirecta son gestionadas por las entidades adjudicatarias de los respectivos contratos de gestión de servicios públicos, en virtud de la Ley de Contratos. Sus condiciones laborales y retribuciones están regidas por un convenio estatal. La Comunidad de Madrid y los ayuntamientos de la región, por tanto, ni son parte de la tramitación de dicho convenio ni intervienen en su contenido. Quizás, señor Álvarez, usted le pueda contar esto a la ministra, porque seguro que le hace más caso que a nosotros.

Por último, la ya citada normativa común incluye los mismos requisitos de titulación para el personal educativo de todas las escuelas infantiles autorizadas, independientemente de su titularidad y modelo de gestión, por lo que no se entiende la última propuesta recogida en el apartado final de la PNL.

En definitiva, y por todo lo expuesto, señorías, no podemos más que votar en contra de su proposición. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Le pregunto al grupo promotor de esta proposición no de ley, Grupo Socialista, si quiere abrir el turno de réplica. (*Pausa.*) Sí; por tanto, señor Álvarez León, tiene tres minutos.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN** (*Desde los escaños.*): Voy a ser breve. Señor Fúster, a lo mejor ha habido alguna confusión, porque yo estoy hablando de las escuelas de la red pública, es decir, de las escuelas infantiles de gestión indirecta que son públicas, y la Comunidad de Madrid lo que hace es sacar un concurso para ellas. (*Aplausos.*) No hablo de colaboración público-privada; no estamos hablando de ese tema, estamos hablando solo de esto, que bastante es, ¡el 60 por ciento! Cuando el Partido Popular llegó al poder no existía la gestión indirecta. Es muy fácil volver a la gestión directa, basta, cuando acaba el contrato, gestionarla directamente; no tiene problema, si se quiere. (*Aplausos.*) ¡Vamos!, si se quiere.

En cuanto a la estabilidad del profesorado, vamos a ver, si hago una escuela de gestión directa, la acreditación y la estabilización de sus profesores, de esos educadores, está prevista en la legislación, no hay ningún problema. Se puede hacer sin ningún problema, como se está haciendo en otros sectores. Ese no es tampoco el problema, el problema es creer, el problema es concebir la educación como un derecho y no como un negocio. *(Aplausos)*.

Vamos a ver, ¿qué sentido tiene esto si no es dar beneficio a empresas privadas? Tienen peor calidad, los trabajadores están en peores condiciones, los niños están peor atendidos... ¿Dónde está el beneficio? ¿Dónde está el beneficio en educación? *(Aplausos)*.

Miren, los que llevamos años en educación sabemos bien dónde está el beneficio en un centro educativo: se consigue a costa de la calidad de la enseñanza, de los medios que se ponen encima de la mesa, de la retribución del profesorado..., de un montón de cuestiones sin las cuales no puede haber beneficio. Pero es que, si hay menor gasto que el dinero disponible, inmediatamente ese gasto se ha de emplear en mejorar el servicio educativo y no en conseguir beneficio.

Y le voy a dar una mala noticia: hay muchas pequeñas cooperativas que estarían muy de acuerdo con este sistema, con pasar a gestión directa. No así Kidsco, que hoy, por cierto, tiene una huelga porque no paga; no así las grandes empresas que llegaron, que, por cierto, se fueron cuando, después de empujarlas Esperanza Aguirre a entrar en este negocio, vieron que no era tan rentable. Esas no, pero las pequeñas cooperativas sí estarían con nosotros.

Mire, la libertad, si no es para todos, es el privilegio para unos pocos, y hoy por hoy eso ocurre en Madrid. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Fúster Lamelas, por tiempo de tres minutos, en representación de Vox en Madrid.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS** *(Desde los escaños.)*: Señor Álvarez de León, creo que usted sabe que yo en todo este hemiciclo no he elogiado más veces a alguien que a usted, incluso una vez creo que le propuse para ministro; o sea que imagínese en la estima que le tengo, lo que he aprendido de usted en comisión, lo que aprendo escuchándole y lo que aprendo cuando usted me escucha a mí, que eso yo se lo agradeceré siempre. Pero, en este tema, no; está muy equivocado y, además, no lo entiendo. Es que ya me duele; con el aprecio que le tengo, ya me duele esto. No es el cauce de una persona como usted, que es una persona dialogante, que estudia las cosas, que llama a comisión, que comparece y que nos presenta informes. Yo no he visto los informes de eso que dice usted, lo de que la educación es de peor calidad. Enséñenoslos; enséñenoslo, no vale por habladurías, que es que vivimos mucho con habladurías. Hablemos de verdad con la Inspección Educativa. Lo que pasa es que ya no tienen medios, están ocupados en otras cosas. Mira que yo les digo en los presupuestos generales que a ver si les dan, pero ustedes no quieren dar más medios a la Inspección Educativa.

En fin, tomar una decisión tan drástica es contraria. Además, está la libertad de emprendimiento y de elección de centro también. Acuérdesse que estamos en eso, en la libertad de

elección. No cargue contra el Partido Popular por estos 30 años, porque el Partido Popular de vez en cuando hace cosas acordes con la Constitución -siempre suele acordar con la Constitución-, pero este caso es que era de cajón, porque la propia Constitución nos manda hacer estas cosas, nos manda crear este tipo de tejido.

Y, sobre todo, es que a ustedes les parecía fenomenal. Ya le preguntaré a la señora Pastor si Carmena lo hacía bien o no lo hacía bien; no me ha quedado claro, porque Carmena estaba entusiasmada con este modelo y ustedes también estaban contentísimos. Y es lo que no entiendo: ¿qué ha cambiado? ¡Ah!, que gobiernan ellos, que gobierna el señor Almeida en el Ayuntamiento de Madrid. A ustedes este modelo les parecía fenomenal cuando las cooperativas eran las que tejían aquel tejido asociativo.

Pero por encima de todas las cosas hay algo que a mí me preocupa muchísimo, que es que solamente con lo público no hay competencia. Nosotros en los presupuestos dijimos: "el modelo de Vox es el modelo de una escuela pública competitiva", ¿cómo va a haber competitividad si solo hay lo público? Precisamente la competencia entre instituciones educativas es un motor de mejora continua y contribuye al enriquecimiento en la experiencia de aprendizaje.

En cualquier caso, mi aprecio por usted no ha mermado, solamente me ha sorprendido. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra ahora la señora Pastor, en representación de Más Madrid.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. Señor Fúster, de verdad, si nadie quiere acabar con las escuelas privadas de Educación Infantil, si puede haberlas, si lo que estamos diciendo es que no se financien con dinero público. ¿Usted quiere llevar a sus hijos a la escuela infantil privada de su barrio? Perfecto. ¿Que alguien quiere llevarlos? Perfecto. Pero no se pongan a financiar las escuelas privadas mientras no construyen ni una sola plaza pública de Educación Infantil. *(Aplausos)*.

Le veo a usted y son tal para cual, señor Fúster. Señor Yordanov, qué bonito lo que le han escrito desde la consejería; ahora, ni idea de lo que estamos hablando ni de lo que se vive en las escuelas de gestión indirecta. ¿Qué parte no ha entendido de que una escuela de gestión indirecta con ocho unidades tiene 50.000 euros menos de presupuesto ahora que en 2009? ¿Usted cree que se puede trabajar en esas condiciones? ¿Usted entiende que eso es maltratar a la educación? ¿Usted entiende que esos recortes los están pagando las empresas, las cooperativas, las trabajadoras y, por supuesto, las familias? ¿Qué parte de eso no ha entendido? ¿Qué van a hacer ustedes para mejorar esa situación? Nosotros se lo decimos: dejen la gestión indirecta y apuesten por una gestión pública de las escuelas infantiles.

¿Qué parte no ha entendido de que las trabajadoras de las escuelas infantiles de gestión indirecta cobran por el mismo trabajo un 35 por ciento menos? ¿Usted cree que eso es calidad de la

educación? ¿Usted cree que esas mujeres se merecen ese desprecio por parte de su Gobierno? ¿Qué van a hacer para garantizar que esas trabajadoras, que hacen exactamente el mismo trabajo, que es cuidar y educar a nuestros hijos, tengan condiciones de calidad en la educación? ¿Qué van a hacer? Se lo decimos: dejen la gestión indirecta. Dice, nos acusa de que vamos a provocar un conflicto laboral, ¿saben cómo ha mejorado un pelín el salario de las trabajadoras de las escuelas de Educación Infantil? Gracias al salario mínimo interprofesional que hemos subido. *(Aplausos.)* Así es como han mejorado las condiciones de las trabajadoras de las escuelas infantiles. Mientras, las trabajadoras cobran miserias, porque es que nos lo dicen ellas: "es que yo no puedo vivir de forma independiente", "es que si no tengo una pareja no puedo vivir de forma independiente", y eso es consecuencia directa suya. Dice: "hombre, el convenio estatal marca los salarios"; aquí viene la sorpresa: pueden pagar más, es que no está prohibido pagar más que el convenio estatal. ¡Qué locura, ¿verdad?, pagar bien a las trabajadoras! Les animo a pagar bien a las trabajadoras, así conseguirán que las mujeres que trabajan en las escuelas infantiles no estén precarizadas. Tienen a las mujeres de las escuelas infantiles precarizadas con su miseria en educación.

Claro, igual el problema es que esto de la Educación Infantil también es una aventura, como ser joven, ¿no? ¡Qué aventura pagar 500 euros todos los meses! ¡Qué aventura cobrar miserias por trabajar! Miren, ustedes creen que la Educación Infantil es una aventura que hay que vivir cada día y nosotros creemos que es un derecho. Pónganse a trabajar y garanticen el derecho de las trabajadoras y de las familias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Yordanov, del Grupo Popular.

El Sr. **YORDANOV ATANASOV** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Señora Pastor, no sé si ahora que tiene una ministra en el Gobierno, Mónica García, sus asesores se dedican a escribir sus discursos -que puede ser, y a lo mejor es lo que quería reconocer-, pero le aseguro que este grupo parlamentario todos los días se curra sus discursos, investiga los temas y defiende sus ideas desde la libertad. *(Aplausos.)* ¡Desde la libertad! ¡Nadie nos tiene que decir qué es lo que tenemos que decir, señoría! *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **YORDANOV ATANASOV** *(Desde los escaños.)*: Ha venido hoy usted aquí a defender la gestión directa y que podamos revertir la gestión indirecta a directa. Y, claro, tuvieron cuatro años, ¡y mira que fueron nefastos para Madrid los cuatro años con Carmena!, fueron malos en muchos aspectos; malos, y cuyas consecuencias todavía estamos afrontando. Y en este tema no puede decir absolutamente nada, porque, mire, Carmena tenía 70 escuelas infantiles de gestión indirecta y ¿cuántas revirtió?, ¿cuántas? ¡Cero! ¡Cero! ¡Nulo! ¡Nada! ¡Ninguna! ¿Vale, señoría? *(Aplausos.)* Eso es lo que sucede cuando está la izquierda, que luego viene con su discurso, pero cuando le toca gestionar no lo hace.

Y le digo otra cosa, porque aquí se ha mencionado el tema de los currículos, que le preocupan mucho al señor Álvarez. Yo me voy a remitir a la LOMLOE y voy a ver qué les preocupa de los niños de 0 a 3 años. A lo mejor, me encuentro con que les preocupa la universalidad o la gratuidad; o, a lo mejor, que les preocupa la calidad de la enseñanza en esa etapa educativa. Pero, no; yo creo que no, que lo que le preocupa a usted es enseñar a los niños de 0 a 3 años sexualidad y condiciones de género. Esos son los dos términos que les preocupan, sexualidad y condiciones de género, con niños de 0 a 3 años. Pues, mire, nosotros lo que hemos hecho es revertir esos currículos, modificarlos, justo para que los niños de 0 a 3 años no estudien sexualidad y condiciones de género, sino que estudien otras cosas que a lo mejor a ustedes les parecen un disparate, como, por ejemplo, sesiones de 45 minutos de lectura y escritura, matemáticas, aprendizaje de un segundo idioma, contenidos musicales, habilidades sociales y personales, y también la cultura del esfuerzo y la constancia, que sabemos que la izquierda cada día quiere trabajar menos, ya que vienen cada día con más medidas para trabajar menos, y menos, y menos. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **YORDANOV ATANASOV** *(Desde los escaños.)*: Pero nosotros seguimos apostando por la cultura del esfuerzo. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **YORDANOV ATANASOV** *(Desde los escaños.)*: Y, finalmente, señorías, mientras ustedes vienen con este ruido, mientras ustedes intentan distraernos, intentan gritar, chillar aquí -señor Padilla, va a acabar la legislatura con 100 entradas para la Fórmula 1-, nosotros seguimos apostando por la Educación Infantil: cinco nuevos colegios están en marcha, más de 18 millones de inversión y más de 1.000 nuevas plazas. Eso es el Gobierno de la Comunidad de Madrid de Isabel Díaz Ayuso. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-15/2024 RGEP.2363. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que inste al Gobierno de la Nación, para que se firmen los acuerdos necesarios entre el Gobierno de España y los países de origen de los niños menores de edad que hayan llegado a nuestro país de forma ilegal y se encuentren bajo tutela de la administración y lejos de sus familias, dirigidos a procurar que la atención e integración social de los menores se realice en su país de procedencia, con el fin de impedir que éstos incumplan sistemáticamente la Convención de Derechos del Niño que suscribieron.

Tiene la palabra el señor Arias Moreno, en representación de Vox en Madrid, por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Gracias, presidente. Buenas tardes, diputados. "Los menores, por su falta de madurez física y mental, necesitan protección y cuidados especiales de los padres". Así lo marca la Convención de los Derechos del Niño, y, además, obliga a los Estados de esos niños a velar por su bienestar y a tomar las medidas necesarias para asegurar su protección. Otra de las obligaciones que estos Estados asumen es que tienen que asegurarse de que el niño no sea separado de sus padres y menos abandonarles a su propia suerte en un país al azar, sin control y que no puede con su integración.

Las políticas de la izquierda de las puertas abiertas están favoreciendo a las mafias y colaborando con los países de origen al cumplimiento sistemático de la Convención de Derechos del Niño. Esto no es cuestionable, es palmario, es así. Estas mafias traen a los menores engañados, prometiéndoles un futuro que no van a tener nunca, condenándoles a la delincuencia o a caer en las redes de prostitución.

Esta PNL, señorías, va de competencias sí o de competencias no, pero también va de voluntad y de determinación. El artículo 35 de la ley de extranjería es muy claro: "el Gobierno promoverá el establecimiento de acuerdos de colaboración con los países de origen que contemplen, integradamente, la prevención de la inmigración irregular, la protección y el retorno de los menores no acompañados", "las comunidades autónomas serán informadas". Por lo tanto, la Comunidad de Madrid puede frenar esta situación y debe frenar esta situación. ¿Por qué? Por dos motivos: primero, porque debe exigir estos acuerdos al Gobierno y, segundo, porque debe activar el artículo 35.2 de esa misma ley, que dice: "Las comunidades autónomas podrán establecer acuerdos con los países de origen dirigidos a procurar que la atención e integración social de los menores se realice en su entorno de procedencia. Tales acuerdos deberán asegurar debidamente la protección y el interés de los menores, contemplando mecanismos para el adecuado seguimiento por las comunidades autónomas de la situación de los menores". ¿Ve, señora Ayuso, cómo usted tiene competencias? Sí puede hacer algo, pero, posiblemente, para usted es mejor no hacer nada, quejarse, y la culpa es de otro.

Miren, llevan 24 años PP-PSOE, PSOE-PP, con una ley guardada en un cajón, y el problema es que ni unos ni otros hacen nada. La integración no funciona. La gran mayoría tiene que retornar a sus países. ¿Por qué? Porque, miren, es obligatorio para los menores de los centros un plan educativo integral de integración y este plan integral de integración tiene que llevar indicadores que permitan la evaluación objetiva del comportamiento y su proceso de integración. Hoy en día, y desde hace diez años, estos planes de integración no se cumplen ni en el 90 por ciento de los menores que han sido atendidos en la Comunidad de Madrid, basta con verlos a cualquier hora del día en los parques, en las calles..., lo que al final ¿en qué deriva? En peleas, en hurtos, extorsiones, riesgo de ser captados por redes de prostitución, alto consumo de tóxicos, trapicheo de drogas, imposición de la cultura del machete... Todo menos la integración.

El otro día la señora Morales puso un problema encima de la mesa: ¿y a los 18 años qué? *(Pausa.)* Efectivamente. ¿Por qué? Porque estos planes han fracasado. Estos planes, al final, crean alarma social, lo quieran ver o no lo quieran ver. *(Aplausos.)* Entonces, ¿a qué vienen?, ¿a vivir de qué y de quién?, ¿del esfuerzo de los españoles y de los inmigrantes legales? El fracaso en todos los centros es el mismo. La integración es fallida. Por lo tanto, solo procede el retorno a sus países de origen; es palmario. Pero no se asusten, el retorno cumpliendo con la legalidad.

Digan que no quieren hacerlo, digan de nuevo que quieren integrarlos, digan que son sus niños, pero, por favor, no mientan y no digan que no pueden hacer nada. Es cuestión de voluntad política. Señora consejera, es muy difícil -ya sé que está entretenida con su compañero, el otro consejero-, pero sea valiente, lo puede hacer. Lo que no es de recibo es no hacer nada. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MORALES PORRO**: *(Rumores.)* Señor Serrano, es usted un cínico, de verdad. Gracias, señor presidente, tiene usted bastante más educación que su portavoz, el señor Serrano, que no puede guardar el más mínimo respeto.

Señorías, hoy asistimos a otro capítulo en los ataques de la extrema derecha hacia los menores extranjeros solos. Ustedes intentan crear miedo, como si hubiera hordas de estos niños y la gente no pudiera salir ni a comprar el pan. Son puras mentiras, pero el problema es que sus mentiras calientan la calle.

Como le dije hace una semana, cuando un padre o una madre pone a su hijo en una patera, sabiendo que en el trayecto puede morir, es porque lo que deja atrás es peor que la propia muerte. Así que, señor Arias Moreno, ¿a qué juegan ustedes con esta propuesta para devolver a estos niños y niñas? ¿A qué condiciones de vida los quiere usted devolver, señor Arias? Son unos hipócritas; hipócritas, porque retuercen la Convención de los Derechos del Niño para su interés. Pero, sus mentiras tienen las patas cortas. Nada más comenzar, la propia convención establece que los derechos que recoge les serán reconocidos a todos los niños, sin distinción alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional o social. Así que váyase con sus mentiras a su casa, porque la Convención de los Derechos del Niño, y también el sentir mayoritario de la sociedad madrileña, que siempre ha sido acogedora, choca frontalmente con su señalamiento hacia los niños migrantes solos, contra su xenofobia, señorías, porque eso es lo que son ustedes, unos xenófobos. Hipócritas, porque la Convención de los Derechos del Niño apuesta por la cooperación entre países para procurar el bienestar que merece la infancia, allí donde se encuentre. Y eso es precisamente lo que hace la cooperación al desarrollo, esa que ustedes quieren eliminar. Les recuerdo que una de sus exigencias para apoyar la investidura de Ayuso fue que los recursos destinados a cooperación al desarrollo fueran a proyectos contra la despoblación en Madrid. ¡Tela!

Mire, yo no sé a qué aspira. No quieren que vengan personas migrantes y a los niños hasta los quieren devolver, pero es que, para que no tengan la necesidad de venir aquí, señor Arias Moreno, porque no vienen por gusto, vienen por necesidad, lo que hay que hacer es colaborar para que en sus lugares de origen tengan condiciones dignas, y esto se consigue precisamente a través de la cooperación al desarrollo que ustedes tanto rechazan. A ver si se aclaran, señor Arias Moreno, porque soplar y sorber al mismo tiempo es imposible. *(Aplausos.)* Pero es que van más allá ustedes, porque usan la cooperación para intentar enfrentar al pobre contra el pobre, y eso es una indignidad. No se puede entender ese afán de eliminar estas políticas tan necesarias, ¡nunca!, en ningún contexto, pero menos aún en una región con un presupuesto enorme, como tiene Madrid. Como no se puede entender tampoco, señorías del PP, que Madrid sea la región más rica, pero la que menos destina a cooperación al desarrollo de toda España: 4 miserables millones, de un presupuesto de 27.500. ¡Vaya vergüenza!

A la señora Ayuso, definitivamente, no le hace falta Monasterio para acampar a sus anchas por la "fachosfera". Señorías del PP, esto es culpa suya porque no dudaron en hacer del racismo su socio preferente; no dudaron en pactar con el racismo su ley de infancia, incluyendo en ella algo muy parecido a lo que ahora mismo estamos debatiendo, la colaboración con el Gobierno de España en la búsqueda de la familia de los niños extranjeros no acompañados para favorecer su retorno, en los términos establecidos en la Convención de los Derechos del Niño, casi calcado en la ley de infancia a lo que nos trae aquí Vox. No dudaron la señora Ayuso y su Gobierno en usar a los niños migrantes solos como moneda de cambio para tener presupuestos anunciando el cierre en Casa de Campo. No dudan en negarles el acceso a la sanidad ni en hacinarlos en Hortaleza, sin importar que cualquier día ocurra una desgracia, ni en recortar la raquítica partida para personas migrantes año tras año, hasta que en su presupuesto 2024 directamente ha desaparecido. No dudó Ayuso en hacer unas declaraciones tan xenófobas que dejaron en pañales a la misma Monasterio.

La pregunta es si de tanto usar a Vox ustedes han acabado siendo como ellos o es que en realidad siempre fueron ustedes unos racistas y ahora es cuando nos están enseñando su verdadera cara. Señor Serrano, va a ser lo segundo, ¿verdad? *(Aplausos.)*

Como no se calla, me dirijo a usted. Como no se calla, me dirijo a usted... *(Rumores.)* Sí... Si es que las dos derechas deberían estar felices de que llegaran estos chicos y chicas. ¡Ustedes, que están siempre tan preocupados por la natalidad!, pero estos les sobran porque no les caben en su marco ideológico, en su concepto bastante cortito de españolidad.

Miren, hace poco visitamos el centro de Casa de Campo para menores migrantes, un centro con unas instalaciones viejas, donde la comida deja mucho que desear, donde no hay medios para darles formación y donde tampoco hay tiempo para evitar que a los 18 años -efectivamente, pero por el abandono de la Comunidad de Madrid, señor Arias- acaben en la calle con una mano delante y otra detrás. Pero, miren, a pesar de la vida tan dura que les ha tocado, nos esperaban con pancartas como esta para darnos la bienvenida, y los que hablaban mejor español nos contaron que querían tener un futuro mejor, una oportunidad. Este debe ser el único objetivo, y no valen excusas ni intereses políticos.

Estos chicos y chicas merecen condiciones dignas, que les tendamos una mano. Si lo hacemos, no solo cambiaremos su vida, es que haremos un Madrid mejor, porque aportarán a esta región lo mucho que tienen que ofrecer. Mohamed, uno de estos niños migrantes solos, a quienes ustedes tanto desprecian y llaman MENA en un intento de deshumanizarlos, me dijo que se sentía un hijo de nadie; cambiemos esto, démosle la vuelta, que sean los hijos de todos, los hijos de Madrid. Todavía estamos a tiempo, señorías, y nos tienen para conseguirlo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: *(Rumores.)* Pero... Bueno, gracias, señoría. Vamos a ver, señora Morales, ha acusado a Vox de xenofobia. Xenofobia es el sentimiento de odio, repugnancia y hostilidad... *(Rumores.)* Sí, sí; no, señora Morales. La xenofobia es el sentimiento de odio, repugnancia y hostilidad hacia lo extranjero. Ha acusado al Grupo Popular de racismo. Yo le pido que retire esas palabras porque creo que van contra la cortesía parlamentaria. *(Pausa.)* ¿No las retira? Pues, si no las retira, la tengo que llamar al orden. *(Rumores)*.

Y, en cuanto a las interrupciones, vamos a ver, vamos a hablar aquí de interrupciones un ratito! *(Rumores.)* ¡Que yo estoy aquí todo el pleno y veo en estas bancadas unas interrupciones permanentes!, ¡no acusen ahora de interrupción al otro lado!, ¡por favor! *(Rumores.)* Mire, usted sabe... *(Rumores.)* En materia de interrupciones, yo voy a tener parálisis cerebral mirando hacia este lado, señorías, por favor, no acusen a aquella bancada de interrupciones. *(Aplausos.)*, que también las hacen a veces, pero es que ya... En fin, vamos a correr un tupido velo. *(Rumores)*.

Bueno, señorías, a continuación, tiene la palabra la señora Sánchez-Pantoja Belenguer, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **SÁNCHEZ-PANTOJA BELENGUER**: Gracias, presidente. Señor Arias, ya que traen ustedes este tipo de proposición, lo mínimo sería hacerlo con un poco de rigor, y veo que tiene un poco de confusión entre lo que es una convención o una declaración, que son instrumentos jurídicos diferentes. Voy a presumir que quiere hablar usted de la Convención de los Derechos del Niño, y ahí vamos a estar de acuerdo usted y yo en que es muy importante su cumplimiento, solo que usted se equivoca al interpretarla. Mire, la convención señala el interés superior del niño o de la niña como primer interés, por delante de todas las cosas, y garantiza el conjunto de sus derechos. La convención no prevé la protección de los niños y las niñas, lo que prevé es la protección de todos sus derechos y el desarrollo de sus derechos. Esto es muy importante porque los niños, como ciudadanos que son, tienen plenos derechos y hay que defenderlos y, tal y como indica la convención, esto se hace independientemente de la raza, del color, del sexo, del idioma, de la religión, del origen nacional, étnico o social. *(Aplausos)*.

Mire, la legislación española, quizá usted no lo sabe, pero cuando un niño o una niña llegan aquí solos lo primero que hace es ponerlos en protección jurídica y luego averiguar cuál es la situación de este niño o de esta niña: por qué ha salido de su país, por qué está aquí. Se busca su documentación y lo que se hace es coger esa documentación, mandarla a su país de origen y preguntar a ese país si sus derechos van a estar garantizados si vuelve; interés superior del menor. Entiendo que lo que nosotros queremos es indagar si estos niños vienen porque son víctimas de trata, de abuso sexual,

porque han sufrido violencia, pasan hambre, sufrían palizas, huyen de una guerra o de familias que les maltratan y los venden, o si corren el riesgo de ser asesinados por su orientación sexual. ¿O de qué cree usted que están huyendo esos niños, señor Arias? ¿Usted cree que pondrían su vida en riesgo, por unas rutas muy peligrosas donde se van a vulnerar sus derechos en diferentes ocasiones, si no estuvieran huyendo del terror? ¿De qué cree que están huyendo esos niños? ¿Por qué cree que vienen aquí? *(Pausa.)* Por eso nos preguntamos, y le preguntamos a su país, que nos garantice que, cuando ese niño o niña vuelva, va a estar bien. Yo creo que quiero entender, por su PNL, que a usted también le preocupa que esos niños y niñas vayan a estar bien. Y, por lo que sea, los países casi nunca nos contestan, casi nunca nos dicen que nos van a garantizar que esos niños no vayan a ser violados, no vayan a sufrir trata, no vayan a pasar hambre o no vayan a sufrir guerras. Así es que, en esas circunstancias no pueden volver, porque lo primero es garantizar sus derechos, como dice la Convención de los Derechos del Niño. Y eso es lo que está haciendo España cuando usted dice "retorno con legalidad"; esa es la legalidad, garantizar que sus derechos se van a defender. Ahora bien, si sus derechos no están garantizados y lo que usted está diciendo aquí es que hay que devolverles independientemente de que vayan a sufrir todos estos horrores que hemos mencionado, entonces dígalos, dígalos claro. ¿Usted quiere retorno con legalidad o quiere retornarlos les pase los que les pase: les violen, sufran trata, hambre, guerras, etcétera, etcétera? Porque, si eso es así, entonces no vamos a estar de acuerdo usted y yo y, entonces, vamos a votar en contra de esta PNL.

Porque, mire, señor Arias, cuando usted dice que los valores culturales del niño o la niña solo se pueden inculcar en el país de su procedencia, eso se llama racismo. Y cuando usted dice que ese niño está mejor devuelto en unas condiciones terribles a su país de origen que acogido en el nuestro, eso se llama xenofobia. *(Aplausos.)* Y, señor Arias, cuando usted dice que basta con verlos, y habla de peleas y de hurtos y de la cultura del machete, eso se llama incitar el odio a los más débiles. Y, señor Arias, cuando usted dice que vienen a vivir del esfuerzo de los españoles, eso es miseria moral. *(Aplausos.)* Así que, señor Arias, yo le invito a que se estudie el derecho internacional, el derecho humanitario, la ley de extranjería, la ley de protección de la infancia frente a la violencia, la protección jurídica del menor o la directiva europea del retorno. Léaselas, cumpla las leyes, deje a los niños en paz. Dejen de utilizar a los más débiles para agitar el odio. Dejen de intentar que seamos un país que no somos, porque España es un país solidario y un país que siempre está dispuesto a proteger y a ayudar a los niños y a las niñas que lo necesitan. Y si lo que usted quiere es defender la Convención de los Derechos del Niño, mire, yo le invito a votar a favor de la PNL que hemos registrado desde Más Madrid esta semana para proveer de ayuda humanitaria a los niños y a las niñas en Gaza, que están, con sus familias, sufriendo hambre, sufriendo bombardeos, sin escuelas, sin medicinas, sin comida, sin agua y soportando todas estas cosas; 11.500 niños y niñas asesinados. Y si usted es coherente con la PNL que han presentado, apoyarán esta ayuda extraordinaria a la UNRWA y le pedirán a Israel el alto al fuego para que los niños y las niñas de Gaza puedan estar bien en su país y con sus familias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Ezcurra Almansa, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **EZCURRA ALMANSA**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, en este segundo capítulo de la distopía regresiva que nos toca vivir como nación, tengo que defender la posición, nuevamente, de mi grupo parlamentario ante una iniciativa que tengo que confesarles que me tiene entre la náusea y la perplejidad. Porque, señor Arias, con todo el respeto que creo que sabe que le tengo, que en pleno año 2024 un grupo político traiga a una Cámara de representación democrática una iniciativa que consiste básicamente en expulsar automáticamente de nuestro país a un grupo de personas perfectamente definido, y al mismo tiempo heterogéneo, que además son menores de edad, incluso alguno de ellos niños, por razón de su raza y de su origen, sin mediar garantías, sin mediar procedimiento y sin la mínima humanidad, me parece, como poco, irresponsable. (*Aplausos.*) Pero es que, además, me parece particularmente irresponsable porque lo hacen para apropiarse de la legítima preocupación de tantos madrileños y de tantos españoles que ante uno de los principales fenómenos de nuestro tiempo, como es la inmigración, nos miran a nosotros, a sus representantes y a sus líderes, buscando un rumbo: orden, certeza, seguridad. Como también tengo que reconocer que me parece irresponsable que se dediquen a manipular de una manera tan descarada los datos para vincular procedencia y delincuencia y así justificar que, una vez más, su solución, la de todos ustedes, vuelve a ser saltarse toda la legalidad vigente: la ley autonómica, la ley nacional, el derecho comunitario y hasta el derecho internacional humanitario. Así que, si lo que usted quiere es tener conmigo o con mi grupo parlamentario un debate serio sobre los menores no acompañados o sobre la inmigración en España, lo primero que va a tener que hacer es abandonar ese falso patriotismo que se basa en lo que nos separa y dejar de incitar a la ira para pescar cuatro votos, porque eso es una irresponsabilidad.

Al mismo tiempo, señorías, la cosa no se queda aquí, porque en pleno año 2024 esta izquierda, supuesta heredera de aquel ideal jacobino de la libertad, la igualdad y la fraternidad, viene aquí y se lleva las manos a la cabeza, mientras sus compañeros y sus jefes en el Gobierno de la nación están hacinando a seres humanos en las salas de un aeropuerto. (*Aplausos.*) Inactivos, que no incapaces, ante una crisis que solo ellos pueden frenar, mientras la sarna, ella sí, encuentra huecos en recintos abarrotados, donde no se da protección jurídica sino que se asignan números a personas de las que apenas sabemos ni su procedencia, ni su edad, ni su drama personal. En definitiva, señorías, en pleno año 2024, el autodenominado Gobierno más social de nuestra democracia está fracturando y haciendo lotes de seres humanos y mandándonoslos a las comunidades autónomas, a nuestros barrios, a nuestros pueblos, a nuestras calles, como ocurre en Alcalá de Henares, sin información, sin planificación, sin presupuesto y, por supuesto, sin ningún tipo de seguridad, ni para los propios inmigrantes ni para las sociedades que tenemos que acogerlos. Lo mejor de todo esto, al final, es que la única certeza que tenemos los madrileños y tenemos los españoles ante semejante crisis es que nos va a afectar de una manera desigual, porque en lugar de gestionar lo que ya podríamos decir que es una avalancha humana, su jefe, el señor Sánchez, y su jefa, la señora Yolanda Díaz, lo único que han hecho es exceptuar a Cataluña del problema. Así que, por favor, dejen de venir aquí a darse golpes en el pecho y a denunciar ningún racismo mientras legitiman a los que nos segregan a los iguales por nuestra procedencia y se ponen del lado de un delincuente supremacista, como es el señor Puigdemont. (*Aplausos.*) ¡Lecciones aquí, ninguna! Porque esto no va ni de brazos abiertos ni de puños cerrados; esto va de responsabilidad.

Así que, además de decirles que vamos a votar que no, con muchísimo gusto, a esta pésima iniciativa, voy a intentar dejar algunas ideas para el debate, a ver si en un tema que de verdad es importante podemos ponernos en algo de acuerdo. Señorías, cuando hablamos del inmigrante no nos estamos refiriendo a un sujeto más de esa pléyade de colectivos que el delirio Woke se ha inventado para constreñir nuestra libertad. El inmigrante es una persona, y si coincidimos todos -y espero que sí- en que el inmigrante es una persona, lo haremos también en que es un sujeto digno, un sujeto libre, titular de derechos y también de obligaciones. Por tanto, señorías de la izquierda, el inmigrante, en principio, no es ninguna víctima, o no por defecto, salvo que haya demostrado crimen o persecución, y entonces estaríamos hablando de otra cosa. Por tanto, lo que no necesita es nuestra pena o nuestra condescendencia. Tampoco necesita nuestra discriminación o nuestra ira, señorías de Vox. El inmigrante lo que necesita, por respeto, son dos cosas: uno, que seamos honestos en las expectativas que les generamos y, dos, que les demos toda la atención y toda la solidaridad de la que seamos capaces dentro del marco de la ley. Porque lo que no funciona es ese sentimentalismo irresponsable que cada día está trayendo a cientos de personas a España, sin control ni legalidad, para luego desentenderse del problema y diluirlo en un infierno administrativo. Lo que no funciona -tranquila, señora Cuartero- es que invitemos a todo el mundo a incumplir masivamente la ley bajo la falsa promesa de que hay café para todos. No funciona la caridad sin objetivos, sine die y sin controles de eficacia y cumplimiento. Y lo que no va a funcionar nunca es que pensemos que esa integración, que de verdad es necesaria, pasa por mutilar el marco de valores que sustenta nuestra convivencia y admite lo inadmisible en términos de igualdad entre hombres y mujeres, libertad religiosa, educación, menores, delincuencia. *(Aplausos.)* ¡Y yo quiero hacerles una pregunta! Les voy a hacer una pregunta: ¿no se han preguntado, hasta ahora, por qué Madrid es la única urbe europea que no ha vivido un riesgo cierto de fractura a causa de la inmigración? *(Rumores.)* ¡No, hasta ahora no; no somos Berlín, no somos París y no somos Copenhague! *(Rumores.)* ¡Pues porque llevamos veinte años aplicando una política migratoria liberal! *(Aplausos.)* ¡Porque aquí se defiende la inmigración legal, segura y ordenada, y porque, gracias a eso, son los propios madrileños los que defienden con orgullo su mestizaje, con respeto a nuestros valores, a nuestro marco de convivencia y a nuestra libertad! Lo que pasa es que, desde que el señor Sánchez llegó a la Moncloa, el Gobierno está demasiado ensimismado en su propia supervivencia y esconde tras la máscara de una falsa solidaridad todas sus tropelías, lo que está engordando ese peligroso artefacto, que es el efecto llamada, que, señorías de la izquierda, es un artefacto que nadie está en condiciones de soportar, ninguna nación.

Así que, señorías de Vox -ya termino, presidente-, idéjense de tonterías, déjense de autobuses que van a la Moncloa, déjense de instalarse en la ilegalidad y denuncien con nosotros al señor Pedro Sánchez para que controle las fronteras, que es su competencia, para que ataque a las mafias en origen, porque están traficando con derechos humanos, y para que nos dé la información y la financiación necesaria para atender a estas personas, porque además son niños y lo dice la ley, lo dicen nuestras competencias y tenemos una obligación moral! Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pregunto al grupo autor, Vox, si desea abrir el turno de réplica. *(Pausa.)* Por tanto, tiene la palabra el señor Arias Moreno.

El Sr. **ARIAS MORENO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Después de oír a los tres portavoces, cada vez estoy más convencido del éxito de la PNL traída aquí, porque todos nos han criticado con fiereza, incluso nos han insultado gravemente, nos han faltado al respeto. Bueno, pues no hay ningún problema, aceptamos esto, ya venimos llorados desde casa, lo sabemos, sabemos el gran cordón sanitario que todos los partidos en España nos hacen. Aquí no hay ningún problema con que la izquierda pacte con el señor Puigdemont, con que el señor Puigdemont exija las competencias de inmigración no sabemos para qué, y será para algo. Y luego, me han sorprendido mucho tres intervenciones complicadas, porque me han acusado a mí de que no se puede soplar y sorber, pero es que todos han hecho exactamente lo mismo. Es curioso, ¿eh? Es curioso. Cada uno en su tema y en el ascua que quería, lógicamente. Pues, efectivamente, yo le voy a hacer a la señora Ezcurra una pregunta -y usted sabe que la tengo en estima personal y sé que es rigurosa en sus intervenciones-: ¿cabe toda Asia, toda África, toda Hispanoamérica en España, en Madrid o en Europa? (*Aplausos.*) ¿Y somos nosotros hipócritas? ¡Cachis! ¡Que se nos va, que se nos va, que se nos va la mano! ¡Vale! (*Aplausos.*) Yo nunca he dicho que se incumpliera la ley. Es más, 2009, señores del PSOE, 2009, ya hay un convenio de extradición con Marruecos. No se cumple. ¿Por qué? El PSOE, ¿eh? Mire, se lo voy a leer: Francisco Caamaño Domínguez, ministro de Justicia. ¿Vale? Eso se lo dejo a ustedes ahí. ¡Lo único es que hay que cumplir las leyes! Si es que el problema es, que nosotros lo estamos diciendo, que cumplan las leyes en política migratoria, que vienen de Europa. Y no se preocupen, que se lo explicaré porque va a haber otro tercero, porque esto es como las novelas: ha habido un primero, hoy hay un segundo y va a haber un tercero. Y les explicaré cuál es el delito que fija la Unión Europea para sus políticas, para sus políticas abiertas, de mano abierta y de favorecer las mafias y la inmigración ilegal. (*Rumores.*) Sí, estúdiese la ley, como decía la señora de Más Madrid. ¡Las leyes me las sé todas! Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Morales Porro.

La Sra. **MORALES PORRO** (*Desde los escaños.*): Señor Arias Moreno, son ustedes fuertes con los débiles, como con esta PNL que nos trae hoy, pero débiles con los fuertes, porque está usted muy dolido por lo que le he dicho, pero a mí lo que me duele son las barbaridades cuando habla usted de la cultura del machete y de que estos niños y las personas migrantes vienen a aprovecharse del trabajo de los españoles. Eso sí que es lo que me duele a mí. (*Aplausos.*)

Mire, señora Ezcurra, me llama la atención su crítica dura hacia esta PNL, cuando ustedes compraron a Vox para incorporar en su Ley de Infancia -que eso sí que es grave- un texto muy parecido que no dudaba en colaborar con el Gobierno de España para que estos niños volvieran a sus países. Entonces, señora Ezcurra, tengan ustedes un poquito de coherencia, que no sabemos qué PP nos vamos a encontrar según a ustedes les interese electoralmente. Acusa usted de irresponsable al señor Arias, pero son ustedes los que no dudaron en anunciar el cierre de Casa de Campo con tal de tener unos presupuestos, así que para irresponsables ustedes, que son los que están gobernando. Habla usted del hacinamiento de Barajas, que yo desde luego que no comparto y sé que el Gobierno de España está haciendo muchos esfuerzos para mejorar la situación, pero son ustedes los que están hacinando en el

centro de Hortaleza, pasando de 35 plazas a 72, por el artículo 33, metiendo literas donde antes había camas, en dormitorios que son zulos, a los niños para los que son ustedes su familia, que pasan frío en invierno y que ni ropa interior tienen para ponerse. Así que, para irresponsables, de nuevo, señora Ezcurra, ustedes. Habla usted de sarna, de sarna en Barajas, pero hay que tener la cara un poco dura para decir eso cuando ¿sabe dónde hay sarna día sí y día no, señora Dávila? En sus residencias de personas mayores; ¡ahí sí que hay sarna día sí y día no! (*Aplausos*).

Señora Ezcurra, y habla usted de irresponsabilidad, pero es que, de verdad, para irresponsable -de nuevo le digo- la señora Ayuso, una presidenta regional acusando a las personas migrantes hasta de delitos que no habían cometido y calentando la calle. Eso sí que es irresponsabilidad, señora Ezcurra, porque no es lo mismo que lo diga un portavoz de un partido en una Asamblea, ¡que ya es grave!, ¡que ya es grave!, que lo diga una presidenta regional, diciendo, hasta en Alcalá, que hasta daban mala imagen, ¡daban mala imagen! Esos son ustedes, y luego se hacen aquí de cruces y me piden hasta que retire lo que he dicho. Pues sí, señora Ezcurra, las declaraciones de la señora Ayuso son racistas y ustedes, que la están representando, lo mismo. Así que no lo retiro, sino que lo repito.

Y, miren, lecciones de ustedes, ninguna. La competencia de infancia es suya y lo que tienen que hacer es dejar de aliarse con sus socios xenófobos y ponerse a trabajar para que estos niños tengan una oportunidad, que es lo que necesitan, y les tiendan una mano de una vez. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Sánchez-Pantoja Belenguer, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **SÁNCHEZ-PANTOJA BELENGUER** (*Desde los escaños.*): Señor Arias, usted dice que se sabe la ley, y permítame que lo dude. Le voy a poner un ejemplo, le voy a poner un ejemplo: ¿usted sabe por qué hace dos semanas el Tribunal Supremo ha condenado la expulsión en caliente que hizo el ministro Marlaska de niños y niñas que cruzaron a Ceuta? Porque solo se pueden devolver -se lo he explicado antes- cuando se sabe a dónde los estamos devolviendo. ¿Estamos devolviendo a una niña de diez años a un prostíbulo? ¡Su tarea y la mía es garantizar que eso no ocurre! Sí, sí, léase la ley, ¡léase la ley! (*Aplausos.*) Cuando hay garantía de que eso no ocurre, cuando hay garantía de que esa niña va a estar bien, va a estar segura, cuando se ha estudiado que esa es la mejor solución para esa niña, y cuando se le ha preguntado a ella, porque tiene sus derechos y tiene derecho a ser escuchada, entonces sí, claro, legal, como dice usted, entonces, sí. Pero eso solo se puede tratar caso a caso. Siempre hay que priorizar el interés del menor y siempre hay que tomar una decisión motivada, justificada y explicada para cada uno de los casos. Esto no se hizo en 2021, no se estudiaron los casos, no se contó con el aval de la Fiscalía y sabíamos, porque lo dijo Unicef, que entre los niños que habían cruzado de Ceuta había niñas que habían sido vendidas para ser trabajadoras domésticas, había niñas que habían sido obligadas a casarse, y por eso estaban huyendo, y había niños perseguidos por su condición sexual. Señor Arias, no se les puede devolver; no se puede devolver a estos niños si no tenemos todas las garantías de que van a estar bien. (*Aplausos.*) Porque si lo hacemos, ¡si lo hacemos!, estamos vulnerando la Convención de los Derechos del Niño, que usted dice tanto defender, y, además,

nos condenará la convención y nos condenará el Tribunal Supremo. Así es que no se puede. Léase la ley. Léase la ley otra vez. Dice que se la sabe y yo le invito a que se la vuelva a leer.

Mire, a nosotros sí que nos preocupa el bienestar de estos niños y por eso hemos hecho propuestas, como medidas acordes al Plan Antirracista de la Unión Europea, para evitar que estos niños sufran delitos de odio, o por eso hemos exigido al Partido Popular que cumpla con sus responsabilidades en la Comunidad de Madrid y que los niños y niñas menores de 6 años no estén en centros y estén en familias, como deben estar. Y sobre lo de Barajas, absolutamente de acuerdo con ustedes, se está haciendo muy mal, están hacinados, ¡claro que sí!, pero hablemos de sus competencias y hablemos de cómo ustedes están tratando y hacinando también a los niños en los centros de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Y, para terminar este punto del orden del día, tiene la palabra la señora Ezcurra Almansa, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **EZCURRA ALMANSA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Señorías, no será porque no lo he intentado: a mí me da mucha pena que no seamos capaces de tener un debate constructivo en un tema tan importante. Yo creo que esto es así porque todos se han dado cuenta de que, en el fondo, comparten muchas cosas en el tema de la inmigración, porque el buenismo y el racismo son el mismo perro con distinto collar. *(Rumores.)* ¡Unos victimizan a los inmigrantes, otros los criminalizan! *(Rumores.)* ¡Unos quieren que vengan todos, otros quieren que se marchen todos! ¿Y saben lo que están haciendo todos ustedes? *(Rumores)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señorías, por favor.

La Sra. **EZCURRA ALMANSA** *(Desde los escaños.)*: Politiquero del malo con el drama humano. ¡Qué vergüenza, señorías! *(Aplausos.)* *(Rumores)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, por favor.

La Sra. **EZCURRA ALMANSA** *(Desde los escaños.)*: Señor Arias, yo creo que su iniciativa adolece de numerosos defectos desde el punto de vista jurídico, pero, aun así, querría decirle una cosa: hay iniciativas que son perfectamente legales que políticamente son muy indeseables e incluso inmorales, y esta es una de ellas. *(Aplausos)*.

Señora Morales, a usted solo le voy a decir una cosa, como decide que va a reincidir en los insultos a la presidenta de la Comunidad de Madrid y a este grupo parlamentario, yo le vuelvo a exigir que los retire. Y le voy a decir una cosa, si lo que le molesta es que una diputada de la bancada de la derecha, que además es nueva, defiende mejor, con más razones y más estilo, sus ideas, lo que tiene que hacer es votarme, pero deje de insultar porque está deslegitimada en este debate. *(Aplausos)*.

Y, señoría de Más Madrid, agradezco su intervención, porque me parece de trazo mucho menos gordo que otras que he escuchado esta mañana, más fina, y en algunos puntos estoy de acuerdo

con usted, pero le quiero decir una cosa, no basta con hacer lo que dice la señora Yolanda Díaz, que dice que está incómoda con la gestión que está haciendo Pedro Sánchez del tema de la inmigración en España. Es la sutil diferencia entre el ser y el estar; ustedes están incómodos y nosotros hemos decidido serlo. Si quiere ser incómodo, como nosotros, súbase ahí y haga lo que yo he hecho esta mañana. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-24/2024 RGE.2433 (Escritos de presentación de enmiendas RGE.4287/2024, RGE.4289/2024 y RGE.4295/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Continuar defendiendo los intereses de los ciudadanos madrileños en el ámbito energético, fomentando que dispongan de una red eléctrica que permita el crecimiento y el desarrollo de la región en todo momento. Que inste, a su vez, al Gobierno de España a: Rectificar la propuesta de Modificación de aspectos puntuales del Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026, incluyendo en ella las propuestas aportadas por la Comunidad de Madrid, y dotándola, en su caso, de mayores recursos económicos para su ejecución; Proponer cambios en el sistema de Modificación, para que sea más flexible y dinámica y que los planes económicos, industriales y urbanísticos no tengan que esperar años a que se atiendan sus necesidades de desarrollo de red eléctrica, dentro de los lógicos límites del sistema; Mejorar también en la transparencia y claridad de la evaluación de las propuestas y su justificación, así como procurar maximizar la cantidad de las aprobadas.

Tiene la palabra el señor Navarro Morales, para la defensa de la iniciativa y de la enmienda presentada, por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **NAVARRO MORALES**: Gracias, presidenta. Con esta PNL denunciemos un nuevo episodio del Partido Socialista para desenchufar Madrid y, aunque ustedes de enchufes saben mucho, esta vez no lo van a conseguir. Es un sinsentido intentar descapitalizar España. ¿Qué sentido tiene asfixiar a Madrid, que aporta el 72 por ciento al fondo de garantía de las comunidades autónomas, fondo, además, que sirve para financiar los fondos de otras autonomías? Aunque no les guste, señorías, Madrid es el motor de numerosas inversiones que luego se convierten en oportunidades para el resto de España.

Y otro sinsentido es que ustedes, diputados del PSOE en Madrid, apoyen, callen y sean cómplices de esas tropelías del Gobierno central. Señorías, por si no se han dado cuenta, por cada ataque de Pedro Sánchez a Madrid un diputado de ustedes, en las siguientes elecciones, sale por esa puerta. Y es que es el enésimo ataque a nuestra comunidad: el "cerca Madrid", con un decreto de un estado de alarma anticonstitucional; 54 millones menos en las entregas a cuenta; el reparto de modo

aleatorio de los fondos europeos; la invasión de competencias del Gobierno central en el Estatuto de Autonomía de Madrid con la Ley de Vivienda; el boicot a nuestro sistema de abastecimiento de agua, con el Plan Hidrológico del Tajo, ese plan que nos impide los trasvases necesarios para que llegue el agua a las casas de los madrileños, los requisitos de depuración y dificulta la planificación. Señorías, y es que este Gobierno nos quiere dejar sin inversiones, sin empresas, sin viajes en avión de corta distancia, sin inversiones en Cercanías, sin infraestructuras de carreteras, como la nacional 1, quieren debilitar museos e instituciones. Señorías, repito, no lo van a conseguir. Y es que el Gobierno central arrebató a Madrid lo que entrega a otras comunidades autónomas para mantenerse en el poder y, cuando pensábamos que ya no se podía ser más mezquino que este Gobierno, aparecen con ese nuevo plan y han dado un nuevo paso: el Gobierno actualiza el Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026 y, en concreto, ha propuesto modificaciones por un total de 276 millones de euros. Sin embargo, Madrid no recibirá nada como una sorpresa, y es que es una de las pocas regiones, una de las pocas comunidades autónomas que se queda sin inversión. Por cierto, las otras dos comunidades autónomas que acompañan a Madrid, con inversión cero, también están gobernadas por el Partido Popular.

La distribuidora de energía ha solicitado en torno a 80 actuaciones en la Comunidad de Madrid para tener acceso a 2.947 megavatios más para reforzar infraestructuras, promover otras nuevas e impulsar inversiones industriales. Y es que ese portazo del Gobierno a la Comunidad de Madrid pone en riesgo importantes proyectos industriales, sobre todo en el sector de los centros de datos e infraestructuras digitales. Esa decisión paraliza 59 nuevos centros de desarrollo de centro de datos y esas inversiones, como saben, son estratégicas en la digitalización de sistemas económicos y productivos. Además, se trata de un sector de vital importancia para España y para Madrid: aquí, en la región, albergamos el 85 por ciento de los centros de datos de España y las inversiones previstas hasta el 2026 alcanzan o superan, mejor dicho, los 16.000 millones de euros y los 18.000 empleos directos e indirectos.

Con los centros de procesos de datos surge una industria altamente cualificada enfocada a la inteligencia artificial y que demanda energía para su funcionamiento. Si no se modifica el plan energético de España, no solo de Madrid, se arriesga a ser relegada a un segundo plano en Europa y a descolgarse de un motor de crecimiento y alto valor añadido; estamos perdiendo una oportunidad de oro para poner a España y a Madrid en la cabeza del sector digital. Y ustedes, que de palabra y no tanto de hecho se les llena la boca de hablar de municipalismo, me gustaría que miraran a la cara los alcaldes, que les van a dejar sin inversiones, y les contarán que se van a quedar sin ingresos y a los vecinos de esos municipios decirles que se quedan sin un empleo de calidad altamente cualificado.

Si España quiere ser referencia digital europea es imprescindible aumentar la capacidad de computación e interconexión y esto solo será posible con más centros de datos y con más energía. España necesita a Madrid para conseguir ese objetivo porque nuestra región, por si no lo saben, supera en crecimiento previsto en ese sector a los líderes, que son: Frankfurt, Londres, Ámsterdam, París y Dublín. Señorías, aquí hablamos de más inversión y más empleo, repito: 16.000 millones de euros y 18.000 puestos de trabajo. Según el último informe de la patronal de centros de datos, Spain DC, ese

sector supondrá un impacto estimado en el PIB regional de 11.527 millones de euros y, con esta negativa y ante la dilación en el tiempo de las decisiones, las compañías pueden decidir deshacer sus inversiones y marcharse a otros países. Y, además, el sinsentido alcanza a que no se pueden soportar planes quinquenales como el que tenemos en marcha, porque se desincentiva el desarrollo de una industria de proximidad altamente tecnológica, y tenemos el ejemplo con la tecnología de ChatGPT, que prueba que el suministro energético debe adaptarse a la velocidad que exige un mercado que genera nuevas necesidades de utilización de recursos eléctricos, tecnológicos, a un ritmo sin precedentes y que no puede esperar durante cinco años. Señorías, ese plan lanza un mensaje negativo a las grandes multinacionales del sector que ya han mostrado su no interés por poner en marcha regiones cloud en la Comunidad de Madrid.

Y, señorías del PSOE, si el problema es la falta de energía y no el transporte en sí, les vamos a hacer una propuesta: rectifiquen el plan de cierre de las centrales nucleares de España y así garantizamos una transición energética limpia y aseguramos con ello además el 20 por ciento de la energía durante los próximos años; no les gusta, ¿verdad?, por la cara que veo, ipero es que ustedes ya lo han hecho! En Europa, para que la señora Nadia Calviño se fuera al Banco Europeo de Inversión, han cedido a los chantajes de Francia y han dicho que esa energía es la adecuada y que, aparte, es limpia; así que, por favor, que no dependiendo de si hay una silla o no cambie su opinión en ese sentido.

Señorías, no vamos a quedarnos de brazos cruzados: acción, reacción. La Comunidad de Madrid va a poner en marcha un clúster de energía con el objetivo de apoyar las energéticas frente a las políticas de Sánchez y en ese clúster pues habrá empresas punteras, entre otras muchas asociadas, que sigan confiando en nosotros porque saben que el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso y sus consejeros están a la cabeza y no les van a fallar. Además, el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a implementar nuevas modificaciones normativas para la utilización de proyectos de alta tensión, autoconsumo, proyectos residenciales y digitalización.

Señorías, ya acabo. Me sorprende realmente que, siendo un tema de vital importancia para los madrileños, no hayamos recibido por parte del PSOE ninguna enmienda ni ninguna propuesta ni nada de nada, solamente el silencio. En unos minutos veremos de nuevo si el PSOE está en manos de Pedro Sánchez o apoya pedir la electricidad que necesita Madrid. Hay que ver si están en el lado de las "sanchosfera" o en el lado de la inversión, del empleo que necesita nuestra región. Si no nos apoyan, piensen en ustedes, en quién es el próximo diputado que va a abandonar la sala. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Se han presentado enmiendas por parte de Más Madrid y Vox en Madrid y, para su defensa, tiene la palabra la señora Cuartero Lorenzo.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Por si acaso alguien lo duda, solo voy a defender las de Vox, que parece que la presidenta decía que iba a defender también las de Más Madrid; isolo me faltaba! Gracias, presidenta.

Señorías, señor Navarro, le agradezco la verdad que haya traído usted a debate esta proposición no de ley porque me va a permitir, lo primero, mostrar que de nuevo Vox tenía razón, pero también me va a permitir explicar a todos los españoles que tengamos la suerte de que nos vean las profundas diferencias entre su formación política y la mía, entre un centroizquierda woke y federalista y un movimiento social y patriótico como es Vox desde todos los puntos de vista. Comencemos por el principio.

Lo primero que voy a hacer es leer lo que ustedes no han querido incorporar a su PNL, porque esto es lo que nos va a explicar el final de mi intervención. Se han negado ustedes a promover proyectos de generación asociados a la instalación de los centros de datos que aseguren el suministro por vías alternativas a la conexión a la red mientras esta no sea posible. Estos proyectos pueden trascender las fronteras de la Comunidad de Madrid, ubicándose en provincias limítrofes, como Segovia, Ávila, Toledo o Guadalajara, en especial en Guadalajara para los proyectos del Corredor del Henares o Toledo para los proyectos del sur metropolitano, para lo que el Gobierno establecerá acuerdos con las correspondientes Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha y Castilla y León que permitan promover la instalación de esos centros de datos tanto en el Corredor del Henares como en el sur metropolitano.

Y la segunda que no han querido ustedes admitir es que la Comunidad de Madrid financiaría la construcción de las necesarias redes de alta tensión y acceso a la red de transporte y distribución necesarias para permitir el desarrollo industrial de la Comunidad de Madrid para que su aprobación por parte de red eléctrica o las distribuidoras fuesen solo técnicas. Es decir, señorías, ustedes se ciñen al perímetro de Madrid y no están dispuestos a poner ni un duro de un presupuesto que ha superado en 5.000 millones de euros el presupuesto del año anterior. Sí, pueden; sí, igual que son ustedes propietarios de redes de agua, pueden ser lo de redes eléctricas. ¿Sabe lo que les falta, señor Novillo? Se lo voy a decir: ¡voluntad política!, voluntad política que abandonaron con un plan hidrológico hecho por el señor Aznar y que, tras cuatro años sin mayoría absoluta y cuatro años en mayoría no absoluta, el señor Rajoy mantuvo en un cajón y la presidenta se permite el lujo de salir en todos los medios a hablar acerca de si se han utilizado bien los fondos de todos los españoles o no en Cataluña; ¡qué poca vergüenza!, ¡qué poca vergüenza! (*Aplausos.*) Cuando, si hay un Gobierno que ha consentido a los catalanes la imposición lingüística y el dejar a su gente sin infraestructuras, ha sido también el Gobierno del Partido Popular, y no quiero seguir con el pacto del Majestic, etcétera, etcétera, etcétera, porque se me acaba el tiempo sin hablar de la PNL.

El pasado 5 de octubre el señor Oliver nos traía la PNL de la famosa fábrica de chips, el Perte Chip, y por primera vez yo les pregunté: ¿unos u otros han hecho una valoración de la potencia disponible que necesitan allá donde quieran ustedes poner una instalación industrial de este tipo? Respuesta: silencio. ¡Pero es que no solo eso!, es que el señor López Zafra en comisión me acusó de comunista por decir que es necesario trasladar -y la señora Lorenzo se ríe porque estaba presente cuando lo dije- la previsión de consumo a aquel que está planificando la red, y yo era comunista, y aseveré que no había ni un solo euro de inversión en riesgo. Es una pena tener razón en estas cosas, se lo aseguro, es una pena tener razón, pero la realidad es tozuda y se impone. Y todos los inversores,

todos los inversores, sobre todo los inversores del mundo industrial saben que, si no hay luz, no hay inversión.

Señorías, ustedes, no contentos con eso, hacen como el señor Lobato, que la semana pasada nos hacían gala de su falta de conocimiento -perdóneme, señor Lobato- de la red eléctrica también, que catalogaba que había un problema en Madrid porque se generaba menos energía de la que se consumía. Mire, señor Lobato, eso era un problema en las Islas Baleares hasta el año 2012, en el que un maravilloso cable submarino conectó Baleares con la Península Ibérica; eso era un problema en Canarias hasta que Tenerife instaló suficiente potencia eléctrica, eólica y renovable para poder dejar de depender de consumos externos, y eso sigue siendo un problema en Ceuta y Melilla, pero eso no está en su voluntad política arreglarlo. Madrid, les guste o no les guste a usted y a la señora Ayuso, no está aislado y los proyectos que trae la energía a Madrid pueden estar fuera de Madrid y los datos que se generan en Madrid pueden llevarse fuera de Madrid y colocar en otras provincias, como Guadalajara, como Valladolid, como Toledo, como Cuenca, como Soria..., los centros de datos, pero solo hace falta una cosa: voluntad política y creer que en España hay un proyecto nacional que merece la pena y que trasciende a los intereses particulares de cada uno de los que tienen sus poltronas en esta realidad autonómica que está destrozando nuestros intereses. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Oliver Gómez de la Vega, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Gracias, señora presidenta. Lo primero, un pequeño apunte: el señor Navarro ha dicho que las modificaciones de aspectos puntuales eran de 289 millones de euros; lo primero que hay que hacer es estudiar un poquito y, si va a la página 21 del documento, verá usted que son 321 millones de euros. Yo le recomendaría que antes de traer iniciativas se las mirase usted bien. *(Aplausos)*.

Bueno, vamos a entrar un poquito... Voy a dar una pequeña vuelta, un pequeño giro dramático de guion, para que usted entienda a dónde quiero llegar. Mire, en mayo de 2020 se destapan los protocolos de la vergüenza: 7.291 ancianos mueren sin ser derivados a los hospitales. ¿Qué hace Isabel Díaz Ayuso? Hablar de la dictadura de la puerta de atrás y nombrar al vicepresidente como responsable de las residencias, así no hablamos de la gestión. Se caen las casas en San Fernando de Henares, cientos de familias en la calle por culpa de la decisión de una presidenta del Partido Popular, Esperanza Aguirre, que decidió, en contra de todos los informes técnicos, cambiar la línea de metro. ¿Qué hace Isabel Díaz Ayuso? Impide el paso a un ministro en las fiestas del 2 de mayo. Isabel quiere ponerse una paguita vitalicia de 8.500 al mes para toda la vida; ino pasa nada!, montamos un pollo porque no la han invitado al AVE, a la inauguración del AVE entre León y Asturias. ¿Que se carga la ley trans, se carga la ley LGTBI, recortan derechos, Telemadrid parece una tertulia patrocinada por El Yunque, desmantelan el Consejo de Transparencia y se quedan con todos los consejeros de la Cámara de Cuentas? ¡Pues no pasa nada!, ponemos una plantita en un balcón y así, de paso, mitigamos el cambio climático, ¿verdad? Y la penúltima, la penúltima, -la última es esta-: la guerra del agua. En Madrid no llueve, "perro Sánchez" quiere estrangular la economía madrileña; llueve, Ayuso ha traído la lluvia.

Como decía el señor consejero, probablemente el embalsamamiento de nuestros embalses hoy está por encima del 75 por ciento. ¡Y es que en eso debe consistir la libertad de la Comunidad de Madrid!, ¿no?: pocos impuestos para los ricos y que llueva cuando quiera. Y, la última, la última, la que nos trae hoy aquí: "El Consejo de Transparencia, antes de que lo desmantelen, obliga a desvelar más de 1.000 actas de visitas de la Policía Municipal a las residencias durante la pandemia", "Isabel Natividad Díaz Ayuso acusa al Gobierno de ahogar en Madrid por no invertir lo suficiente en las redes de transporte público". Esa, señorías, es su estrategia: cada vez que tienen que tapar una barbaridad, dicen una estupidez para desviar la atención. (*Aplausos*).

Y, antes de entrar en lo que sería la PNL, voy a entrar un momentito en la enmienda que ustedes han presentado. Mire, no voy a entrar ni siquiera en el grado de improvisación que supone hacerse una autoenmienda, que además no tiene nada que ver con el objeto de la proposición no de ley. Yo le quiero decir que los sistemas de generación y de transporte son sectores completamente distintos, pero ustedes parece que no lo han entendido: uno es un sector libre, no está sujeto a la regulación que tienen las áreas de transporte, es decir, la red de transporte es un monopolio natural regulado por el Estado; para que se haga una idea es como si yo le planteo una enmienda sobre comedores escolares a la red de transportes de la Comunidad de Madrid. Por otro lado, pensar que en 2024 nuestras centrales nucleares vayan a cerrar en los próximos 10 años son la solución a la transición ecológica es no haber entendido muy bien qué es lo que está pasando. Piensen lo siguiente: en España tenemos una potencia nuclear instalada de 7,3 gigavatios. Para que tenga una idea de la dimensión: si en los últimos 12 meses se han instalado 4 gigavatios de energía solar fotovoltaica, imagínese lo que podemos llegar a hacer en los próximos 10 años con bombeos, con almacenamientos..., y ustedes siguen apostando por centrales nucleares que ya tienen mi edad. Pero, más allá de cuestiones técnicas, de residuos nucleares que no son indestructibles o de riesgos críticos, las centrales nucleares ni siquiera son rentables, le pongo tres ejemplos: en Reino Unido, Hinkley Point iba a costar 19.000 millones de euros, vamos por 40.000; Georgia, Vogtle 3 y 4, 14.000 millones de dólares, vamos por 34.000; Francia, Flamanville 3, 12 años de retraso y ha multiplicado por 5 su presupuesto. En definitiva, señorías, la nuclear es ineficaz, es contaminante, es cara y, sobre todo, señor Navarro, no tiene nada que ver con la PNL que ha traído usted aquí.

Entramos en la PNL. Más allá de la carga dogmática de la exposición de motivos e incluso de algunos elementos de los puntos a votar, tiene cosas interesantes; tiene cosas interesantes, en concreto, aborda dos cuestiones que a mí me parecen relevantes: la flexibilidad de la planificación de la red de transporte y la transparencia. Respecto de la flexibilidad, nosotros estamos de acuerdo en repensar un modelo que ha cambiado radicalmente en los últimos años, ¡estamos de acuerdo!; podríamos pensar en un modelo como el francés con planificaciones a diez años o con modificaciones cada dos; podemos estudiarlo, no nos parece mal. Con respecto a la transparencia y la toma de decisiones, es importante, en aras de evitar la arbitrariedad, poner luz sobre las razones que motivan a asumir unos costes y no otros. En definitiva, su propuesta tiene partes que están bien porque dice exactamente lo contrario de lo que ustedes hacen en la Comunidad de Madrid, pero analicemos el verdadero problema de la región.

Miren, en el Plan 2021-2026 -señor Novillo, seguro que esto le interesa- la inversión de la Comunidad de Madrid en redes de transporte era de 309 millones de euros. No sé si saben que aproximadamente tres quintos de esa inversión dependen de la aprobación por parte de su consejería, señor Novillo. ¿Sabe usted qué porcentaje han permitido ejecutar de la parte que les corresponde? El 10 por ciento, señor Novillo, el 10 por ciento, mientras que la parte competencia del Estado ha respondido con más del 50 por ciento; ¡a ver si ahora, señor Navarro, con estos datos, es usted capaz de mirar a sus alcaldes y decirles que el 75 por ciento de todas las inversiones que no llegan a la Comunidad de Madrid son responsabilidades del Partido Popular que gobierna esta región! (*Aplausos.*) Mire, yo le voy a pedir que arreglen su Administración y luego quizás podamos ponernos de acuerdo para exigir a otras Administraciones que cumplan con su parte. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señoría. Seguidamente procede el turno de intervención del grupo parlamentario que no ha presentado enmiendas, en este caso el Grupo Parlamentario Socialista, y para ello tiene la palabra la señora Lorenzo Brito.

La Sra. **LORENZO BRITO:** Gracias, vicepresidenta. Bueno, debatimos aquí hoy una iniciativa del grupo parlamentario que sustenta al Gobierno de Ayuso en ese afán de oposición tan fuerte que tienen para reclamar, cómo no, siempre al Gobierno de España. (*Aplausos.*) Vienen con una iniciativa más que intenta apuntalar la teoría de la gran conspiración sanchista contra Madrid. Y es que yo ya me estoy imaginando esos Consejos de Gobierno, del Gobierno pasado y del actual, donde la presidenta informa de ese nuevo mantra político que quieren desarrollar y trasladar a la "fachosfera" y más allá, mantras urdidos por los grandes expertos en comunicación del Partido Popular. Me imagino esos Consejos de Gobierno en los que la presidenta Ayuso señala que el nuevo mantra es: "Sánchez maltrata a Madrid" y les pide a las consejerías que se impliquen para urdir argumentos para vestir al santo. Les explica: quiero que busquen el conflicto debajo de las piedras, me da igual que sean temas donde siempre han regido criterios técnicos, como la energía, me da igual si son temas que nunca han saltado al ámbito político y, por supuesto, quiero romper cualquier comportamiento o atisbo de lealtad institucional con el Gobierno de España. (*Aplausos.*) A lo mejor incluso se le escapan esas conocidas frases que señalan en la intimidad, en esos grupos de WhatsApp, a la señora Ayuso, y aquí ya sí que puedo citar literalmente: ¡matadlos!; solo faltaría eso en el Consejo de Gobierno. Con ese ímpetu de buscar conflicto hasta debajo de las piedras podríamos hacer un recorrido por todos esos enfrentamientos -el señor Alberto ha dicho algunos, ¿no?, el señor Navarro también- sin base jurídica, sin base política y, sobre todo, sin ninguna visión de país, que ha ido sacando el Gobierno de Ayuso contra todas y cada una de las actuaciones del Gobierno de España. Por mencionar algunos, como también se ha enseñado aquí: el agua: "Sánchez nos ahoga"; en el ámbito energético, el plan de ahorro energético: "¡nos quieren desenchufar!", y ahora encima tienen también la osadía de hablar de las entregas a cuenta, ¡cuando gracias a las entregas a cuenta del Gobierno de España, no solamente Madrid, todos los Gobiernos de las comunidades autónomas han podido aumentar en más de 5.000 millones de euros el presupuesto de gasto de la Comunidad de Madrid! (*Aplausos.*) Y da la casualidad de que todos aquellos temas que han intentado judicializar la justicia de este país ha desmontado sus argumentos y ha desestimado sus pretensiones y da la casualidad también de que semana tras semana el dato mata al relato y el compromiso del Gobierno de España con Madrid se muestra inquebrantable.

Pongamos como ejemplo la semana pasada, las dos últimas semanas. La semana pasada, cuando todas las Administraciones Públicas, como debe ser, incluido el Gobierno de España, fueron juntas a la Unión Europea a defender para Madrid la sede de la Agencia Europea contra el blanqueo de capitales, o cómo se anunció la semana pasada una nueva estación de Cercanías en Parla -que sí, ¡hola!, ¡está en Madrid!, ¡Parla está en Madrid!- (*Aplausos.*) con una inversión de 16,5 millones de euros, o cómo hace dos semanas se anunciaron 2.400 millones de euros de inversión en Barajas. Para ser el Gobierno quien maltrata a Madrid, lo disimula de maravilla, señor Navarro.

Por lo tanto, yo lo que le pido al Gobierno de esta región es responsabilidad y que esté a la altura de los retos que tenemos por delante, que son muchos y son compartidos por todos nosotros y también por el conjunto de los españoles. Que se dejen de chiquilladas y polémicas absurdas y que con absoluta lealtad institucional en la gestión de los intereses y en la gestión pública defiendan los intereses legítimos de los madrileños teniendo una visión de país y de región clara. Cuando inicien esa senda nos encontraremos con ustedes debatiendo y trabajando de forma constructiva para defender también ante el Gobierno de España los intereses de la región, pero el Partido Popular está lejos de esa senda y nosotros no nos vamos a mover ni un ápice del camino de la responsabilidad, de la lealtad institucional y del trabajo para los madrileños. (*Aplausos.*)

Centrándonos ya en el contenido de esta iniciativa, de este maltrato a Madrid sobre la energía, lo primero que hay que explicar es que lecciones el Partido Popular en materia de modelo energético no pueden dar ni una. Todos hemos sufrido, y las empresas madrileñas las que más, un Gobierno en la nación que coqueteaba con el negacionismo climático, que ponía impuestos al sol y que esperaba nuestra expansión de renovables. Podemos decir sin miedo a equivocarnos que perdimos siete años de ventaja competitiva en nuestra economía en materia energética con el Gobierno de Mariano Rajoy y no he encontrado -he buscado y no he encontrado- ninguna iniciativa de aquellos años en la que el Partido Popular de Madrid planteara al Gobierno de la nación mejoras de la planificación energética de nuestro país en aquel momento, pero sí es claro que, si la apuesta del Gobierno de Mariano Rajoy en energía hubiera sido distinta, nuestro modelo económico y de crecimiento hoy estaría más preparado para los cambios que la innovación tecnológica, efectivamente, está produciendo en nuestra economía.

Y el Gobierno de España, al contrario que el anterior, lleva desde 2018 defendiendo los intereses de los ciudadanos en materia energética. En los últimos años ha desarrollado una política energética que nos ha llevado a convertirnos en referencia mundial, tanto en el despliegue de renovables como en la solidez de nuestro sistema energético, al resistir con solvencia los momentos más críticos vividos durante la pandemia y la crisis energética provocada por la invasión de Rusia en Ucrania. Hemos de ser conscientes todos de una cosa: nunca antes España había tenido una oportunidad de lograr una ventaja competitiva tan grande como la que puede tener si hace los deberes con las energías renovables, eso va a ser determinante. El Gobierno de España está trabajando claramente en esa dirección y necesitamos que Madrid haga lo mismo. ¡Solo con esa visión compartida pondremos tener éxito en la tarea! Nuestro modelo de crecimiento económico y, por lo tanto, de bienestar social, depende de ello. Y podemos estar tranquilos porque estamos en las mejores manos para abordar los retos de la transición del modelo energético de nuestro país con la vicepresidenta

Ribera. ¡Alguna de las cuestiones que se plantean en la iniciativa ya están sobre la mesa!, ¡ya forman parte de la agenda reformista del Gobierno! La agilización y la mejora de la planificación energética, por supuesto, mejoras que también nosotros consideramos necesarias en todos los ámbitos.

Y centrándonos ya en el meollo de la polémica, las modificaciones puntuales de planificación de red, que son, como su propio nombre indica, puntuales, porque la planificación de red, como bien sabe el señor Navarro, se realiza en periodos de seis años y conlleva una visión estratégica a largo plazo. Estas modificaciones puntuales son esa flexibilidad, esa adaptación, esa forma de intentar adaptarse a las circunstancias para alinearlas con el contexto que se lleva a cabo y atienden siempre y exclusivamente a criterios técnicos, y permiten el desarrollo de proyectos estratégicos que no podían llevarse a cabo con la planificación anterior para que no se comprometan, por ejemplo, a la llegada de fondos europeos, y no responden ni deben de responder a criterios de reparto regional. Tampoco puede ser la puerta para aprobar nuevos proyectos que aún no están ni maduros ni comprometidos. La vía para esto es la planificación ordinaria y el Partido Popular lo sabe; por lo tanto, no se han dejado de introducir ni uno solo de los proyectos, ¡ahora es el momento de introducirlos en la planificación ordinaria! ¡No intente tergiversar las cosas!

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, tiene que terminar.

La Sra. **LORENZO BRITO**: Acabo. La Comunidad de Madrid tiene ahora un gran trabajo por delante en dos ámbitos: por un lado, esa planificación para el siguiente periodo y, ya que ven la viga en el ojo ajeno -también se lo han mencionado por aquí-, en lugar de presentar iniciativas pidiendo agilización al Estado, le exigen a la Comunidad de Madrid más agilidad en la tramitación de proyecto...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, por favor, su tiempo ha terminado.

La Sra. **LORENZO BRITO**: Ya finalizo. ... 2026. Ya está. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias. Pregunto a continuación al grupo parlamentario autor si desea abrir turno de réplica. *(Pausa.)* Tiene la palabra el señor Navarro Morales en representación del Grupo Parlamentario Popular por tiempo de tres minutos.

El Sr. **NAVARRO MORALES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señora Cuartero, ustedes van de patriotas, y se ha tirado cinco minutos de su PNL criticando al Partido Popular, en lugar de pedirle a Pedro Sánchez la energía que necesita Madrid; o sea que patriota, lo justo, al menos en la PNL de hoy. *(Aplausos)*.

Señor Oliver, he de reconocer que esperaba un poquito más de usted hoy. Ella se ha pasado cinco minutos criticando al PP y usted cinco minutos hablando del mar y los peces y no centrado en la PNL, en algo que, además, es de su materia. ¡No tiene sentido!

Pero es que, además, la izquierda comete el mismo error en este caso que cometió con el agua, con el Plan Hidrológico Nacional. No podemos permitirnos pagar más. No podemos perder competitividad. Y usted me habla de rentabilidad. ¿Es más rentable para usted pagar el gas ruso que

seguir con el plan de nucleares que tiene España? ¿De verdad me está diciendo eso? (*Aplausos.*) Igual: ¡no tiene ningún sentido!

Y luego, se contradicen. El señor Delgado hoy hablaba aquí de industria y decía que hace falta más industria en Madrid; bien, pues ¡tiene la oportunidad! Apoyen esta PNL ¡y vamos a pedir al Gobierno de España la energía que necesita Madrid para crear industria! ¡Pero es que hacen una cosa y la contraria! Así que, por favor, dejen de contradecirse.

Señora Lorenzo, me habla de Parla; creo que no estuvo usted por allí, porque los vecinos estuvieron manifestándose -es verdad que a muchos metros del ministro- porque ese anuncio del tren de Parla no soluciona ninguna de las demandas que hay en la zona sobre Cercanías y sobre transportes. Así que me da a mí que no estuvo usted y que el ministro, como ya se encargaron de ponerlo a muchos metros, tampoco se enteró.

Sobre el anuncio de Barajas, ¿qué anuncio?, ¿qué anuncio? ¡Si en Fitur lo anunció Pedro Sánchez y a las dos horas estaba diciendo que no, que no se podía hacer, y tuvo que recular porque su socio de Gobierno le dijo que no había aeropuerto, que es antiecológico y que no lo había! Así que, por favor, entérese, a ver si va a haber aeropuerto o no, ampliación del aeropuerto de Barajas o no.

De todas formas, hay que reconocer una cosa a Pedro Sánchez, y es el nivel de persuasión. Le pedimos que se invierta en Madrid; si Pedro Sánchez dice que no, pues ¡hágase! Pedimos empleo; ¿que dicen que no?, ¡hágase! ¿El ataque a Madrid?, ¡hágase! Ustedes no se dan cuenta de que en ese grupo cada vez son más pequeñitos, que han pasado de aquel lado a este, cada vez menos gente; y ustedes, continuamente, cómplices de los ataques de Pedro Sánchez a la Comunidad de Madrid. Sigán por ese camino, ¡que así les va!

Señorías -y ya acabo con esto-, están a tiempo de aceptar las alegaciones que ha hecho la Comunidad de Madrid a este plan. No hay que esperar a otro plan. Estamos en la cuarta revolución industrial. La digitalización no puede esperar más y están a tiempo de aceptar las alegaciones que ha hecho la Comunidad de Madrid. Se han dejado, por si no lo saben, 690 millones de euros disponibles de los fondos europeos para poder acoger las propuestas del Partido Popular. Si de verdad quieren Madrid, ¡háganlo! (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Cuartero Lorenzo.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señor Navarro, no le quepa la menor duda de que, cuando yo pueda hacer oposición al señor Sánchez, la haré, pero hoy lo que me tocaba aquí era valorar la PNL que usted ha presentado, con la que hemos llegado a una transaccional. Pero creo que es mi obligación exponer la grandísima diferencia que hay entre la forma del Partido Popular de ver la prosperidad de Madrid y la prosperidad de España, y la forma en que desde nuestro grupo parlamentario consideramos que se debe trabajar desde los parlamentos autonómicos. Y se lo voy a volver a explicar.

Mire, usted dice que piden potencia a Sánchez; que piden, para que la gente nos entienda, grandes enchufes para conectar esos proyectos de centros de datos. Yo les apoyo. Me parece bien. ¡Pídanlo! Pero lo que no les perdono es que, cuando Sánchez les dice que no, ustedes se contenten con el pataleo. Mire, vengo de Genera; esta mañana, vengo de Genera, y he tenido la suerte de coincidir allí con gente del sector energético pero que no está en Madrid, que está en Valladolid, y me decían: "mire, es que a la señora Ayuso, que hace cosas que están bien, le falla una cosa, y es que hay España fuera de Madrid". Miren, si ustedes quieren dotar de infraestructuras modernas de transmisión de datos, de centros de datos a las empresas madrileñas para que puedan ser más competitivas, yo les apoyo y les apoyaré, pero si Sánchez no nos deja que esos centros de datos estén en Madrid, lo que ustedes no pueden hacer es no llevar a esos inversores, por ejemplo, a Castilla y León, donde gobernamos con ustedes, y decir: si no podemos llevar los centros de datos a Madrid, es mucho más barato invertir en redes de datos, poner el centro de datos cerca de una planta de producción de energía en Valladolid, en Soria o donde sea y que el trasiego de datos se haga allí, teniendo ventajas adicionales. Y es que, por ejemplo, aquellas ciudades que tienen escasas posibilidades de atraer población activa porque no hay puestos de trabajo, pueden tener un grandísimo retorno en inversiones. Eso es pensar con mentalidad de nación y poner por delante los intereses de todos los españoles a que nuestro PIB sea superior al de Cataluña -que me parece fenomenal y que les apoyaré-, pero, por favor, cuando Sánchez haga cosas que están fuera de sus planes, tienen que unirse al resto de España, porque lo importante es la prosperidad. No me diga: "voy a apoyar su PNL", pero como no va a salir, porque una PNL ustedes saben igual de bien que yo que no sirve de nada... (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Lorenzo Brito.

La Sra. **LORENZO BRITO** (*Desde los escaños.*): Gracias, vicepresidenta. Señor Navarro, lo primero a la hora de presentar las propuestas y los proyectos para la red eléctrica es conocer un poco la normativa y el derecho administrativo. Si son proyectos novedosos y que todavía no están maduros, se presentan para planificación ordinaria, no para planificación puntual. ¡Dejen ya de enredar! ¡Dejen ya de enredar! ¡Nadie les ha denegado nada! ¡Preséntenlo donde corresponde! (*Aplausos*).

Y podemos coincidir -es que coincidimos- en que hace falta una reforma del modelo energético, y España ya está trabajando en ello, en agilidad y en flexibilidad. Y acaba de hacer un anuncio de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid también cree que tiene deberes -también lo ha dicho, que tiene deberes-, porque algunos de los proyectos que estaban para 2023 igual no han llegado a tiempo todavía. ¿Por qué no le pregunta al Consejo de Gobierno y a la Comunidad de Madrid cómo va la tramitación de los aspectos que son de su competencia o cuántos proyectos ha finalizado de los que le corresponden al periodo actual 2022-2026, a ver qué es lo que sucede, por qué se están retrasando? ¿Por qué no le exige a la Comunidad de Madrid un poco más de responsabilidad? Si tanta prisa tienen, tan rápido creen que son las cosas y que lo hacen, ¿por qué no se lo piden, si la Comunidad de Madrid es mucho más ágil? ¡Porque no parece que lo sean! (*Aplausos.*) Piden planes más cortos, pero no son capaces de ejecutar en menos plazo, porque es complicado. Y vienen a exigirle celeridad

al Gobierno cuando el Gobierno ya se ha anticipado y ha adelantado la planificación dos años, de 2027 a 2025, porque es consciente del reto que tenemos con la transformación digital.

Y vienen a pedirle flexibilidad, y no solamente es que está demostrando la misma, sino que en la pasada conferencia sectorial la vicepresidenta se comprometió a analizar de nuevo con detenimiento algunos de los proyectos de las modificaciones puntuales.

Por lo tanto, señoría, yo le pido menos demagogia y que se dejen de teorías conspiranoicas, porque aquí lo que hay es un partido que está trabajando para acometer todas las reformas que necesita nuestro país, que necesita nuestro modelo económico para garantizar el bienestar, que es el Partido Socialista, y hay otro partido que lo único que hace es poner palos en las ruedas una y otra vez, que es el Partido Popular (*Aplausos.*): van a Bruselas a intentar que no lleguen los fondos europeos, recurren cada norma que supone un avance social en nuestro país, y ahora además votan en contra del techo de gasto, que supone que las comunidades autónomas y los ayuntamientos... ¡Mírelos usted a la cara y dígales que pueden invertir menos para mejorar la calidad de los servicios públicos y la vida de los ciudadanos! (*Aplausos.*) Porque una cosa sí que la tenemos clara: cada vez que hay que votar una mejora para la vida de los ciudadanos, el Partido Popular no duda y vota siempre no. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Oliver en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA** (*Desde los escaños.*): Señor Navarro, estoy seguro de que se ha quedado con la información que le he dado y va a hacer todo lo posible para que de los 228 millones de euros que quedan por ejecutar del plan de transporte de la Comunidad de Madrid, del que ustedes son responsables de 3 de cada 4 euros, lo van a hacer posible en los próximos meses.

Sin embargo, yo quería avanzar otra cosa: me gustaría que me explicasen si en realidad ustedes abogan por mejorar el proceso de planificación o están planteando la desregulación del sector, porque su gurú de referencia, el señor Zafra, director general de Economía, tiene una opinión diferente de la que han manifestado ustedes aquí.

Mire, le voy a enseñar unos tuits. En este primer tuit, el señor Zafra nos explica cómo es la planificación y no el mercado la que provoca el problema de saturación en la red. En este mismo tuit luego insulta a mi compañero Eduardo Gutiérrez. Más allá de la dudosa capacidad del señor Zafra para entender algo complejo, quizás no esté de más recordar un par de cosas, pero bueno, se las explico ahora, en el segundo tuit.

En este segundo tuit, el señor Zafra nos dice que el mercado eléctrico está intervenido por una maléfica planificación socialista de origen y que los problemas son todos de ahí. Se olvida el señor Zafra de que el responsable del 75 por ciento de las no inversiones en la red de transporte es su responsabilidad, y no se han aprobado el 90 por ciento de las actuaciones que tenían ustedes previstas, por no hablar de la ley que regula el sector, Ley 24/2013, que seguro que han estudiado, y que sacó el maléfico señor Mariano Rajoy, que es la que regula todo esto.

En este tercer tuit, el señor Zafra nos explica las bondades del libre mercado, pero lo que no nos cuenta es que el libre mercado no funciona en un monopolio natural. Se debió perder la primera clase de Economía en la carrera. O a lo mejor es que le gusta más el modelo de Enron, que durante la crisis energética en California durante los incendios multiplicó por cinco los precios mientras provocaba cortes artificialmente para generar escasez. Esto, señor Navarro -se lo puede explicar al señor Zafra, nos lo puede explicar a nosotros-, es de 1º de Economía.

Yo me voy de aquí solamente pidiéndole una cosa: arreglen la parte que les corresponda y luego ya veremos qué se puede hacer más allá. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-26/2024 RGE.2435 (Escritos de presentación de enmiendas RGE.4252/2024 y RGE.4286/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1) Poner en marcha de forma urgente un plan para ampliar las plazas destinadas a la Formación en Centros de Trabajo en el sector público, especialmente en la rama sanitaria. 2) Establecer criterios de preferencia en los convenios para los alumnos de centros públicos cuando la Formación en Centros de Trabajo se vaya a realizar en la propia administración pública.

Tiene la palabra para su defensa la señora Borrás Vergel por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **BORRÁS VERGEL**: Gracias, presidenta. En primer lugar, me gustaría agradecer la presencia en el pleno de hoy a los representantes de los estudiantes de FP que están en huelga (*Aplausos*), y decirles que desde Más Madrid consideramos que es un orgullo tener a personas jóvenes que están luchando por sus derechos y luchando por la educación pública de calidad.

Esta semana, la señora Ayuso nos ha sermoneado sobre aquellos maravillosos años en los que ella era becaria: que estaba muy agradecida, que no pedía nada a cambio..., y sin embargo, ha dicho que es que los jóvenes de hoy en día solo estamos todo el día pensando en "¿qué hay de lo mío?", ¿no? Claro, ella no pedía nada a cambio. No sabe lo que es tener un contrato precario porque cobraba 4.000 euros de un chiringuito de Esperanza Aguirre. (*Aplausos*.) Pero nosotros no nos callamos y claro que decimos con muchísimo orgullo y sin un ápice de vergüenza "¿qué hay de lo mío?", pero, sobre todo, "¿qué hay de lo nuestro?" (*Aplausos*.) ¿Qué hay de nuestras prácticas en los hospitales, que sin ellas no titulamos? ¿Qué hay de nuestros contratos, que llevamos tres años siendo falsos becarios? ¿Qué hay de esa gente que, por tener que llevar dinero a casa, no puede ni permitirse ser becaria? ¿Qué hay de los sisi, que, mientras trabajan, estudian, o que incluso tienen dos trabajos? ¿Qué hay de nuestro tiempo libre, de nuestro salario, de nuestro alquiler...? ¡Que no nos da la vida! ¡Que no llegamos a fin de mes! ¡Que no podemos irnos de casa de nuestros padres hasta los 30 años! Ahora, Ayuso

presume de esa precariedad, pero si la señora Ayuso volviese a ser becaria, hoy no tendría que hacer prácticas sin cotizar, y eso, señorías del PP, es gracias al Gobierno progresista. (*Aplausos.*) Así que déjennos de sermones y hagan por una vez bien su trabajo.

Miren, lo que está pasando con la FP en Madrid se llama dismantelar la educación pública por la puerta de atrás. Y me explico: Madrid, año 2007, el 75 por ciento de la oferta de FP era pública; Madrid, año 2023, solo el 56 por ciento de la oferta de FP es pública; del 75 al 56 por ciento. ¿Esto qué quiere decir? Pues que, efectivamente, 30.000 alumnos se quedaron sin plaza en la pública. Los que buenamente pueden, con el esfuerzo que supone, se van a la privada y los que no pueden se quedan atrás.

Pero sigamos. Noviembre de 2023, hace tres meses: el Gobierno nos dice que no hay ningún problema con las prácticas y que la FP en Madrid es envidiada y envidiable. ¡Ole!, ¡claro que sí! 19 de enero de 2024, hace tres semanas: cientos de estudiantes sociosanitarios se ponen en huelga; no tienen prácticas y lo van a luchar hasta el final, pero el Gobierno de la señora Ayuso no se pone en contacto con ellos en ningún momento. 6 de febrero, hace dos días: el Gobierno de Ayuso nos dice que la FP en Madrid es excelente -iguau!-, que hacemos una montaña de un grano de arena y que la culpa es de Pedro Sánchez, a pesar de que esto no está ocurriendo en otras comunidades autónomas.

Señorías del PP, se cargan la educación pública y lo hacen de manera silenciosa pero muy bien planificada. Fíjense: primero dejan a 30.000 alumnos sin plaza para estudiar en la FP pública, para que, claro, aquellos que puedan se vayan a la privada y para así seguir nutriéndola. Después, de los que sí que consiguen plaza, dejan a cientos de ellos sin prácticas en hospitales públicos y, por tanto, sin poder acabar su formación. ¿Por qué? Porque el Gobierno de la Comunidad de Madrid está permitiendo que muchas de esas plazas las ocupen los alumnos de la privada. Están permitiendo que el grupo Quirón reciba hasta 500 euros por la plaza de cada alumno de la privada en hospitales públicos, dejando a los de la pública sin plaza. Esto, que lo tengo aquí, en un contrato, además de ser injusto, es ilegal, señorías del Partido Popular. (*Aplausos.*) Y digo que está muy planificado porque es el Gobierno de Madrid el que genera esos problemas: la falta de plazas, la falta de materiales, la falta de prácticas... Les obligan, sin decírselo directamente, a que con un poco o con mucho esfuerzo, con un préstamo o con los ahorros de toda la vida, terminen yéndose a la privada, porque en la pública o no tienen plaza o no tienen prácticas. Este es el nuevo modelo de corrupción del Partido Popular: no son mordidas, no son sobrecostes, no son sobresueldos -que bueno, también-; es dismantelar lo público, presionar a las personas para que tengan que irse a lo privado y así beneficiar el modelo de negocio de sus amigos y, por qué no decirlo, de sus hermanos.

Pero lo peor, lo peor de todo es su hipocresía, cómo se ríen en la cara de todos nosotros y de todos los alumnos cuando nos están diciendo que la FP de Madrid es envidiada y envidiable. Miren a los alumnos del Aranguren, de Fuenlabrada, que están ahí arriba, y díganles que es envidiable que hayan tenido que buscar en "milanuncios.com" una ambulancia para poder hacer sus prácticas de emergencia sanitaria. (*Aplausos.*) Miren a los alumnos del Rosa Chacel, de Hortaleza, y díganles que es envidiable que su profesora les haya tenido que comprar de su bolsillo, con su dinero, las agujas que utilizan en

el laboratorio. Mírenlos y aclárennos, por favor, si es más envidiable o son más envidiados cuando sus profesores les dicen, desesperados, que se tienen que ir a hacer las prácticas a Murcia o a Toledo. Miren, por favor, a los alumnos del San Juan de la Cruz, de Pozuelo, que llevan semanas organizando asambleas, manifestaciones, luchando, peleando y esforzándose para que todos los alumnos madrileños tengan sus prácticas. Mírenlos y díganles que es que los jóvenes no tienen cultura del esfuerzo. Y si no quieren mirarlos porque se les cae la cara de vergüenza, por lo menos dejen de echar balones fuera y pónganse a trabajar. *(Aplausos)*.

Desde Más Madrid vamos a seguir trabajando para mejorar el modelo de la FP actual y para mejorar también el modelo que va a entrar en vigor en breve, pero en el corto plazo estos alumnos necesitan unas prácticas ya. Así que reclamamos más prácticas, sí; reclamamos que se cumpla la ley de tasas, para que la privada no pueda pagar por las prácticas de sus alumnos, y, sobre todo, que se dé prioridad a los alumnos de la pública en hospitales públicos para que esto no vuelva a pasar el año que viene. Y les aseguramos que no vamos a parar hasta que todo el modelo de la FP madrileña sea verdaderamente de calidad y digno y, por qué no, de verdad, envidiable y excelente. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Habiéndose presentado enmiendas por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox en Madrid, podrá hacer uso de la palabra un representante de cada uno de los mismos para su defensa. En este caso, y para la primera enmienda, tiene la palabra el señor Fúster Lamelas, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Muchas gracias, presidenta. Bueno, si no lo digo, la verdad es que revienta, pero el día que quieran discutir sobre inmigración ilegal, debatir en serio, nos tendrán cuando quieran, fuera de aquí y sin tiempo tasado. Pero, en fin.

Al principio de la legislatura -ya no recuerdo si fue en la comparecencia en el pleno o en comisión del señor consejero de Educación-, desde el Grupo Parlamentario Vox, en ese intercambio de ideas sobre el estado de la educación en la Comunidad de Madrid, alabamos el espectacular crecimiento del número de alumnos en la Formación Profesional, por encima ya de los del Bachillerato. Eso implica que ha habido un cambio muy muy positivo de mentalidad de la sociedad desde aquellos años, no hace tanto, en los que se minusvaloraba la Formación Profesional. Pero también advertimos, con lealtad y sin demasiadas ganas de fastidiar, que la Formación Profesional podía morir de éxito si no se ordenaba con criterios racionales en función de las necesidades y las capacidades de esta autonomía. Dijimos entonces que se habían encendido varias alarmas, algunas por la sobreabundancia de alumnos en determinados ciclos muy populares que iban a tener problemas no solo para conseguir sus prácticas obligatorias, sino, sobre todo, por la dificultad que iban a encontrar para encontrar luego trabajo, como se dice, de lo suyo en la Comunidad de Madrid. También dijimos que otra de las alarmas que sonaba fuerte era la escasez de alumnos de Formación Profesional en determinados ciclos, sobre todo en las ramas industriales. Si a lo que aspiramos, como aspiramos en Vox, es a la reindustrialización de España y a la atracción de empresas y capital sin discriminaciones de tipo alguno, necesitamos convencer a los inversores de que en esta autonomía hay suficientes profesionales cualificados. En resumen, en aquel

intercambio de pareceres nos mostramos contentos, pero preocupados por lo que estaba por venir, y pedíamos a las autoridades -es decir, al Gobierno- que ordenaran la oferta de la Formación Profesional, no fuera a morir de éxito.

Y lo que estaba por venir ha llegado. Tampoco es que seamos unos genios, ¿eh?, esto lo veía todo el mundo; eso sí, algunos lo decían y otros callaban como chuchos. Lo que pasa es que, por desgracia, nosotros no tenemos esta vez responsabilidades de gobierno y por eso nuestra única función era alertar con lealtad y desde el aprecio más sincero a la Formación Profesional y a todo lo bueno que trae para la prosperidad de los españoles, tanto en esta autonomía como -lo que a nosotros nos preocupa- en el resto de la nación. El problema ha estallado, en esta ocasión, de manera más visible en el acceso a las prácticas en los ciclos sanitarios de la FP, pero les insisto: hay más problemas en otros ciclos; algunos, por escasez de alumnos, que también reclaman una acción decidida de este Gobierno para que cumpla con su deber, lo que incluye corregir, como tantas veces tienen que hacer algunas autonomías -algunas, en las que nosotros también gobernamos-, las consecuencias de ciertos decretazos que salen de esa reunión de incapaces a la que llamamos, con afecto, Consejo de Ministros.

Pero en el caso que nos ocupa, la proposición no de ley presentada por el Grupo Más Madrid, aquí no tiene nada que ver el inefable Consejo de Ministros, aquí tiene que ver con la actuación del Gobierno de la Comunidad de Madrid y de su Consejería de Educación en lo que se refiere a su competencia, en la ordenación de la oferta educativa de la Formación Profesional hacia las necesidades del mercado de trabajo, así como favorecer una racionalización de la oferta educativa de los centros docentes que imparten estas enseñanzas. En este caso, fíjese, en Vox estamos completamente de acuerdo con ese reloj escacharrado que es Más Madrid. Creo que fue la señora Borrás el otro día en la Comisión de Educación, anteayer, cuando dijo su señoría: "si se ofrecen unas plazas, lo mínimo es asegurar las prácticas". Tal cual, señoría; tal cual. Tal cual, consejero; tal cual. Por eso, nos adherimos sin reservas -sin reservas de ningún tipo- al primer punto de la proposición presentada por la extrema izquierda; es decir, a instar al Gobierno a poner en marcha de forma urgente un plan para ampliar las plazas destinadas a la formación en centros de trabajo en el sector público, especialmente en la rama sanitaria.

Por cierto, espero que le hagan este mismo pedido a su ministra, a la señora Mónica García. No sé si tiene competencias para ello. La verdad es que su ministra, salvo para repartir de forma arbitraria los centros de atención oncológica con el objetivo de perjudicar a sus adversarios políticos, no sé si tiene competencias en algo, pero, si acaso las tuviera, o por lo menos una mínima influencia, ipues pídanle, hombre, que arrime el hombro!

Pero el segundo punto de su petición, eso de establecer criterios de preferencia para los alumnos de los centros públicos cuando la formación se vaya a realizar en la propia Administración pública, eso ini de broma!, ipero ni de broma! Me obligan ustedes a repetir hoy lo que le he dicho antes al Partido Socialista, pero iqué le vamos a hacer! Les voy a decir la verdad: la declaración de una actividad como actividad de servicio público -y la educación es eso- no es intrascendente, porque ha de estar garantizada por la Administración, igarantizada por la Administración!, pero jamás, bajo ningún

concepto, nunca, excluir o marginar la iniciativa privada. ¡Es que así lo mandan la Constitución, señorías, y las reiteradas sentencias del Supremo! *(Aplausos.)* La iniciativa privada debe recibir la ayuda de los poderes públicos y, no solo la ayuda, el agradecimiento. Lo que pretenden ustedes, con grave quebranto del mandato constitucional, es expropiar las plazas, discriminar a unos alumnos en beneficio de otros y en perjuicio de otros, favorecer a unos y perjudicar a otros. ¿Dónde está la igualdad de condiciones? ¿Dónde está su mito? ¿Dónde está su mantra? Salgan por ahí y díganles a los padres de un alumno matriculado en la FP que se ha matriculado en un centro concertado, no privado, acaso -usted lo ha dicho antes- porque a lo mejor no había un público cerca o porque habían agotado las plazas o los turnos, díganles a esos padres que su hijo va por detrás porque a ustedes les da la gana. ¡No!, ¡no pueden hacer eso! ¡Es que no pueden hacer eso! ¡Por eso, lo del segundo punto no se puede hacer! ¿Qué será lo siguiente? ¡¿Qué será lo siguiente?! ¿que a su ministra, por ejemplo, imagínense que le diera por privilegiar a los médicos formados en la universidad pública en el examen del MIR cuando vayan a formarse como residentes en un hospital público? He dicho esto en voz alta; no lo tomen como idea, por favor, ¡no me lo perdonaría jamás! *(Aplausos.)*

Por eso hemos enmendado su PNL, para desterrar ese segundo punto, en la esperanza - porque somos así de idealistas- de que se dieran cuenta de que esto no puede hacerse. ¡No se puede hacer! Es verdad que hoy en día parece que ustedes, la izquierda, todo lo pueden hacer, hasta lo más absurdo, lo más ilegal, lo peor para la libertad y la igualdad de los españoles, pero, cuidado, porque solo lo parece. Eso es un camino a la perdición y por aquí no van a encontrar jamás a Vox. Hoy les dará igual que nos encontremos, pero le aseguro que en el futuro, porque nosotros tenemos futuro, porque todos los partidos patriotas... *(Rumores.)* ¡Miren Europa! ¡Ay, señores! ¡Miren Europa! *(Aplausos.)* Todos los partidos patriotas de Europa... Ahí, ahí, cuando tengamos ese futuro, tampoco nos van a encontrar. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Cortés Ortega en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **CORTÉS ORTEGA**: Gracias, presidente. Señorías de Más Madrid, me sorprende que ustedes hayan presentado esta PNL sobre Formación Profesional precisamente ahora, mostrando una preocupación que puede ser hasta lógica y compartida, porque les aseguro que nos preocupa, y mucho, que haya un solo alumno que no pueda realizar su periodo de formación práctica y titular para incorporarse al mercado laboral. Hasta ahí puedo entenderlo. Pero que lo hagan después de entrar en vigor la aplicación del real decreto del Gobierno central que condena por sí mismo la posibilidad que ofrecían hasta ahora instituciones y empresas a los estudiantes para la realización de su formación práctica *(Aplausos.)* y no hayan movido un solo dedo para evitarlo, eso no es querer solucionar las cosas, eso es oportunismo político puro y duro.

Pero lo cierto es que desde que se conoció la noticia de la obligatoriedad de cotizar por la formación práctica la respuesta no se ha hecho esperar y muchas empresas -sobre todo las pymes, que son la mayoría en España- y numerosas Administraciones públicas han trasladado que no podrán

hacerse cargo de los alumnos en prácticas; no pueden correr con los costes, sobre todo de la gestión, ni arriesgarse a una probable sanción por una tramitación defectuosa o fuera de plazo.

Además, por culpa de este sistema improvisado e impuesto sin diálogo alguno con la comunidad educativa, numerosos estudiantes, especialmente los más vulnerables, quedarían en un limbo legal: los de Erasmus, los que residan fuera y estudien a distancia, los inmigrantes... ¡Eso sí que es desigualdad, pero la que crean ustedes!

Y lo que pretenden con esta medida, sin ninguna duda, es maquillar las cifras del paro a costa de la formación y, sobre todo, atacar un sistema de prácticas formativas y creadoras de empleo libre que los comunistas detestan; nada nuevo. Quieren ustedes, señorías de izquierda, dinamitar los puentes entre la universidad, la Formación Profesional y las empresas, que ha costado décadas construir y que han sido un éxito de todos; si se destruyen, costará décadas recuperarlos. Lamentablemente, han sido numerosas las veces que se ha solicitado al Gobierno central que aplazara la entrada en vigor de esta y otras medidas, viendo sus graves consecuencias, pero, una vez más, han despreciado las advertencias y las propuestas de mejora presentadas por el Gobierno regional en reiteradas ocasiones, propuestas traídas a esta Asamblea y que también ustedes podían haber votado el 14 de diciembre. Pero vuelven a tener ahora otra oportunidad, porque en esa votaron en contra, más si cabe -fíjense- cuando es el Gobierno del que ustedes forman parte el que ha puesto en marcha una medida que puede dejar a miles de alumnos de Formación Profesional y universitarios sin prácticas y sin titular. Y buena prueba de esto es que, al día siguiente de que esta modificación general de la ley de la Seguridad Social viera la luz, fueron los propios ministerios públicos, dependientes del Gobierno de España, los que denunciaron, rescindieron los convenios de prácticas. ¡Que se descuelguen los mismos que aprueban las leyes es muy fuerte!

A esta difícil situación se sumaría otra norma reciente que ordena el sistema de Formación Profesional y que genera graves problemas, dicho por los responsables del sector educativo, y que rompe el modelo de éxito madrileño tomado como referente en otras comunidades autónomas. A ello habría que añadir otras dificultades que se remontan a la ley del sector público. Tampoco podemos olvidarnos del notable incremento del alumnado que cursa Formación Profesional, sobre todo en la rama sanitaria y que compaginan las prácticas con los alumnos MIR.

Bien, ante esta situación, la consejería trabaja sin descanso en la búsqueda de soluciones, con un plan de choque que dé respuesta a la demanda real de las plazas en estrecha colaboración con la Consejería de Sanidad y, por otro, haciendo una planificación a futuro para que no se repita una situación así ni en la familia sanitaria ni en ninguna otra. Y, señora Borrás, a los problemas, soluciones, no falsedades; ningún hospital público de la región ha cobrado por recibir alumnos de Formación Profesional para hacer allí sus prácticas, ni de centros públicos ni de centros privados. Se ha hecho una investigación interna desde la Consejería de Sanidad y no ha habido pagos. Y miente cuando afirma que más de 30.000 estudiantes se han quedado sin plazas públicas; hoy, mantenemos cerca de 100.000 alumnos en centros sostenidos con fondos públicos; 6.000 plazas quedaron vacantes, 6.000 en los tres niveles de formación y, prácticamente, en todos los ciclos. ¡Atiendan a las cifras! Solo en 11 de los 137

ciclos no hay plaza, sí en los 126 restantes. Y, además, con tasas de inserción laboral que superan el 75 por ciento de media.

Señora Borrás, en la Comunidad de Madrid nos gusta resolver los problemas sin demagogias, sin mentiras, sin disfrazar los datos; hay que hacerlo con seriedad y rigor y no con las chapuzas de sus leyes. En las propuestas recogidas en la PNL estamos de acuerdo, la primera de ellas va en la línea de trabajo de la consejería y no somos en absoluto sectarios, no así la segunda, porque es inviable. Y, luego, las enmiendas que presenta el Partido Popular claro que son necesarias y urgentes, evitarán graves consecuencias para la realización de las prácticas, por lo que pedimos al Gobierno de la nación derogar la obligatoriedad de cotizar por la formación práctica de los estudiantes de Formación Profesional inasumible y posponer la ordenación del sistema de Formación Profesional que rompe el modelo de éxito de la Formación Profesional madrileña. Les pedimos que se sumen a las enmiendas del PP porque les aseguro que nos representan a todos los que queremos seguir mejorando la Formación Profesional y la educación madrileña. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación corresponde el turno del grupo que no ha presentado enmiendas; es el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Sánchez Prieto.

La Sra. **SÁNCHEZ PRIETO**: Muchas gracias. Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías, buenas tardes también hoy al alumnado que nos acompaña. Mucha fuerza y mucho ánimo. *(Aplausos)*.

Desde el Partido Socialista, vamos a apoyar la moción por el trasfondo de la misma, porque creemos que el alumnado actual de los centros públicos tiene que terminar sus estudios y tiene que titular, pero también creemos que tiene que hacerse de otra manera.

Señor consejero, voy a darle un disgusto, voy a darle un disgusto: usted es el responsable de la Formación Profesional en los IES públicos de la Comunidad de Madrid, ¡usted! *(Aplausos.)* Este desastre -que estén sin plazas- es su gestión. Usted dirige esto; usted es el único responsable que tiene que garantizar la realización de las FCT, exactamente igual que tiene que garantizar la presencia de profesores suficientes en los centros, que haya luz, que haya agua en los baños, que haya personal en secretaría...; usted es el responsable de que todos los módulos se puedan impartir, incluido el de la FCT. Usted tiene que garantizar que el alumnado pueda acudir a centros de trabajo para hacer su formación en ellos, máxime si les están cobrando 400 euros. Tendrá que solucionar este despropósito, pero no se le ocurra sustituir dicha formación en el ámbito laboral por un trabajo en clase o una práctica en el taller del centro educativo; no tenga esa tentación, no, porque eso constituiría una estafa, ya que debe verificarse la capacitación alcanzada y eso requiere formación en situaciones reales de trabajo.

Nos dicen que están en ello; nos alegramos, nos alegramos mucho por dos razones: la primera, porque su directora general, en la segunda reunión que tuvo con los directores de los centros que tenían estos problemas, les dijo que ella estaba allí para escuchar. Hombre, nos parece muy bien, pero yo creo que los madrileños no les pagan a ustedes por poner la radio, creo que les pagan por

hacer algo. *(Aplausos.)* Y nos alegramos mucho más todavía porque ya era hora, ya era hora de que se ocupen del problema, porque llevan toda la vida echando sobre los hombros de los docentes la responsabilidad de encontrar empresas para que el alumnado haga prácticas; llevan toda la vida hurtando su responsabilidad y escondiendo su incompetencia. Hacen que los docentes tengamos que tirar de amistades, sí, sí, de amistades, de conocidos, o bien de la guía de teléfonos, y vamos como si fuéramos vendedores de enciclopedias a puerta fría a las empresas pidiendo, por favor, que nos cojan a los alumnos. Pero es que, además, hacemos de repartidores llevando y trayendo la documentación y, además, hacemos de administrativos redactando los convenios. Les recuerdo que ninguna de estas funciones son funciones del profesorado, que están recogidas en el artículo 91 de la LOMLOE bien claritas, que no son nuestras. Es responsabilidad y tarea de la consejería la búsqueda y gestión de las prácticas, tal como hacen sus homólogos en otras comunidades autónomas, que se reúnen con empresarios o con las Cámaras de Comercio, pero no lo cargan sobre las espaldas del profesorado.

Encima ustedes han bajado el crédito lectivo para las prácticas, de seis horas que teníamos hace años a tres horas. En tres horas, ¿me puede usted explicar cómo se puede visitar a 35 alumnos en 35 empresas? No tenga la desvergüenza de echar la culpa a la cotización de las prácticas, porque esto es una cortina de humo. Ustedes tienen un problema de incompetencia; este problema lo tienen hace ya tres años y se ha ido agravando, no surge por la cotización en las prácticas. Inseguridad jurídica, que se le llena la boca, es no garantizar la finalización de los estudios por los que están pagando 400 euros; eso sí que es inseguridad jurídica. Porque ¿cuál es el eslogan de Ayuso?, ¿gestionando? Pues aquí ni gestión ni ganas de hacerlo, su mejor eslogan sería: "sin ganas", "sin ganas". *(Aplausos.)* Ustedes son como el banco malo, el Gobierno malo: este Gobierno malo para la educación, Gobierno malo para la sanidad, Gobierno malo para la valoración de la discapacidad, Gobierno malo para las residencias de mayores, Gobierno malo para la transparencia, Gobierno malo para los madrileños... *(Aplausos.)*

Fíjese si son malos que cuando la Comunidad de Madrid asumió las competencias en educación el porcentaje de alumnado de Formación Profesional de grado superior en centros públicos era del 74,5 por ciento, igual que el resto de España; actualmente ha bajado un 4,4 en el resto de España, pero aquí, en el Madrid de Ayuso, ha bajado un 13,5 por ciento. Ustedes triplican la bajada del resto de España, la triplican. *(Aplausos.)* Es que fíjese si son malos que mezcla usted el MIR con las prácticas de los alumnos de FP para dar una explicación de por qué no tienen suficientes plazas los alumnos de FP. Pero, vamos a ver, que no tienen nada que ver, que son perfiles distintos; unos son médicos y los otros son técnicos de las ambulancias, por ejemplo. ¿Me quiere usted decir en qué se solapan esas plazas? ¿Sabe cuál es la explicación de lo que está pasando en Madrid? La homologación y la autorización salvaje de los centros privados para impartir Formación Profesional. Ustedes tienen el negociazo de la FP en Madrid, ieso es lo que tienen ustedes! De los 25 centros públicos donde se imparte la rama sanitaria en Madrid, incluido el Hospital Clínico y el Puerta de Hierro, hay 87 centros privados, ¡87! Todos los centros privados ya tienen plazas para sus alumnos y los centros públicos que usted dirige y del que usted es responsable, ¿no? Usted no. Esto supone en realidad que el año que viene van a vaciar los centros públicos. Es un misil para destrozarse la Formación Profesional pública no contentos con tenernos como nos tienen con la maquinaria obsoleta. Ayer me decía uno de Automoción que tiene un elevador del año 85 sin certificación CE, y así todo, pero bueno.

Le digo más: con el software antediluviano, los fungibles no existen, y no contentos con no invertir en la FP madrileña durante décadas, décadas, hacen esto: multiplicar por cuatro el número de centros privados y permitir que arrasen con las plazas públicas para prácticas. Esta es su FP envidiada y envidiable. ¡Esta FP no la envidia nadie! Todos queremos la del País Vasco, no la de Madrid; nadie quiere esta FP, ¡nadie! (*Aplausos.*) ¿Cómo es posible que los centros sanitarios públicos pidan dinero para hacer las prácticas y usted no lo sepa? ¿Cómo es posible que les hayan dicho ya hace meses que cientos de alumnos y alumnas no tienen sitio para hacer las prácticas pasado mañana, en marzo, y ustedes estén sin un plan ya? ¡Ni plan A, ni plan, ni ganas! En fin, esto requiere una solución estructural y nosotros se la vamos a dar la semana que viene, porque sí que tenemos soluciones. No requiere un parche con un plan. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que concluir, señoría. Gracias, señoría. Le pregunto al grupo autor, Más Madrid si desea... Ya me dice la señora Borrás que sí, así que tiene tres minutos la señora Borrás Vergel, del Grupo Más Madrid.

La Sra. **BORRÁS VERGEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Bueno, empiezo con el compañero del Grupo Parlamentario Vox. Solo decirle que nosotros no tenemos nada en contra de los alumnos que estudian en la privada y, además, sabemos que la mayoría de ellos estudian ahí porque en la pública no han conseguido plaza. Lo que consideramos es que, como mínimo, todos los alumnos de la pública tienen que tener garantizadas sus prácticas en la pública. (*Aplausos.*) Si luego hay de más, perfecto, pero los de la pública lo tienen que tener garantizado y, para eso, tienen que ser prioritarios.

A la compañera del Partido Socialista, bueno, un poco como anécdota, el otro día estábamos reunidas con unas alumnas del Juan de Mairena, en San Sebastián de los Reyes, y nos decían, efectivamente, como decía la compañera, que sus profesores están teniendo hasta que llevar manolitos a los propios hospitales para que, por favor, les den prácticas a sus alumnos. Eso no es normal, señor consejero, eso no es normal. Algo tiene que hacer porque, realmente, que esto tenga que depender de los contactos de los profesores es completamente insostenible. Y sobre lo que comentaba de que sea la propia consejería la que un poco se ocupe de buscar las FCT a los alumnos, yo quería comentar al Grupo Parlamentario Popular y al consejero que esto es una demanda que también lleva la plataforma "FP sin prácticas" y que lo sabrían si se hubiesen dignado a hablar con ellos, que muy preocupados, muy preocupados, pero yo todavía no los he visto llamarles. (*Aplausos.*)

Y, por último, a la señoría del Partido Popular, bueno, a mí me gustaría que nos enseñase esa investigación. Yo no sé si van a hacer como con los papeles de la policía local sobre las residencias, pero, desde luego, aquí la transparencia brilla por su ausencia. Así que, por favor, si de verdad existen, háganoslo llegar. (*Aplausos.*) Me gustaría saber también en qué consiste el plan de choque, si va a ser otra vez una cortina de humo, va a ser un parche o si van a meter a 30 alumnos en lo que antes eran 10 plazas de prácticas como si fuesen sardinas en lata. No sé, cuéntenos un poquito, porque llevan días hablando de esto, pero todavía no nos han dicho en qué va a consistir.

Y ya, por último, a mí me gustaría pedirles que dejen de echar balones fuera con el tema de la cotización de los becarios. Vamos a ver, decían lo mismo con el salario mínimo: "la subida del salario mínimo va a reducir el empleo", y no ha pasado. Así que dejen de asustar a los alumnos; están cotizando las becas en todas las comunidades autónomas y en ninguna está pasando este desastre con las FP. Así que lo siento muchísimo, pero esto ya no cuela. *(Aplausos.)* Y, en cualquier caso, sí que quiero decirle que, efectivamente, no nos sumamos a sus enmiendas precisamente porque nosotros sí queremos garantizar los derechos laborales de todos los jóvenes madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Fúster Lamelas, del Grupo Vox en Madrid.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, compañera Borrás. Lo que le dije al principio de mi intervención: se trata de que la Formación Profesional... O sea, nosotros estamos encantados, sobre todo porque ha crecido la valoración que hacen los propios alumnos y los padres de la Formación Profesional. Usted ha dado un dato muy interesante: miren, hace 15 años era el 75 por ciento, el 25 por ciento la privada y ahora tal...; ahora ha subido y están creo que en 45 o 55, más o menos, tal. ¿Y no ve algo interesante en que la competición y la competitividad entre la pública y la privada beneficia a los alumnos de la Formación Profesional? *(Aplausos.)* ¿No lo ve? Me dice: "no, es que están desmantelando la pública"; ¡que no es eso!, ¡que no es eso!, que es que la competición beneficia a todos estos alumnos y a todos los demás. Es que, claro, no les quieren dejar competir, porque lo que ustedes proponen y siguen proponiendo es que no tengamos nada en contra de la privada, pero, bueno, que se pongan detrás de los de la pública, que los de la pública tengan garantizadas sus plazas y los de la privada ya pues si eso que arreen. ¡Hombre, no es eso!, ¡no es eso!, pero bueno. Fíjese, para apoyar su PNL, solamente en ese punto, que supongo que no acepta la enmienda... *(Rumores.)* De verdad, ¡qué daño me hace todo esto! *(Risas.)*

Miren, hay una cosa que a mí me gustaría que tuvieran en cuenta en el futuro, porque solamente hablan de los alumnos de la FP que no tienen prácticas o que tienen problemas para encontrar las prácticas porque se apuntan a ciclos que son especialmente populares o porque tienen problemas con tal. Por cierto, yo sé que corre por ahí la habladuría de que los centros pagan o de que les pagan a los centros o tal, pero traigan una prueba de eso. *(Rumores.)* Ah, pues luego me la da, y yo le doy la razón en Twitter, por ejemplo, ¿vale? Bien, pero, miren, para no acabar con este modelo de éxito, le cuento que el otro día yo estaba hablando con un alumno de Mecatrónica, que hay muy poquitos, muy poquitos, y me decía: "me tengo que quitar a las empresas de encima, me vienen a pedir que yo haga prácticas en sus empresas, me imploran". ¿Por qué? Porque no hay casi alumnos de Mecatrónica. *(Aplausos.)* Claro, entonces, no nos preocupemos solamente de los alumnos y alumnas de lo que sea, no se preocupen solamente de los que no tienen acceso a las prácticas y preocupémonos también de esos ciclos en los que los alumnos están muy solos y no les estamos dando a las empresas lo que las empresas necesitan para la prosperidad de los madrileños y, en ese camino, nos encontraremos y, si no, pues no. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Ahora tiene la palabra la señora Sánchez Prieto.

La Sra. **SÁNCHEZ PRIETO** (*Desde los escaños.*): Gracias presidente. Vamos a ver, señora Cortés, si no tiene nada que ver lo que estamos diciendo y no se cobra o no se paga, ¿por qué han cesado a la directora general de Investigación y Formación de la Consejería de Sanidad? ¡Cuéntenos! (*Aplausos.*) Señora Cortés, su propuesta es un despropósito; lo de las cotizaciones es simplemente una cortina de humo y su punto uno es una enmienda a la totalidad a todo lo que su Gobierno hace durante décadas, o sea, se enmiendan ustedes a ustedes mismos. Pero es que, además, en septiembre, todos los alumnos, los de 1º y los de 2º, tienen que hacer prácticas, 96.000 alumnos, dijo ayer su directora general, ¿tienen plaza para 96.000 alumnos? Si no encuentran plazas para 800, ¿qué van a hacer? Como ya le dije, señor consejero -se lo dije en Twitter-, lo mejor que le podía pasar es que haya que cotizar por las prácticas, lo mejor que le puede pasar a usted como consejero, porque usted, con esto, puede dormir bien, puede dormir bien. ¿Por qué? El alumnado que está haciendo las prácticas en multitud de empresas, en todos los sectores productivos y sometidos a todos los riesgos laborales de esos sectores, están cubiertos actualmente por el seguro escolar, que está pensado para que un niño de 6 años se caiga en el patio. Si, por desgracia, le sucede algo y se queda con una gran invalidez -le sucede algo en la empresa-, es decir, que sus lesiones son tan graves y tan grandes que necesita una persona para los actos más esenciales de la vida, le va a quedar una pensión vitalicia de 144,24 euros anuales, ¡anuales!, ¡144,24 euros anuales! (*Aplausos.*) Y usted se opone a que coticen, a que vayan cubiertos por el sistema de la Seguridad Social. ¿Usted se opone a esto? ¿Sabe qué hacen las empresas que se dan cuenta de los riesgos a los que someten al alumnado y que son conscientes de lo que puede pasar en un accidente?, ¿saben lo que hacen? Contratan un seguro de responsabilidad civil, pero, si por desgracia sucede el accidente, el alumno o la alumna estará cubierto en función de lo que haya pagado el empresario y lo que haya contratado. Los dejan ustedes una vez más en la caridad, en vez de los derechos, que es lo que queremos nosotros, derechos, derechos; no se olviden, ¡son nuestros derechos! (*Aplausos.*) Pero es que, además, la cotización la tiene usted bonificada al 95 por ciento y al cien por cien, en el 2024 y en el 2025. Pero es que, además, estamos hablando de que las empresas tienen que pagar 3,02 euros por mes y alumno. ¡Y me dice usted que las empresas se dan de baja porque no pueden pagar 3,02! ¡Nada, nada! (*Rumores.*) Y digan... (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Cortés del Grupo Popular.

La Sra. **CORTÉS ORTEGA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Aquí va la cosa de dar lecciones, señora Sánchez y señora Borrás. Vamos a ver, señora Borrás, ¿ustedes nos dan lecciones de transparencia, cuando tienen un pacto encapuchado con Bildu, que son los herederos de los asesinos de ETA? (*Aplausos.*) (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

La Sra. **CORTÉS ORTEGA** (*Desde los escaños.*): Señora Sánchez, bienvenida a defender la Formación Profesional. ¡Anda que no han puesto ustedes palos en las ruedas cuando empezó el proyecto pionero en la Comunidad de Madrid de la Formación Profesional y la Formación Dual!, un modelo de

éxito que se ha convertido en referente en toda España. ¿Y ahora viene usted a darnos lecciones cuando solo han hecho que poner palos en la rueda? ¡Menos mal que rectifican! Por lo menos rectifican, aunque tarde. *(Aplausos.)* Les veo dentro de tres o cuatro años defendiendo la libertad de centros. Primero les pasó con el bilingüismo, ahora con la Formación Profesional, espero que les pase con la libertad de elección de centro.

Y, luego, me produce una tristeza inmensa, señora Borrás, que hable así de la educación pública en la Comunidad de Madrid, porque disfrutamos de una educación pública universal, gratuita, de calidad, al alcance de todos, que convive en perfecta armonía con otros modelos educativos. ¡Claro que sí, con la concertada y con la privada! *(Rumores.) (Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio!

La Sra. **CORTÉS ORTEGA** *(Desde los escaños.)*: Y, en definitiva, a pesar de las trabas, de las dificultades, de la incertidumbre, de los atentados contra la Formación Profesional por parte del Gobierno central, que muestra no conocer en profundidad la Formación Profesional, la Comunidad de Madrid va a seguir luchando por asegurar el modelo de éxito de la Formación Profesional madrileña y evitar su colapso. *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

La Sra. **CORTÉS ORTEGA** *(Desde los escaños.)*: Señor presidente, estoy perdiendo tiempo. *(Protestas.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías! ¡Por favor, dejen hablar a la diputada! ¡Silencio, señorías!

La Sra. **CORTÉS ORTEGA** *(Desde los escaños.)*: Ese es el concepto de demócrata que tienen ustedes, ese es.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Padilla Estrada, le llamo al orden por primera vez. Siga, señora diputada.

La Sra. **CORTÉS ORTEGA** *(Desde los escaños.)*: La Comunidad de Madrid, como decía, sigue luchando por mantener la confianza de las familias que apuestan por estos estudios técnicos e innovadores, por cooperar con las empresas en la búsqueda y en la retención de talento y por asegurar -importantísimo para los alumnos que nos escuchan- la formación y titulación de todos los estudiantes sin dejar a ninguno atrás. Estas y no otras son las políticas del Partido Popular, políticas de libertad y de progreso que generan confianza en los madrileños y que nos permite gobernar con... *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Concluidas las intervenciones... *(Rumores.)* ¿Perdón? ¿Por qué artículo quiere hablar? *(Rumores.)* Vamos a ver, vamos a guardar orden. ¿Usted, señor Padilla, quiere decir algo?, ¿por qué artículo? ¿No? *(Rumores.)* Pues ya está, pues entonces, si les parece, seguimos el orden del día. Usted está llamado al orden por primera vez, por favor, no quiero llegar a

más, vamos a dejarlo aquí. Venga, ya hemos acabado el pleno, estemos tranquilos, señor Padilla. ¡Tranquilos! (*Rumores.*) Señor Padilla Estrada, le llamo por segunda vez. (*Pausa.*) Bueno, bueno, vale, ya está, ya hemos acabado el pleno, por favor; vamos, señorías, tranquilos todos, vamos a las votaciones.

Como les decía, concluidas las intervenciones de todos los grupos, procede ahora someter a consideración de los grupos las enmiendas que han sido presentadas. Vamos a la Moción 1/2024. Aquí se ha presentado enmiendas por parte del Grupo Vox, así que le pregunto al señor Martínez Pérez si acepta las enmiendas. (*Pausa.*) No las acepta; por lo tanto, lo que se va a votar es la PNL original del Grupo Parlamentario Socialista.

Luego pasamos a la Proposición No de Ley 24/24. En este caso, tenemos una enmienda transaccional de los Grupos Popular y Vox. Por tanto, debo pedir a todos los grupos si no se oponen a la tramitación. ¿No se oponen? (*Pausa.*) Por tanto, ahora lo que hago es someter a la consideración del señor Navarro si acepta las enmiendas presentadas por el Grupo Más Madrid y entiendo que las de Vox están decaídas por la transaccional y la del PP, lógicamente, también. Por tanto, le pregunto si acepta las enmiendas de Más Madrid.

El Sr. **NAVARRO MORALES** (*Desde los escaños.*): No, gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Entonces, lo que votamos es el texto original con la enmienda del Partido Popular y se añade un apartado de la enmienda transaccional del Partido Popular y de Vox en Madrid.

Pasamos a la PNL 26/24. En este caso, le tengo que preguntar a la señora Borrás si acepta las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox en Madrid. (*Pausa.*) No las acepta; por tanto, lo que se vota es la proposición no de ley original del Grupo Parlamentario Más Madrid.

A continuación, vamos a proceder a la realización de las votaciones de los asuntos incluidos en la sesión plenaria de hoy. Les informo de que la Mesa ha autorizado el voto telemático de una diputada en el desarrollo de esta sesión plenaria. Llamamos a votación. (*Pausa.*) Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

Empezamos con la Moción 1/2024. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; 27 síes, 94 noes y 11 abstenciones, a lo que agregamos 1 voto telemático no. Por tanto, queda rechazada la Moción 1/2024.

En segundo lugar, se procede a someter a votación la PNL 6/24. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; 53 síes, 79 noes y cero abstenciones, a lo que debemos agregar 1 voto sí emitido telemáticamente. Por tanto, queda rechazada la Proposición No de Ley 6/24.

Ahora pasamos a la Proposición No de Ley 9/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; 53 síes, 79 noes y cero abstenciones; 1 voto sí emitido de manera telemática. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley 9/24.

Pasamos ahora a la Proposición No de Ley 15/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; 11 síes, 121 noes y cero abstenciones; tenemos 1 voto telemático no. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley 15/24.

En quinto lugar, tenemos la Proposición No de Ley 24/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; 79 síes, 53 noes y cero abstenciones, a lo que agregamos 1 voto no emitido telemáticamente. En consecuencia, queda aprobada la Proposición No de Ley 24/24.

Y ya pasamos, en último lugar, a la Proposición No de Ley 26/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; 53 síes, 79 noes y cero abstenciones; 1 voto telemático sí. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley 26/24.

Concluidos el debate y votación de los asuntos del orden del día, se levanta la sesión. Muchas gracias, señorías.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 23 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid